
VERBUM

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES
DE FILOSOFIA Y LETRAS

DIRECTOR
JUAN PROBST

ADMINISTRADOR
ORESTES CONFALONIERI

REDACTORES
Celina Balán—Jorge M. Rohde

La reforma universitaria en nuestra Facultad

La reforma solicitada desde tanto tiempo por los estudiantes universitarios ha tenido por fin un feliz comienzo. Esperamos que sea tan feliz en todo el resto del camino que aún queda por recorrerse: reforma de la ley Avellaneda, reforma de los planes de estudios, reorganización del profesorado, etc.

En todos los actos desarrollados en nuestra facultad ha reinado la mayor armonía y el mayor entusiasmo y así se ha conseguido llegar al término de la primera etapa sin ningún tropiezo.

Recibida la primera comunicación oficial, respecto a la forma en que debía procederse a la reorganización y elección de las autoridades de la casa, los estudiantes iniciaron los trabajos que habían de conducirnos a tan buen fin.

Tácitamente, sin que nadie hiciera la menor objeción, aceptaron todos, que todos los actos colectivos de los estudiantes debían ser dirigidos por el centro que los representa y así fue que su comisión directiva organizó las reuniones correspondientes y todas ellas fueron presididas por el presidente del Centro de Estudiantes.

La primera reunión improvisada, sin preparación previa, tuvo por objeto uniformar ideas sobre el posible candidato a decano de la Facultad. La constituyeron los miembros de la comisión directiva del Centro y los alumnos con derecho a voto, según el decreto pertinente del Poder Ejecutivo.

En ella se resolvió, sin oposición, que todos acatarían y votarían los candidatos que resultasen electos por la mayoría.

Puestos también de acuerdo en la necesidad de desarrollar una acción conjunta y homogénea se procedió luego a elegir el candidato a decano cuyo nombre propiciarían los presentes en los actos electorales definitivos.

Obtuvo una gran mayoría el nombre del doctor Alejandro Korn, obteniendo también muchos votos el doctor Ernesto Quesada. Se resolvió, pues, votar la candidatura del primero para decano.

Al terminar el acto el señor interventor doctor Juan Agustín García, dirigió algunas palabras a los estudiantes aconsejándoles las actitudes a seguir y alabando los procedimientos ya empleados.

Sus palabras sustanciosas merecen ser conocidas y meditadas por un mayor número de estudiantes que los que tuvieron la oportunidad de escucharlas. Trataremos, por eso, de resumirlas de memoria:

“La reforma universitaria, al conceder a los estudiantes una participación importante en la elección de las autoridades universitarias, no ha hecho más que consagrar oficialmente un estado de cosas que existía desde mucho. Hasta ahora los estudiantes han impuesto sus candidatos de hecho, ahora lo hacen también de derecho y cargan con la responsabilidad correspondiente. En todo tiempo han sido los estudiantes los que han formado el ambiente favorable o desfavorable para sus maestros. Ellos han elevado a muchos desde la oscuridad a las cátedras universitarias y han creado su prestigio; ellos, también, han hundido muchos profesores que no estaban bien en el sitio que ocupaban y los han estigmatizado con el ridículo.

Se ha aducido en contra de la reforma que iba a crear una situación violenta a los profesores que necesitaban ganarse la buena voluntad de sus alumnos para conseguir sus votos. No

hay tal peligro, pues la juventud tiene un criterio bastante recto para preferir siempre al profesor inteligente y justo, aunque severo y exigente, al profesor malo y débil, pero complaciente.

En nuestra Facultad se debe hacer la elección de las autoridades con más tino que en ninguna otra, porque ella, la cenicenta entre sus hermanas, reclama autoridades que estén en todo momento dispuestos a sostener firmemente su prestigio y velar por sus fueros. La Facultad de Filosofía y Letras no tiene ambiente aquí, pues el público no ve una finalidad práctica, no ve el diploma que habilita para una carrera, como la de médico o abogado. Por eso no le interesa la Facultad de Filosofía y Letras. El desprecio que otras Facultades le demuestran, responde a una secreta envidia que las anima contra nuestra casa. Pues, a pesar de todo, es de allí de donde ha de salir lo más representativo de nuestra sociedad. En nuestro país se premia al mejor toro, a la mejor espiga de maíz, al mejor caballo, pero no al mejor tipo de hombre. Y sin embargo, cuando se juzga la cultura de un pueblo no se mide por los toros, los caballos y los cereales, sino por sus pensadores, sus poetas, sus artistas. Y a la formación de ellos está dedicada la Facultad de Filosofía. Por el profesorado difunde las ideas, que se siembran en ella, a través de toda la república y tiene así una influencia decisiva en la orientación ideológica del mismo."

Convocada una asamblea electoral de los estudiantes con derecho a voto que en nuestra facultad eran: los de tercero y cuarto año de los doctorados, los de profesorado en historia y letras que hubieran aprobado ocho materias y los del de filosofía que hubieran aprobado seis, ella ratificó con entusiasmo la candidatura para decano propiciada por la asamblea anterior y procedió a elegir los candidatos a consejeros.

Se anotaron todos los nombres que fueron propuestos, procediéndose a elegir por eliminación.

Resultaron electos candidatos a miembros titulares del Consejo Superior Universitario los doctores Juan Agustín García y Carlos Ibarguren. Y para suplentes del mismo, los doctores José Nicolás Matienzo y Horacio G. Piñero

La elección de candidatos a consejeros iniciada en seguida, fué interesante y difícil por el gran número de candidatos propuestos.

Resultaron electos, en su carácter de profesores titulares de la casa, los siguientes: doctores Alejandro Korn, Ernesto Quesada, Camilo Morel, Rómulo Martini, Cristofredo Jakob y señor Ricardo Rojas.

En su carácter de profesores suplentes de la casa, los siguientes: doctores José Ingenieros, Enrique Del Valle Iberlucea y señor Rodolfo Senet.

En su carácter de egresados de esta facultad, doctora Ernestina López de Nelson, doctor Jorge Guasch Leguizamón y doctor Alfonso Corti.

Como personalidades extrañas a la casa, pero ampliamente conocidas y caracterizadas por su obra literaria, los doctores Enrique Rodríguez Larreta y Angel de Estrada (hijo).

Por último, se votó el nombre del estudiante Manuel Lapido, para que representara directamente en el Consejo Directivo a los alumnos de la Facultad.

Habiendo hecho saber el señor delegado interventor al presidente del Centro de Estudiantes que los señores profesores deseaban ponerse de acuerdo con los alumnos para proyectar una lista única, fué convocada una nueva asamblea para tratar el punto. Esta, resolvió nombrar una comisión compuesta por el presidente del centro, señor Manuel Lapido y los señores B. Ventura Pessolano y Gregorio Halperin, para que en unión con la comisión que designara el cuerpo de profesores pudiera concertar algún arreglo ad referendum de la asamblea de los estudiantes. Habiendo algunos de los estudiantes impugnado la legalidad de las asambleas anteriores porque no se había invitado por correo a todos los que tenían derecho a formar parte de ellas y sólo se los había invitado por medio de la prensa, se resolvió para que no pudiera quedar la más mínima sombra sobre todo lo actuado convocar a una nueva asamblea a la cual se invitaría por medio del correo a todos los alumnos en condiciones de votar y en la que se discutiría sobre si se rectificaba o se ratificaba todo lo actuado, y en la cual la comisión especial antes aludida, leería su informe.

La comisión especial tuvo dos largas entrevistas con el doctor José Ingenieros, representante de los profesores titulares y suplentes, designado con otros profesores, que no actuaron, en una reunión especial.

La primera resolución tomada fué que no había lugar a discutir sobre la candidatura del doctor Korn para decano. De hecho quedaba aceptada.

La candidatura del doctor Carlos Ibarguren, muy simpática a los estudiantes, fué eliminada en vista de su proclamación a candidato a decano de la Facultad de Derecho.

La candidatura del señor Senet debió ser también eliminada, con gran disgusto de todos, por no estar, según se sostenía, en ninguna de las condiciones fijadas por la ley. (1)

A solicitud de los profesores se resolvió incluir en lugar de los nombres eliminados los de los doctores Rodolfo Rivarola y Norberto Piñero.

Es justo hacer notar aquí, que los estudiantes en la asamblea electoral y en la comisión especial manifestaron que los nombres de estos señores no habían sido incluídos en la lista de candidatos porque en el caso del doctor Rivarola se creyó que hubiera incompatibilidad entre el cargo de Consejero de la Facultad de Filosofía y Letras de la capital y el de presidente de la Universidad de La Plata y en el caso del doctor Norberto Piñero, porque su nota elevada al señor interventor decía bien claro que él consideraba ilegal la forma en que se iniciaba la reforma.

Las renunciás de estos dos señores inmediatamente de ser elegidos consejeros vino a probar la buena doctrina de los estudiantes.

Se convino que el doctor José Nicolás Matienzo pasase como titular al consejo superior en lugar del doctor Ibarguren, y el doctor Alfonso Corti a ocupar el que dejaba de suplente el doctor Matienzo.

La discusión alrededor de los demás nombres fué muy limitada. Sobre el que la discusión resultó más larga y la resolución más difícil fué sobre el del señor Lapido, elegido en su carácter de estudiante actual de la casa, pero apoyando su nombramiento en un anterior título universitario. Allanadas las di-

(1) Sin embargo se comprobó luego que el Sr. Senet podría haber sido elegido.

facultades, más de concepto que de fondo, quedó la lista en la siguiente forma:

Decano: Alejandro Korn.

Consejo Superior: Titulares, Juan Agustín García y José Nicolás Matienzo. Suplentes: Horacio Piñero y Alfonso Corti.

Consejeros: Alejandro Korn, Ernesto Quesada, Camilo Morel, Rodolfo Rivarola, Norberto Piñero, Rómulo Martini, Cristofredo Jakob, Ricardo Rojas, José Ingenieros, Enrique Del Valle Iberlucea, Ernestina López de Nelson. Enrique Rodríguez Larreta, Angel de Estrada (hijo), Jorge Guasch Leguizamón y Manuel Lapido.

Reunida la nueva y última asamblea preparatoria de los estudiantes, el presidente manifestó que aunque estaba convencido de la perfecta legalidad de todo lo actuado en las asambleas anteriores y que nadie tenía el derecho de criticarlas por no haber asistido a ellas, dado que no podía alegar ignorancia de tales reuniones, lo que era inconcebible en estudiantes regulares que concurrían o debían concurrir todos los días a la facultad y habiéndose efectuado todas las asambleas en las horas ordinarias de clase, ponía a votación, por cumplir con el mandato de la asamblea anterior, si se debía rectificar todo lo actuado o no.

Una sola mano se levantó para pedir la rectificación. Puede decirse, entonces, que la asamblea nueva daba su voto unánime de aprobación a las anteriores. Habiendo informado el señor Ventura Pessolano, del resultado de la comisión de relación con la de profesores, fué aprobada como definitiva la lista convenida.

Debiéndose ratificar la lista de electores propuesta se resolvió que estuviera constituida por igual número de alumnos y alumnas teniendo en cuenta la proporción de ambos en la casa.

La lista de electores quedó constituida así: B. Ventura Pessolano, Santiago M. Peralta, Jorge M. Rohde, Inés M. de Rodríguez, Juan Probst, Ida S. Courtade, Agustín Saenz Samaniego, Lidia Villar, Demetrio Acosta, Beatriz Blanco, Carlos Bogliolo, Emma L. Paulsen, Carlos Suárez Anzorena, Isabel Yarcho, Herminia Blengino, Francisco Villafior. Luisa Cosa.

Joaquín Malmierca, Dolores Bergara, Amalia Antinori Silva y Luis Falcón.

Producida la asamblea primaria oficial, esta lista resultó triunfante contra otra improvisada por algunos alumnos que no estaban todavía satisfechos con el resultado de tantas asambleas preparatorias.

Convocada la asamblea definitiva pudimos observar con plena satisfacción que de todos los electores estudiantes sólo dos habían faltado a tan honrosa cita. Entre los concurrentes miramos con simpatía a algunos de nuestros compañeros envueltos en sendos sobretodos y con caras de enfermos que desafiaban a la gripe, con tal de cumplir con este interesante acto, nuevo en la vida estudiantil. Las alumnas dieron un hermoso ejemplo de compañerismo concurriendo todas, sin que ninguna se arredrara ante el mal reinante, a hacer este primer ensayo de feminismo militante, para el cual se han mostrado ya perfectamente preparadas tomando parte activa en todas las asambleas preparatorias.

Creemos justo manifestar aquí, que en gran parte la serenidad y cordura que han prevalecido en las deliberaciones de las asambleas debemos atribuir las a la influencia de la acción de nuestros compañeros del bello sexo.

No pasó lo mismo entre los profesores y suplentes. La gripe, hay que creerlo, hizo estragos ese día entre los que en esta casa desempeñan la función de enseñar. Sería el caso de investigar si no habría alguna concomitancia entre el bacilo de Pfeiffer y la pedagogía universitaria.

Era tan escasa la asistencia de profesores que a poco más el número de los alumnos, que debía ser el tercio de la asamblea, igualaba al de los profesores. En efecto, el número de profesores titulares y suplentes presentes era de 21 y el de alumnos de 19.

El resultado de la elección fué un éxito completo para los estudiantes, puesto que la lista proclamada por ellos resultó triunfante en su totalidad.

No puede objetarse a esto diciendo que así debía ser desde que se habían puesto de acuerdo profesores y alumnos, porque se vió que el acuerdo sólo fué tal para todos los estudiantes y para pocos, muy pocos profesores.

Sólo contados profesores votaron la lista íntegra convenida. Apareció así al lado de los nombres triunfantes de la lista estudiantil una serie interminable de nombres con uno o dos votos.

Terminóse el acto en medio del mayor entusiasmo y entre felicitaciones y augurios a los electos.

Inmediatamente de terminado este acto, el presidente del Centro, con el voto unánime de la Comisión Directiva, entregó al señor interventor, la siguiente nota:

“La comisión directiva que presido tiene el honor de dirigirse al señor interventor y comunicarle que el Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras ha resuelto por unanimidad tributarle un voto de aplauso por la imparcialidad y alto espíritu de justicia con que ha cumplido sus gestiones de interventor en la Facultad de Filosofía y Letras.

Formulando nuestros votos porque el mismo acierto le acompañe en el nuevo cargo de delegado al Consejo Superior Universitario, para el cual le designó la voluntad de profesores y alumnos, me es grato saludar al señor interventor con mi más distinguida consideración y respeto.”— *Manuel Lapidó*, presidente; *Agustín Sáenz Samaniego*, secretario.

Por su parte, el señor interventor, elevó al señor Rector de la Universidad, la nota que a continuación copiamos:

“Tengo el agrado de comunicar a usted que la asamblea se reunió hoy a las 6.30 de la tarde, resultando electos para los distintos cargos las personas que se expresan en la nómina adjunta.

En este primer ensayo del nuevo estatuto los jóvenes alumnos demostraron un acierto y cordura ejemplar. Un grupo de distinguidos profesores y hombres como Enrique Larreta, autor de “La gloria de Don Ramiro”, y Angel de Estrada, eximio poeta, novelista y crítico, integran la lista.

El nuevo decano, doctor Alejandro Korn, merecía serlo, porque es un catedrático de prestigio y el escritor y filósofo elegante y sobrio de “Las influencias filosóficas en la Argentina”. Esta clase de títulos son los que deben llevar a los puestos di-

rectivos de las facultades. Así la carrera universitaria tendrá sus estímulos propios y el talento una legítima y justa recompensa.

El proceso electoral se desarrolló en forma regular y discreta. No hubo pasiones, ni mediaron intereses, que amargan las luchas. Un consenso general apoya a los electos, sin mayores rozamientos. Tal vez, señor rector, el estudio de la filosofía y otras disciplinas nobles y desinteresadas que se cultivan en esta casa, trae cierta serenidad de espíritu, y una armonía interior de excelentes resultados sociales.

Aprovecho la oportunidad de felicitar a usted por el éxito de la reforma, que usted inició. El nuevo estatuto nos dará una universidad joven y vigorosa que responda a las necesidades intelectuales, morales y políticas de la república. La rotación en los cargos directivos y una fiscalización más eficaz y rigurosa de la enseñanza, que va implícita en el nuevo papel atribuido a los alumnos, constituyen un progreso indiscutible. Obligará a trabajar con mayor asiduidad y constancia, porque periódicamente las asambleas universitarias pronuncian sus fallos inapelables, en forma directa o indirecta. Esa vida universitaria será de acción continua.

Ni siquiera tolera el justo reposo sobre los viejos laureles, algo marchitos, es cierto, por el andar del tiempo."

Terminó así esta primer campaña electoral en la mayor armonía.

Confiamos que en lo sucesivo los estudiantes de Filosofía y Letras se conducirán con igual altura y serenidad para bien del buen nombre de la casa que nos reúne.

La entrega de la Facultad a las nuevas autoridades

(Discursos de los Dres. García y Korn y del Sr. Rohde)

El acto de la entrega del instituto por el delegado de la Universidad, doctor García, a las nuevas autoridades, se realizó el día 26 de Octubre.

Poco después de las 6.30 de la tarde, y ante un auditorio numeroso de profesores y estudiantes, inició el acto el doctor García, siguiéndole en la palabra el decano electo doctor Korn y el señor Rohde, que hablaba en nombre del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras.

Transcribimos a continuación los discursos, que fueron largamente aplaudidos:

Discurso del interventor Dr. Juan Agustín García (hijo)

“Una de las características del pueblo argentino desde fines del siglo XVIII es la inquietud moral e intelectual. Y esta inquietud se traduce periódicamente en la vida universitaria. Tal vez sea su causa la falta de una noción clara de sí mismo: se afana en la angustiosa tarea de formar su propia conciencia.

En los tiempos viejos, Maciel y sus amigos clamaron contra la enseñanza oficial. Seguían a Jovellanos, en buscar unos estudios de acuerdo con los adelantos científicos europeos. Piden la física de Newton, la filosofía moderna, la economía de Quesnay.

En los años que corren hasta Rozas, los enciclopedistas estuvieron de moda; se adoraba la razón, se profesaba el culto de las verdades absolutas.

En cada una de esas épocas se producían crisis universitarias. Coinciden esos momentos agitados con los cambios ideológicos. Entonces los jóvenes declaraban en crisis a los viejos, en forma inexorable.

Nosotros, los de la generación del 80, protestamos, a los 20 años, contra la rutinaria enseñanza de nuestros maestros. Cuando llegó la ola positivista, José Manuel Estrada fué declarado lírico e ideológico, e inteligencia medioeval; Goyena, muy apegado al famoso Namur, nos traía a su curso el ambiente de la vida antigua; el derecho penal de Obarrio era pueril, y la economía de Lamarca se retiraba ante un control sociológico amenazante.

Los jóvenes del año 1810 protestaron contra los maestros de Charcas, de San Carlos y de Córdoba, tradicionalistas de la escuela jesuítica. Esos jóvenes llevaban en sus manos la clave de un futuro Eldorado. Ahí cerca vivía una ciencia nueva, fresca, llena de vida, con todo el prestigio de la revolución francesa. ¡Cómo compararla con los infolios en latín, encuadernados en cuero, de Córdoba! Sin embargo, esos volúmenes, adorno de las bibliotecas, formaban una aristocracia de libros, impresos con letras grandes, negras, con relieve. Es un placer acariciar esas páginas de rico papel y tinta inborrable, con sus carátulas majestuosas, con nombres sonoros y la licencia eclesiástica llena de unción.

Quiero decir, señores, que estos movimientos escolares no son artificiales ni efímeros. Traducen un malestar intelectual, un deseo de cosas mejores o distintas, una falta de confianza, o, lo que es más grave, una crisis del prestigio. Porque entonces esas lecciones que no se escuchan con amor y con fe, son estériles e ineficaces. Las ideas requieren para germinar esas fuerzas de simpatía y de emoción que constituyen la base de toda disciplina universitaria.

Es necesario, pues, y es político complacer esas nuevas tendencias, porque tal vez resulten justificadas, y para evitar que se vuelvan amenazadoras y anárquicas. En general son justas y fundadas, responden a necesidades muy sentidas. Una larga experiencia de la cátedra me ha permitido observar que hay en este mundo universitario un sentimiento de justicia immanente, que raras veces yerra en sus fallos.

Las universidades tranquilas y sólidamente ordenadas implican una gran cultura. En la Edad Media fueron tempestuosas porque la civilización se iniciaba. El estudiante de Salamanca tenía más de pícaro que de estudioso. El aula era una bohemia amable, alegre y expansiva. Encontraréis ese medio descripto admirablemente en la literatura picaresca, en "El diablo cojuelo", en la poesía popular y amorosa.

Ahora, señores, surge una Facultad nueva, con la misma misión de la antigua; hacer el alma argentina, darle la conciencia de sí misma, señalarle esos rumbos ideales para que en el porvenir el pueblo argentino alcance su personalidad propia, realice su carácter original, tenga sus fines en la vida de las naciones a la altura de sus merecimientos.

Es probable que más o menos la nueva institución camine por las huellas intelectuales de la antigua. El sello, la tendencia que imprimieron a esta casa Norberto Piñero y José Nicolás Matiezo es de muy buena ley. „

Así, señores, mientras observaba el movimiento estudiantil me decía con la resignación de los profesores de Charcas: "A su turno y a su hora, serán también declarados en crisis.

Y esta reflexión, algo perversa, trajo la serenidad y el buen humor a mi espíritu."

Discurso del decano electo, Dr. Alejandro Korn

Señor Interventor: Señoras y señores:

Comporta el puesto que me discierne el voto de los profesores y alumnos una alta distinción, y al aceptarla no puedo menos de exteriorizar mi gratitud que, por igual, se extienden a quienes con espontáneo y juvenil impulso primero pronunciaron mi nombre, como a aquellos que renunciaron a justos reparos para prestigiarle con su alta autoridad. Y es para mí, doctor García, excepcional satisfacción escuchar la bienvenida de labios de personalidad tan autorizada, cuya palabra siempre mesurada y gentil, sabe entretejer a sus intencionados giros la cálida expresión del afecto y de la sinceridad.

No he de ocultar, sin embargo, que en este instante, a pesar de este ambiente placentero, más que la sensación del halago, prevalece en mi ánimo la sensación de la responsabilidad que

asumo, la duda propia del hombre nuevo llamado a continuar la obra de tan dignos antecesores. Porque si bien sin fingido apocamiento, también sin alarde contemplo los deberes que impone esta remoción inesperada de las autoridades universitarias, las causas múltiples y complejas que interrumpieron la marcha normal y los problemas que diseña el porvenir. Por un feliz conjunto de circunstancias, la prudencia del señor Interventor, la acción concorde de profesores y alumnos ha clausurado con rapidez este episodio, no sin dar un ejemplo de unión y de cordura. Me conforta este espíritu de circumspecta sensatez; él justifica la intervención de los estudiantes en el gobierno de la casa y aleja todo recelo sobre la eficacia de la avanzada reforma que ensayamos. Su primer fruto es un Consejo directivo habilitado para satisfacer todas las aspiraciones legítimas.

Ha sido un acto de la más elemental justicia haber mantenido la probada colaboración de los hombres, que, previsores, fundaron esta casa en tiempos nada propicios, la dirigieron con amplitud de criterio y con perseverancia abnegada superaron las dificultades de la naciente y poco arraigada institución. No sin complacencia volvemos una mirada retrospectiva sobre el desarrollo de esta facultad; su importancia y su misión fué negada en los comienzos, pero lentamente se poblaron sus aulas, se amplió el cuadro de su enseñanza, se convirtió en centro destinado a la difusión de las ideas y ya estos muros son estrechos para albergar junto a las aulas, las colecciones etnológicas del museo, la creciente riqueza de su biblioteca, nuestra valiente sección histórica y la geográfica, encaminada a idéntico desarrollo, creaciones todas que honran a sus iniciadores.

En buena hora se incorporan al Consejo fuerzas nuevas, exponentes representativos de nuestra vida intelectual, cuyo nombre ha salvado los lindes patrios; vienen ellos a su propio hogar, era su ausencia la que extrañábamos, no nos sorprende su llegada. Luego, compañeros hoy, quienes ayer no más frecuentaban nuestras clases, arrojarán a la controversia académica la voz de nuestra juventud, el eco de sus anhelos, el reflejo de sus impacencias, la gallarda entereza de sus desplantes. Y por primera vez en nuestro grave cónclave pondrá su nota amable la mujer; viene a ocupar en la casa de Rivadavia el bien

ganado sitio y bien la representa la distinguida graduada que honra nuestra facultad.

Así llegaremos de los rumbos más opuestos de la vida a sentarnos en torno de la mesa del Consejo, distintos en años, experiencia y saber, separados por hondas divergencias, pero mancomunados en el culto de los más altos intereses humanos, con igual libertad de espíritu, dispuestos a hacer de esta casa el centro, el foco de un intenso movimiento intelectual, a conquistarle la preeminencia en el organismo universitario, a extender su influencia sobre las más altas inspiraciones de la vida nacional. La abriremos al aire y a la luz, a todos cuantos representan talento y ciencia, a cuantos invistan autoridad moral y tan sólo la mediocridad quedará proscrita de nuestra cátedra.

No debemos considerar estos movimientos que han venido a perturbar el tranquilo ambiente universitario, como hechos aislados o fortuitos. Después de lenta gestación, se han insinuado en un punto, han estallado en otro y han repercutido en todos, hasta imponerse con la implacable coerción de las fuerzas que surgen en su hora histórica. Debemos vincularlos no a causas ocasionales o transitorias, sino a la razón fundamental que las informa. No debemos apreciarlos según sus rasgos humanos, tal vez excesivamente humanos, sino según la finalidad que los rige. Son, en realidad, la expresión aún inorgánica, vaga, quizás desorientada, de la honda inquietud que estremece el alma de las generaciones nuevas. Algún estrépito había de ocasionar el crujir de los viejos moldes.

No son estos movimientos sino un incidente dentro de otros más amplios, que, a su vez, reflejan grandes corrientes universales, pues también nosotros somos una parte solidaria de la humanidad. Donde quiera que escrutemos el campo de la actividad mental, hallamos sus huellas, en la producción literaria, en la obra artística, en el anhelo de nuevas soluciones para los viejos problemas del pensamiento y de la organización social. No es fácil para un contemporáneo señalar la naturaleza íntima de esta inquietud, pero si intentamos contemplar el momento actual en su proyección histórica, tal vez logremos entrever la solución.

Hay en la evolución de las ideas un movimiento rítmico, en virtud del cual toda época nueva ofrece un carácter opuesto a

la que precede. ¿Y cuál, preguntemos, fué el carácter saliente de la última, que hoy se desvanece en el pasado? Ningún extraño nos lo anunció en sus albores; fué un pensador genuinamente nacional el que nos dió la clave de los para él tiempos venideros, al revelar el carácter económico de los problemas sociales y políticos. La doctrina de Alberdi la hemos vivido hasta agotarla, hasta exagerar y pervertirla, hasta subordinar toda actividad a un interés económico. E hicimos bien; esa fué la ley del siglo y realizóse la obra nacional más urgente. Mas el proceso histórico no se interrumpe, todo principio extremado engendra a su contrario, un nuevo ritmo sobreviene, su significado es otro: Hay valores superiores a los económicos! No lo ignorábamos, ese era el secreto de esta casa, en la cual no hay una sola cátedra donde se enseñe el arte de hacer dinero. Por fin, uestra hora llega. Nos inclinamos, pero para despedirnos de la gran época de los progresos económicos y técnicos; fué grande, con una grandeza comparable sólo a la grandeza de la catástrofe en que se hunde. No negamos, cómo habíamos de negar la necesidad del desarrollo económico, pero lo aceptamos solamente como un medio, como el limo fecundo donde ha de germinar una alta cultura, a la vez humana y nacional.

Y el nuevo orden surge con anhelos de justicia, de belleza y de paz; con ideales éticos, estéticos y sociales. Allá se realizarán en su medida; nosotros habitamos los dominios de la teoría, muy conscientes, empero, que ella forja las armas decisivas, que los conceptos abstractos más sutiles se concretan como piedras para lapidar la estolidez rehacia.

Con su trabazón lógica, casi escolástica, ha poco aún se imponía aquel sistema que apoyado en las ciencias naturales, hacía del hombre una entidad pasiva, modelado por fuerzas ajenas a su albedrío, irresponsable hasta de sus propios actos, apisionado sin remedio en el nexo causal de la herencia y del ambiente; la verdad era una hipótesis, el bien el éxito, la razón de la existencia obscura e insondable. Para sus dudas y sus ansias quedábale al hombre o la resignación estoica o el consuelo falaz de la superstición, pues como la naturaleza que entiende interpretar, esta doctrina es amoral y sin finalidad. Y he aquí que vuelven ahora a postularse ideales, queremos ser dueños de nuestro destino, superar el determinismo mecánico de las

leyes físicas, el automatismo inconsciente de los instintos, conquistar nuestra libertad moral y encaminar el gran proceso en su ascensión sin fin hacia los eternos arquetipos. El hombre reclama los fueros de su personalidad, la capacidad de la acción espontánea, como si volviera a animarle aquel *nus poiêtikon*, la razón activa y creadora, que el viejo Aristóteles juzgaba el timbre más alto de la especie humana. No quiero amenguar con una consideración escéptica el gran esfuerzo de ambas posiciones, ni quiero fallar en la contienda; mis alumnos saben que jamás desde la cátedra he dogmatizado y que con igual fervor les he expuesto a Platón y a Lucrecio Caro. Pero el gran debate está trabado, formidable conmueve todos los espíritus, no cabe simular la indiferencia, y, fuera de duda, puede afirmarse que la necesidad de una solución ética se impone a unos y a otros. Como en los tiempos remotos en que el discípulo de Sócrates pensaba las utopías de su república, el ideal se resume en la misma palabra: Justicia, que para Platón era la síntesis de la tríade ética. Justicia queremos como norma de nuestra conducta; justicia social, justicia entre las gentes de distinta estirpe. Llegue alguna vez el día sereno en que no la confundamos con el grito desaforado de nuestras pasiones, con el reclamo mezquino de nuestros intereses.

Como en cada mónada, según Leibnitz, se refleja a su modo el universo integro, así también en los acontecimientos aislados se reflejan las ideas directrices de la época. Conocerlas es poseer la razón de los hechos; no es lo mismo contemplar las cosas desde las cumbres o con el ojo desorbitado del batráceo, detenido ante el plinto de una columna cuyo erguido fuste se sospecha.

No sería suficiente por eso ahondar nuestro criterio filosófico e histórico, ni complementar las ciencias con la educación de nuestra sensibilidad estética, si no nos dispusiéramos al mismo tiempo a encuadrar la vida dentro de la integridad moral de nuestro carácter. Toca, por cierto, a la Universidad no descuidar esta faz de su misión, y la acaba de tener presente al suprimir — por fin — la tradicional tutela de las trabas reglamentarias con las cuales pretendía mecanizar la vida del estudiante. No desconozcamos su alcance, esta innovación emancipadora no es un alivio para nadie; ella dignifica la vida universitaria.



Ing. MANUEL LAPIDO

Presidente del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras y primer
estudiante Consejero de la Facultad de Filosofía y Letras

pues despertará en profesores y alumnos la conciencia de su responsabilidad. La falta de coacción externa obliga a suplirla con la disciplina espontánea. Esta reforma por fuerza ha de intensificar la seriedad de las pruebas finales y desde luego impondrá al estudiante mayor contracción y sobre todo el auto-dominio de su voluntad. La libertad es un bien para los fuertes, para muchos será un escollo. Pero esto no es un mal; conviene que la selección se verifique, que si la ineptitud está demás en la cátedra, tampoco hace falta en las bancas.

La misma coparticipación de los alumnos en la designación de las autoridades universitarias es un derecho que impone los deberes correlativos. Es menester ejercerlo con ecuanimidad, convencidos que la evolución lenta de las ideas y de los hombres no puede precipitarse más allá de cierto límite. Y permitanme los alumnos que con la autoridad que ellos mismos me han dada, les haga una advertencia: Tras de las nuevas ordenanzas ha aparecido como por generación espontánea, el tipo del docente empeñado en captarse la benevolencia del estudiante con la frase lisonjera que explota sus flaquezas. Ese es el enemigo. No ha de mediar displicencia entre el profesor y los alumnos, bien poco vale el saber sin la bondad, pero el maestro ha de ser severo, que no educa a niños sino a hombres.

Y ahora, señores, con doble ahinco, retornemos al trabajo; pocos días nos quedan antes de terminar los cursos, tratemos de aprovecharlos. La meta que perseguimos no se alcanza con improvisaciones, ni con impulsos irregulares; ella exige el cumplimiento metódico de la tarea del día, la concentración del espíritu sobre los deberes inmediatos.

Y antes de separarnos levantemos la mente al ideal más alto que cada uno de nosotros, con nombre diverso, venera en el foro de su conciencia, y hermanados en el afecto a esta casa, en el propósito de honrarla, formulemos un voto por el éxito de la reforma universitaria, por la gestión acertada del Consejo directivo y también por la del más modesto de todos, la del nuevo decano.

Discurso del Sr. Jorge M. Rohde

Señor Decano: Señoras; Señores:

Un viento de saludable inquietud renovadora flota sobre todos los ámbitos del país; y puesto que de inquietud intelectual

se trata, lógico es que en las universidades se concentre el fuego y que de ellas surja la esencia purificada de nuestras pasiones y deseos de perfección ética y estética. En Córdoba, la ciudad de los "tiempos medios" como dábamos en llamarla, prendió la chispa de los impulsos viriles y espontáneos, y se conmovieron en la casa de Trejo hasta los fantasmas de los rectores coloniales — que aun "regían" — ante la noble irrupción de una juventud que alzaba su bandera al grito iconoclasta de todas las rebeliones, que es el de todos los progresos — aunque parezca paradoja — de que la humanidad puede gloriarse. Los estudiantes de Buenos Aires comprendieron las voces fraternas que resonaron en las serranías de la ciudad mediterránea, y por ellas — rompiendo su tradicional apatía — golpearon la puerta de la universidad y pusieron en las reformas docentes sus energías y esperanzas.

Sería ocioso que yo formulase, señores, la importancia que se le debe conceder a la universidad en nuestra República, como la más alta conductora del pensamiento y modeladora, por lo tanto, del alma ciudadana. En la universidad depositemos nuestros afanes para que ella los encauce, dándoles la orientación sustentada en el bien, la verdad y la belleza: trinidad suprema que los griegos ataviaron con el velo de las Gracias; de ahí sus islas en mares glaucos, rincones de ciencia y de armonía. . .

Es cierto, señores, la que llamaron un tiempo "Atenas del Plata" olvidóse de su égida de luz para empuñar el arado, como si estos dos atributos no pudieran armonizarse; es cierto que un sórdido positivismo segó la flor de los ensueños; es cierto que el hombre, perdida la ruta celeste, hundióse en el surco de los trigales rubios hasta el hastio; pero hoy, señores, sentimos de nuevo florecer estrellas en los cielos, que harán más copiosa la cosecha de la tierra; hoy la palabra de un filósofo hispano, que se escuchó desde esta misma tribuna, palpita en los labios juveniles como mensajera de purísimas esencias, no como estéril vagabunda; hoy conmueven las ideas novecentistas, y si en ellas se puso amor, como quería Sócrates, se puede esperar de su destino en la mente generosa del compañero: ya esté en propias o en enemigas filas; hoy retornamos, como en el siglo magnífico, a las inmortales fuentes de la filosofía griega; hoy, en

fin, descamos que la universidad recoja la dispersa luz de nuestros ideales para que en un solo haz la proyecte a lo futuro, sin cuidarse del pasado inmediato, donde tantos astros muertos ruedan y tantas nubes se tiñen por espejismo con el oro de la estrella...

Señores, traigo la palabra del "Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras,, a este acto; hanme honrado para que os exprese la inquietud, llena de satisfacciones y esperanzas, que brota en el ambiente estudiantil de esta Facultad, por la reforma universitaria que se inicia y que lleva al más alto puesto dirigente a un maestro querido y respetado. Deseemos, señores, que sea una inquietud que hoy anida, para suerte nuestra, bajo el techo de esta casa con el postulado de la helénica "sophía". nunca se apague en la obra solidaria, porque de ella surge todo cuanto el hombre ha realizado, dueño de la libertad creadora, en el arte y en la ciencia.

Actas de las asambleas preparatorias

PRIMERA ASAMBLEA — 7 OCTUBRE 1918

Se procede a la elección de candidatos a Decano, Delegados al Consejo Superior Universitario, Consejeros y Electores.

Obtuvieron votos para Decano los doctores Alejandro Korn, José Ingenieros, Norberto Piñero y Ernesto Quesada, alcanzando el primero la mayoría absoluta, por lo que fué proclamado candidato por la primera Asamblea constituida por alumnos de tercer y cuarto año.

Cierra el acto el señor interventor, doctor Juan Agustín García (hijo), con un elocuente discurso, que publicamos en otro lugar.

SEGUNDA ASAMBLEA — 8 OCTUBRE 1918

Se efectuó la elección de algunos candidatos que faltaban para integrar la lista estudiantil.

TERCERA ASAMBLEA — 11 OCTUBRE 1918

Se nombra una Comisión, formada por los señores Manuel Lapidó, B. Ventura Pessolano y Gregorio Halperin, para que se entreviste

con la Comisión nombrada por el cuerpo de profesores, para tratar de formar una lista única.

Se resuelve convocar a una Asamblea general de electores de tercer y cuarto año.

CUARTA ASAMBLEA — 14 OCTUBRE 1913

En presencia de 67 alumnos en condiciones electorales, el señor Pessolano informa, a nombre de la Comisión de Estudiantes, de la tarea realizada en colaboración con el representante de los Profesores, doctor José Ingenieros, para la confección de la lista única; explica los motivos de la exclusión de algunos nombres y de la inclusión de otros; se aprueba la gestión de la Comisión, por 65 votos contra 2. Se proclama, en definitiva, la siguiente lista de candidatos:

Decano: Dr. Alejandro Korn.

Delegados titulares al Consejo Superior Universitario: Doctores Juan Agustín García y José Nicolás Matienzo.

Delegados suplentes al Consejo Superior Universitario: Doctores Horacio G. Piñero y Alfonso Corti.

Consejeros: Doctores Alejandro Korn, Ernesto Quesada, José Ingenieros, Christofredo Jakob, Rodolfo Rivarola, Norberto Piñero, señor Ricardo Rojas, doctores Camilo Morel, Rómulo M. Martini, Enrique del Valle Iberlucea, Enrique Rodríguez Larreta, Angel de Estrada, doctora Ernestina López de Nelson, señor Jorge Guasch Leguizamón e ingeniero Manuel Lapidó.

Se procedió a integrar la lista de electores, resultando definitiva la siguiente:

B. Ventura Pessolano, Santiago M. Peralta, Jorge M. Rohde, Inés Mendoza de Rodríguez, Juan Probst, Ida S. Courtade, Agustín Saenz Salmaniego, Lydia Villar, Demetrio Acosta, Beatriz Blanco, Carlos Bogliolo, Emma Luisa Paulsen, Carlos Suárez Anzorena, Isabel Yarcho, Herminia Blenjino, Francisco Villafior, Luisa Cosa, Joaquín Malmieros, Dolores Bergara, Amalia Antinori Silva y Luis Falcón.

Se designaron los cuatro escrutadores que, con el señor Secretario y el señor Prosecretario, deberán formar las mesas receptoras de votos en las elecciones de electores, resultando electos los señores Francisco Camaño, Juan M. Cassinelli, Néctor Listar y Gregorio Halperín.

**ACTA DE LA
PRIMERA ASAMBLEA DE PROFESORES Y ALUMNOS**

(Art. 22 de los Estatutos.)

24 de Octubre de 1918

Profesores presentes: **Titulares:** Doctores Samuel Lafone Quevedo, Juan Agustín García, Camilo Morel, Roberto Lehmann Nietsche, Alejandro Korn, Julio Lederer, Ricardo E. Cramwell, Félix F. Outes, Cristofredo Jakob, Teófilo Wechsler y Anfbal Moliné. **Suplentes:** Doctores Leopoldo Maupas, Enrique del Valle Iberlucea, Pablo Cárdenas, Mauricio Nirenstein, Salvador Debenedetti, Juan Chiabra, Arturo Jiménez Pastor, señores Rodolfo Senet y Miguel de Toro y Gómez, doctores José Ingenieros y Horacio C. Rivarola. **Alumnos:** B. Ventura Pessolano, Santiago Peralta, Jorge M. Rohde, María Inés Mendoza de Rodríguez, Juan Probst, Ida Courtade, Agustín Saenz Samaniego, Lydia Villar, Beatriz Blanco, Carlos Bogliolo, Emma Paulsen, Carlos Suárez Anzorena, Isabel Yaroho, Herminia Blengino, Francisco Villafior, Juana Luisa Cosa, Dolores Bergara, Amalia Antinori Silva y Luis Falcon.

Por el doctor Korn votan los señores Toro y Gómez, Moliné, Del Valle Iberlucea, Senet, Ingenieros, Cárdenas, Nirenstein, Lederer, García, Jakob, Horacio Rivarola, Morel, Lehman Nitsche, Cramwell, Wechsler, Maupas, Debenedetti, Jiménez Pastor, Chiabra y los alumnos Pessolano, Peralta, Rohde, Rodríguez, Probst, Courtade, Saenz, Samaniego, Villar, Blanco, Bogliolo, Paulsen, Suárez, Anzorena, Jar-

En Buenos Aires, a 24 días del mes de Octubre de 1918, bajo la presidencia del señor Delegado del Rector de la Universidad, doctor Juan Agustín García, se reunió la Asamblea Constituyente, con asistencia de los profesores y alumnos anotados al margen.

Abierto el acto por el señor Delegado, se procedió a la elección de Decano, quince miembros del Consejo Directivo y dos Delegados Titulares y dos Suplentes al Consejo Superior de la Universidad.

Practicado el escrutinio de los votos para Decano, por la Comisión formada por los doctores Jakob, Juliáñez y el alumno Rohde, dió el siguiente resultado:

cho, Blengino, Villafior, Cosa, Bergara, Antinori, Silva y Falcón, Total: 38 votos.

Por el doctor Norberto Piñero votan los doctores Outes y Lafone Quevedo, Total: 2 votos.

Por el doctor Ingenieros vota el doctor Korn, Total: 1 voto.

Practicado el escrutinio para delegados al Consejo Superior, por la Comisión compuesta por los doctores Morel, Debenedetti y el alumno Pessolano, dió el siguiente resultado:

Por el doctor Juan Agustín García, para Delegado titular, votan todos los presentes, Total: 39 votos, menos el doctor H. Rivarola.

Por el doctor José Nicolás Matienzo para Delegado titular, votan las mismas personas, con excepción de los señores Toro y Gómez y Lafone Quevedo, Total: 38 votos.

Por el doctor Ricardo Cramwell vota el señor Toro y Gómez.

Y por el doctor Ernesto Quesada vota el doctor Lafone Quevedo.

Para Delegados suplentes votan por el doctor Horacio G. Piñero, todos los presentes, menos los doctores Cramwell, Rivarola y Outes, Total: 38 votos.

Por el doctor Corti votaron los doctores Jiménez Pastor, Chiabra, Morel, Debenedetti, García, Senet, Lederer, Korn, Ingenieros, Nirens-tein, Cárdenas, Del Valle Iberlucea y los 19 alumnos, Total: 31 votos.

Por el doctor Calixto Oyuela votan los doctores Moliné, Cramwell y Maupas, Total: 3 votos.

Por el doctor Outes vota el doctor Cramwell.

Por los doctores Lorenzo Anañón e Indalecio Gómez vota el doctor Outes.

Por el doctor Martini vota el señor Toro y Gómez.

Por el doctor Korn vota el doctor Lafone Quevedo.

Por el doctor Rafael Castillo vota el doctor Jakob.

Por el doctor Rodríguez Etchart vota el doctor Wechsler.

Por el doctor Carlos Ibarguren vota el doctor Lehman Nitsche.

Practicado el escrutinio de los votos para Consejeros, por la Comisión compuesta por los doctores Outes, Matienzo y el alumno Probst, dió el siguiente resultado:

Por el doctor Ernesto Quesada votan todos los miembros presentes, Total: 41 votos.

Por el doctor Alejandro Korn votan todos los miembros presentes, menos el doctor Korn, Total: 40 votos.

Por el doctor José Ingenieros votan todos los presentes, con excepción del doctor Lehmann Nitsche, Total: 40 votos.

Por el doctor Norberto Piñero votan todos los presentes menos los doctores Rivarola y Cárdenas, Total: 39 votos.

Por el doctor Camilo Morel votan todos los presentes, menos los doctores Outes y Morel, Total: 39 votos.

Por el doctor Christoffredo Jakob votan todos los presentes, menos los doctores Lafone Quevedo, Jakob y Outes, Total: 38 votos.

Por el doctor Rodolfo Rivarola votan todos los presentes, con excepción de los doctores Rivarola, Outes y Moliné, Total: 38 votos.

Por el señor Ricardo Rojas votan todos los presentes, con excepción de los doctores Lafone Quevedo, Lehmann Nitsche y Jakob, Total: 38 votos.

Por el doctor Rómulo Martini votan todos los presentes, con excepción de los doctores Lafone Quevedo, Lehmann Nitsche y Jakob, Total: 38 votos.

Por el señor Manuel Lapidó votan todos los presentes, menos los doctores Lafone Quevedo, Rivarola, Cramwell, Chiabra y Maupas, Total: 36 votos.

Por la doctora Ernestina López de Nelson votan los doctores García, Ingenieros, Lafone Quevedo, Lehmann Nitsche, Lederer, Senet, Jiménez Pastor, Korn, Toro y Gómez, Moliné, Morel, Cárdenas, Nirenstein, Del Valle, Jakob y los 19 alumnos, Total: 34 votos.

Por el doctor Angel de Estrada votan los doctores García, Ingenieros, Jakob, Del Valle, Nirenstein, Morel, Moliné, Toro y Gómez, Korn, Jiménez Pastor, Chiabra, Cramwell, Lederer, Lafone Quevedo y los 19 alumnos, Total: 33 votos.

Por el doctor Enrique del Valle Iberlucea votan los doctores García, Ingenieros, Senet, Lederer, Wechsler, Chiabra, Korn, Toro y Gómez, Morel, Cárdenas, Nirenstein, Maupas y los 19 alumnos, Total: 31 votos.

Por el doctor Enrique Rodríguez Larreta votan los doctores García, Ingenieros, Korn, Lafone, Quevedo, Cramwell, Chiabra, Toro y Gómez, Morel, Del Valle Iberlucea, Cárdenas, Moliné y los 19 alumnos, Total: 30 votos.

Por el señor Jorge Guasch Leguizamón votan los doctores García, Ingenieros, Lafone Quevedo, Senet, Lederer, Chiabra, Jiménez Pastor, Korn, Del Valle Iberlucea, Nirenstein, Morel, Jakob y los 19 alumnos, Total: 31 votos.

Por el Dr. Ricardo E. Cranwell votan los Dres. Moline, Cárdenas, Morel, Nirenstein, Del Valle Iberlucea, Maupas, Korn, Debenedetti, Gimenez Pastor, Chiabra, Horacio Rivarola, Wechsler, Lehman-Nitsche, Lederer, Senet, Outes y Jakob, Total: 17 votos.

Por el doctor Leopoldo Maupas votan los doctores Outes, Lafone Quevedo, Lehman-Nitsche, Wechsler, Rivarola, Moliné, Debenedetti y Cranwell, Total: 8 votos.

Por el doctor Carlos Iburguren, votan los doctores Cranwell, Chiabra, Maupas, Cárdenas, Rivarola, Toro y Gómez, Lafone Quevedo y Wechsler, Total: 8 votos.

- Por el doctor Calixto Oyuela, votan los doctores Lehman-Nitsche, Jakob, Rivarola, Cárdenas, Giménez Pastor y Senet, Total: 6 votos.
- Por el doctor Horacio G. Piñero, votan los doctores Cranwell, Horacio Rivarola y Lafone Quevedo, Total: 3 votos.
- Por el doctor Juan P. Ramos, votan los doctores Lehman-Nitsche y Jakob, Total: 2 votos.
- Por el doctor Ricardo Levene, votan los doctores Outes, y Cranwell, Total: 2 votos.
- Por el doctor Aníbal Moliné, votan los doctores Cranwell y Outes, Total: 2 votos.
- Por el doctor Ramón J. Cárcano, votan los doctores Debenedetti y Outes, Total: 2 votos.
- Por el doctor Jorge Cabral, votan los doctores Outes y Moliné, Total: 2 votos.
- Por el doctor Pablo Cárdenas, votan los doctores Wechsler y Lafone Quevedo, Total: 2 votos.
- Por el doctor Carlos Rodríguez Etchart, votan los doctores Horacio Rivarola y Outes, Total: 2 votos.
- Por el doctor Francisco Capello, vota el doctor Lehman-Nitsche, Total: 1 voto.
- Por el doctor Juan Chiabra, vota el doctor Lehman-Nitsche, Total: 1 voto.
- Por el doctor Francisco d'Andrea, vota el doctor Debenedetti, Total: 1 voto.
- Por el doctor Lorenzo Anadón, vota el doctor Debenedetti, Total: 1 voto.
- Por el doctor Horacio Rivarola, vota el doctor Maupas, Total: 1 voto.
- Por el doctor Nicolás Matienzo, vota el doctor Lafone Quevedo, Total: 1 voto.
- Por el doctor Toro y Gómez, vota el doctor Wechsler, Total: 1 voto.
- Por el doctor Outes, vota el doctor Jakob, Total: 1 voto.
- Por el doctor David Peña, vota el doctor Rivarola, Total: 1 voto.
- Y por el doctor Antonio Vázquez Cey, vota el doctor Outes, Total: 1 voto.
- Y por el señor B. Ventura Pessolano, el señor Toro y Gómez, Total: 1 voto.

En seguida el señor Delegado proclamó electos, por haber obtenido la mayoría absoluta en sufragios, al doctor Alejandro Korn, como Decano, de la Facultad, a los doctores José Nicolás Matienzo y Juan Agustín García como Delegados Titulares al Consejo Superior Universitario, a los doctores Horacio

G. Piñero y Alfonso Corti como Delegados Suplentes al mismo Consejo, y a los doctores Ernesto Quesada, Alejandro Korn, José Ingenieros, Cristofredo Jakob, Rodolfo Rivarola, Norberto Piñero, Ricardo Rojas, Camilo Morel, Rómulo Martini, Enrique del Valle Iberlucea, Enrique Rodríguez Larreta, Angel de Estrada, Ernestina López de Nelson, Jorge Guasch Leguizamón y Manuel Laprido como miembros del Consejo Directivo de la Facultad.

Designados por la Asamblea los profesores doctores Jakob y Outes y los alumnos Rohde y Probst para firmar la presente acta, terminó la reunión.

Dr. Chr. Jacob. — Félix F. Outes. — Juan Probst.
— Jorge M. Rohde. — Héctor Juliáñez, secretario
— Agustín N. Matienzo, prosecretario.

Sexto Empírico; Hypotyposes Pyrrhonicæ

CAPÍTULO XV

DE LOS CINCO TROPOS

Los escépticos modernos empero enseñan como tropos de la acatalepsia estos cinco: Primero el de la contradicción, segundo el del regreso infinito, tercero el de la relación a algo, cuarto el de la presuposición, y quinto el de la reciprocidad.

El tropo de la contradicción se presenta cuando sobre el objeto de la discusión nos encontramos, tanto en la vida como por parte de los filósofos, con opiniones opuestas e inconciliables, que nos impiden preferir una conclusión determinada y obligan a contener nuestro juicio.

El tropo que nos lleva al infinito sobreviene cuando fundamos algo en una razón previa, que, a su vez, exige un fundamento anterior y éste otro y así hasta el infinito, de manera que faltos de un principio primero, debemos abstenernos de afirmar.

El tropo de la relación a algo existe cuando referimos el juicio a una hipótesis y sus conexos, sin conocer su verdadera naturaleza.

El tropo de la presuposición se observa cuando los filósofos para no perderse en lo infinito, parten de un principio que no han fundamentado y pretenden que lo aceptemos llanamente, sin demostración.

El tropo de la reciprocidad ocurre si buscamos el fundamento de un hecho precisamente en lo que se trata de probar, y como en este caso no podemos basar el uno en el otro, se nos impone la abstención.

Pero que todo problema cae bajo alguno de estos tropos, demostraremos brevemente.

El objeto de la discusión o se percibe o se piensa; como quiera que sea, en este caso habrá contradicción, pues los unos sólo atribuyen certeza a lo sensible, otros a lo concebido; otros a algo sensible y algo racional. ¿Diremos que esta contradicción es derimible o inderimible? Si fuera inderimible es obvio que debemos retener el juicio, porque sobre aquello que se halla en una contradicción inderimible no podemos afirmar nada. Pero si fuera derimible preguntamos ¿de dónde ha de venir la decisión? Tomemos primero por ejemplo lo sensible, el caso será decidido por la percepción o por la razón? Si por la percepción, como nos hallamos en duda sobre las cosas perceptibles, necesitaremos fundamentarla previamente y así sucesivamente hasta perdernos en el infinito. Si, en cambio, queremos decidir sobre lo perceptible por lo pensado, como también hay contradicción sobre esto, tendremos a su vez que fundarlo en una argumentación infinita. Y si acaso queremos fundar lo percibido en lo pensado, o lo pensado en lo percibido, caemos en el tropo de la reciprocidad y probamos con lo que necesita prueba. Por fin, si para escapar a esto nuestro contrincante quiere obligarnos a aceptar sin demostración un principio, cometería el tropo de la presuposición, que es falaz. Pues si alguien, por ser digno de fe afirma algo no lo seremos menos afirmando lo contrario y si quien presupone algo cierto se vuelve sospechoso por emplear la afirmación simple sin demostrarla, pero si lo supuesto es falso, lo será también la conclusión.

Alejandro Korn.

Historia de la Filosofía

(Continuación. Ver Nros. 39 46)

La Enciclopedia

Con la muerte de Luis XIV empezó un intercambio intelectual entre Francia e Inglaterra, que tuvo suma importancia tanto para la orientación filosófica de las clases cultas como para los destinos sociales y políticos de los pueblos. Antes, durante el siglo XVII, la sociedad francesa despreciaba la cultura inglesa como una especie de barbarie y las dos revoluciones por las cuales pasó Inglaterra, podían aumentar solamente este desprecio, mientras el esplendor de la corte y las victrias del orgulloso rey hacían olvidar con qué sacrificios del bienestar público había sido comprado este brillo. Pero cuando, con la vejez del rey, creció la opresión y disminuyó el esplendor, empezaron a hacerse sentir siempre más fuertes las quejas del pueblo y en todos los cerebros pensantes despertó la idea que la nación había tomado un camino funesto al someterse al absolutismo. El intercambio con Inglaterra comenzó otra vez y mientras que en tiempos anteriores Bacon y Hobbes habían ido a Francia para completar sus estudios, acudían ahora las mejores cabezas de Francia a Inglaterra y se empeñaban en aprender el inglés y conocer la literatura inglesa.

En el terreno político traían los franceses de Inglaterra la idea de la libertad civil y de los derechos del individuo; pero estas ideas se unían con la tendencia democrática que despertaba poderosamente en Francia; en el terreno filosófico se unía, de la misma manera, el materialismo inglés con el escepticismo francés y trajo como consecuencia una absoluta condenación

del cristianismo y de la Iglesia. Toda la filosofía francesa en el siglo XVIII se caracteriza por su oposición contra los dogmas en vigor, contra el Estado y contra la Iglesia. En general, los méritos de los escritores de esta época están más bien en el terreno social y político que en el filosófico, propiamente.

Voltaire (Francisco María Arouet, 1694-1778) y *Montesquieu* (Charles de Sécondat, 1689-1755) habían pasado, respectivamente, los años 1726-29 y 1728-29 en Londres. El primero trajo de allá las teorías de Newton y el sensualismo de Locke, el segundo tomó en su *Esprit des lois* de la forma concreta del estado inglés, el esquema abstracto de la monarquía constitucional. Voltaire publicó sobre su estadia en Inglaterra *Lettres sur les Anglais* y *Les Eléments de la philosophie de Newton*. La divulgación de las teorías newtonianas fué considerada como antipatriótica en Francia, porque iba contra el Cartesianismo, que sostenía todavía la teoría de Descartes, según la cual la tierra nadaba en el éter y se movía a causa de los torbellinos. Pero no sólo las doctrinas naturalistas interesaban a Voltaire, sino también las instituciones políticas. Dice que la igualdad es sólo posible como igualdad ante la ley. En la lógica, psicología, teología y ética sigue Voltaire a Locke. Insiste más que Locke sobre la posibilidad de que también la materia pudiese pensar. Todas nuestras percepciones provienen de los sentidos, pero, sin embargo, cree Voltaire, que ciertas ideas, especialmente las morales, provienen *necesariamente* de la naturaleza humana, aunque no sean ingénitas. Voltaire cree como Locke que la existencia de Dios se puede comprobar y encuentra además en el Dios que recompensa y castiga un apoyo necesario para el orden moral. Dice: "Si Dieu n'existait pas, il faudrait l'inventer, mais toute la nature nous crie qu'il existe." El optimismo de Leibniz pone Voltaire en caricatura en su *Candide ou sur l'Optimisme*. Cree insoluble el problema de la concordancia del mal en el mundo con la bondad, la sabiduría y el poder de Dios. En caso de colisión (terremoto de Lisboa) prefiere más bien considerar como limitado el poder de Dios que su bondad. Con respecto al libre albedrío, cree Voltaire primero en un indeterminismo, pero luego reconoce las razones para el determinismo como concluyentes. Dice: "Ser libre

no quiere decir poder querer lo que se quiere, sino poder hacerlo.

El continuador directo de Locke en Francia es *Condillac* (Etienne Bonnot de, 1715-1780). Yendo más allá que éste, desecha la reflexión como segunda fuente independiente de las representaciones y busca deducirlas todas de las percepciones sensuales. Las funciones psíquicas son para él sensaciones transformadas. Famosa es su ficción de la estatua de mármol, a la cual dota poco a poco de todos los sentidos. Admite que también la extensión podría ser solamente una sensación subjetiva. El "Yo" es el conjunto de las sensaciones. Pero Condillac, si bien sensualista, no es materialista y trata de conciliar el sensualismo con el espiritualismo. Supone un alma inmaterial. No son los sentidos los que sienten, sino el alma, por causa de los sentidos. Recién sus continuadores, los ideólogos, desarrollan su teoría en el sentido del materialismo: Las sensaciones materiales determinan nuestra actividad psíquica.

Denis *Diderot* (1713-1784) y el matemático Jean *D'Alembert* (1717-1783) son los fundadores de la enciclopedia. D'Alembert, el autor del discurso preliminar que contiene una división de las ciencias basada en Bacon, es en metafísica un escéptico. Cree que fuera de nosotros no hay nada que corresponda a lo creemos ver. Ni de la materia, ni del espíritu tenemos una idea clara y completa.

Diderot, de naturaleza entusiasta, de genialidad notable, pero de un carácter lleno de contradicciones, llega del deísmo al panteísmo, que reconoce la deidad en las leyes naturales, en la verdad, en la belleza, en la bondad. Con su pensamiento de que toda materia es capaz de sentir, saca la última consecuencia del materialismo. Reemplaza las mónades de Leibniz por átomos que tienen sentimientos inmanentes. En el organismo animal estos sentimientos se hacen conscientes y de ellos nace el pensamiento.

Helvecio (Claude Adrien, 1715-1771) se ocupa, sobre todo, de la ética. Considera al egoísmo, por el cual buscamos lo agradable y rechazamos lo desagradable, como el único móvil de nuestra conducta y cree que con sólo guiar bien este egoísmo por la educación y por la legislación, puede ser puesto en con-

cordancia con el bien común. Aquel que buscando su interés, no daña sino favorece los intereses de los otros, es el hombre bueno. La salud pública es la norma suprema. No la anulación de la propiedad, sino la creación de la posibilidad para cada uno de adquirirla, la limitación de la explotación del trabajo, la divulgación de la instrucción son los verdaderos problemas para la legislación.

Los *fisiócratas* tienden directamente hacia la solución de los problemas sociales. Quesnay, que defiende los intereses de la población rural, agricultura, y *Turgot* (*Lettre sur le papier monnaie*, *Réflexions sur la formation et la distribution des richesses*).

El médico *Julien Offroy de la Mettrie* (1709-1751), un discípulo del espinosista Boerhave, llega a un materialismo más bien antropológico que cosmológico, siguiendo la doctrina de Descartes, en sus obras *L'homme machine* y *L'homme plante*. Un estado de ateistas le parece el más feliz. Profesa una moral epicúrea; pero dice que la diferencia entre el bien y el mal consiste en que el bien antepone el interés común al individual, y el mal el individual al común.

Todos los elementos de estas doctrinas empíricas reunía *Le système de la nature*, que procedía del círculo del *Baron D'Holbach*: el materialismo de la Mettrie, el sensualismo de Condillac, el determinismo, el ateísmo y la moral de Helvecio. Pero este libro que es la sistematización del materialismo francés del siglo XVIII no podía prosperar sino como paradoja. Todo indicaba que el empirismo estaba agotado; que ninguna solución podía imponerse a las demás, que algo nuevo debía llegar.

Cuando un sistema filosófico no presenta soluciones satisfactorias y se impone un cambio de orientación, los primeros que anuncian ese cambio no son los filósofos, puesto que ellos sólo expresan condensado y sistematizado el pensar general. Hay otra clase de pensadores que lo presienten: Son los escritores. Así, la literatura del siglo XVII debía coincidir con el racionalismo, y el empirismo tuvo también la suya, representada en Francia por Voltaire, los enciclopedistas, etc. Pero a mediados del siglo XVIII se inicia una nueva corriente literaria, con tres obras completamente distintas, escritas en tres idiomas distin-

tos, en tres países distintos y cuyos autores no se influyeron mutuamente: *Los cantos de Ossian*, en Inglaterra; *Los sufrimientos del joven Werther*, de Goethe, en Alemania, y *La nueva Eloisa*, de Rousseau, en Francia. Estas obras apelan ante todo a los sentimientos, y no ya a las ideas o a la razón. Las tres son precursoras del romanticismo, que llega a su apogeo a principios del siglo XIX.

En la filosofía es *Jean Jacques Rousseau* (1712-1778) que inicia la nueva corriente. Es costumbre de poner junto los nombres de Voltaire y de Rousseau, pero, en realidad, son representantes de dos tendencias opuestas. La influencia de Voltaire, representante genuino del intelectualismo del siglo XVIII, era mayor sobre sus contemporáneos que la de Rousseau. Pero Rousseau, que invoca como fundamento de su filosofía el sentimiento como superior a la razón, influyó mucho más en la historia y sobrevive aún hoy como único de todos los filósofos de su época. Es que con Voltaire termina una evolución, mientras que con Rousseau comienza otra.

Su obra, examinada superficialmente, se presenta como poco original y no se aparta mucho de la filosofía del siglo XVIII. Las ideas del *Emilio* estaban contenidas en Locke, lo mismo que las del *Contrato Social*. Pero su originalidad está en su manera de exponer, explicar y fundamentar sus teorías.

Es sabido, como empezó su carrera. La academia de Dijon había instituido un premio para el trabajo que mejor demostrara los beneficios del progreso. Rousseau optó a ese premio con un trabajo en el cual establecía que todos los males eran obra del progreso; que el hombre corrompía la naturaleza, y aconsejaba que lo mejor que podía hacer la humanidad era volver a las épocas primitivas. Envió previamente el trabajo a Voltaire, el cual le contestó con una frase que encerraba un elogio y una crítica. Le dijo que lo había leído con tanto interés que le había dado ganas de andar en cuatro patas. Esta frase demuestra también la diferencia que había entre Voltaire, intelectualista, y Rousseau, puro sentimiento.

Si se quiere otra prueba más de esta diferencia, bastará comparar al Dios abstracto, causa más bien física de los fenómenos, que para satisfacer sus necesidades intelectuales crea la

razón de Voltaire, con el Dios que el Vicario de Saboya hace conocer a su discípulo. No cree necesario demostrar su existencia, y para hacerlo conocer invoca los *sentimientos* del niño porque Dios está vivo en su espíritu y forma parte de él. Como hombre de transición, colocado en el deslinde de dos épocas, Rousseau pertenece a la suya, pero en la forma de exponer sus ideas anuncia la nueva.

Así, por ejemplo, en la primera parte del *Contrato Social* declara que el hombre nace libre, pero que por todas partes está oprimido. Esta idea la hemos encontrado en Locke; pero éste para demostrarla, hace una larga digresión sobre los derechos de todo ser vivo y racional mucho alrededor de este punto para establecerlo; a Rousseau le basta afirmarlo.

Lo que Voltaire pretendía destruir, criticando todas las sociedades de su tiempo, Rousseau lo dice en una sola frase, cuando afirma que el hombre corrompe la obra de la naturaleza.

En cuanto a sus ideas sobre la organización social las toma evidentemente de Locke; pero hay entre ambos una diferencia, punto inicial de una discusión de gran importancia en esta época y que se plantea entre el individualismo y el socialismo. Para Locke la sociedad nace de un contrato por el cual el individuo delega sólo la parte indispensable de sus derechos en el poder político. En la obra de Rousseau los derechos del individuo se van desvaneciendo, tal vez sin que se dé cuenta, y el individuo queda sometido cada vez más a la sociedad. Es una desviación del individualismo primitivo y punto inicial del socialismo. Para él la sociedad tiene una importancia tan grande que absorbe al individuo. Agrega además Rousseau al concepto de libertad de los autores ingleses otro que no estaba bien definido por éstos: el de la igualdad. Llega así a una democracia absoluta, cuya expresión es la *Declaración de los Derechos del Hombre*.

Todo este movimiento filosófico de la Enciclopedia termina en la Revolución francesa, que reproduce en cada una de sus fases las diferentes filosofías que se habían sucedido. La asamblea se inaugura bajo las ideas de Montesquieu y con Robespierre se vuelve a Rousseau. Con aquél se había borrado todo culto menos el de la Razón, con éste se instituye el culto del Ser Supremo; y los jacobinos sostienen la preponderancia ab-

soluta del poder político, proclamada por Rousseau. (Véase *H. Heine*, Historia de la religión y de la filosofía, libro III; Maximiliano Robespierre no ha sido nada más que la mano de Jean Jacques Rousseau, la mano sangrienta que extraía del regazo del tiempo el cuerpo, cuya alma había creado Rousseau. La angustiosa intranquilidad que turbaba a Jean Jacques la vida, ¿provenía, acaso, de que adivinaba ya qué partero necesitaban sus ideas para salir materializadas al mundo?)

Si la importancia de Rousseau es grande por la repercusión que han tenido sus teorías en la lucha política, no la es menos por su influencia directa en la historia de la filosofía misma; pues, junto con Hume, es Rousseau el pensador a quien más debe Kant.

(Kant, véase *Verbum*, números 35-36.)

JUAN PROBST.

Las bucólicas virgilianas

*Graecin capta ferum victorem cepit et artes
intulit agresti Latio*

Hor. Epist. II, I, 156

Aunque por lo manoseadas dé grima repetirlas, no se puede expresar mejor que con estas palabras de Horacio el modo como nació la literatura en Roma y lo que para los romanos resultó del vuelo de sus rapaces águilas sobre el suelo de Grecia.

Sería difícil imaginarse, con los escasos y groseros ejemplos que conocemos de sus primeras manifestaciones, lo que habría sido la literatura latina sin la influencia griega: no parece aventurado suponer que sería muy inferior a la que hoy admiramos, y no son pocos los que dicen que no habría existido. Lo cierto es que el verdadero genio romano se manifestó, antes y mejor que en la literatura, en la ciencia del mando (*Tu regere imperio populos, Romane, memento*), y para decirlo con Menéndez y Pelayo, "la verdadera y legítima poesía de Roma está en la acción, en la vida, en la historia y en el simbolismo y en las fórmulas de su derecho, Roma no ha escrito más poema que el poema jurídico, ni ha inventado más filosofía que la razón escrita de sus leyes" (1).

No vamos a detenernos, pues no hace falta a nuestro propósito, en los más tempranos ensayos que para implantar en Roma las letras griegas hicieron Livio Andrónico, Nevio, Enio, Plauto, Terencio, etc., primero en el antiguo metro latino, hasta que

... horridus ille
defluxit numerus saturnius (2)

(1) M. Menéndez y Pelayo; «Hist. de las ideas estéticas en España, I, pág. 158

(2) Horacio, Epist. II, I, 157.

y junto con la materia de la poesía griega se importaron también los moldes que la contenían. En vano el viejo Catón tronaba contra los afeminados y locuaces "*graeculi*", y hacía pronunciar contra los retóricos griegos la famosa sentencia "*uti Romae ne essent*": la moda griega cundía y a medida que la lengua latina se iba acostumbrando a las nuevas formas métricas, otros poetas, de gusto cada vez más afinado, se empeñaban en la tarea de educar en la gracia helénica el rústico ingenio latino. Después del teatro de Menandro, al que la grosería del vulgo romano no permitió elevarse más arriba de las geniales aunque bufas imitaciones de Plauto, apesar de Terencio y de los que, como Pacuvio y Accio, intentaron aclimatar la tragedia griega, — la musa épica comienza con Ennio sus balbucesos en el grave hexámetro, que así se prepara a ser luego, en manos de Lucrecio, digno instrumento del pensamiento epicúreo, no sin que entre tanto se emplease, en medio de esa época de laborioso adiestramiento, para un tema de índole genuinamente romana: la sátira de Lucilio. Y llegamos al áureo siglo primero (a. de C.): ágil y elegante, pero a la vez robusta y majestuosa, la lengua de Roma se muestra digna de su hermana y maestra, y ya es capaz de hablar con soltura hasta de las cosas sublimes que el divino Platón trataba en los jardines de Academo. El ingenio romano "*placuit sibi, natura sublimis et acer*" (1) y de día en día más seguro de sí, siguió enriqueciendo sus jardines con las flores del suelo de Grecia: Tibulo y Propercio le enseñaron el lenguaje de la enamorada elegía alejandrina; Catulo, el apasionado acento de la Musa de Lesbos; Horacio, el verso bravío de Alceo y los mordaces yambos de Arquíloco; mientras que a orillas del Mincio, mirando pacer sus tranquilos rebaños y *caer las sombras de los altos montes*, el dulce Virgilio se entretenía con las "*gaudentes rure Camenae*", las mismas que antes habían cantado en Sicilia en los versos de Teócrito.

Y puesto que hemos mencionado a Teócrito, a quien habremos de referirnos con frecuencia más adelante, conviene que procuremos señalar los caracteres del género con que supo enriquecer el caudal de la poesía griega.

(1) Horacio, •Epist. II, I, 165.

I

La sujeción de Grecia al poderío macedónico y su anexión al dilatado y deleznable imperio instaurado por las armas de Alejandro, trajo como consecuencia, fatal para las letras griegas, una creciente separación entre la literatura y la vida civil y religiosa, cuyo estrecho consorcio fué, como se sabe, la fuente del esplendor que había alcanzado la literatura en los siglos precedentes. Atenas, a quien su hegemonía política de la época de Pericles había dado el cetro de la cultura intelectual griega, sin que consiguiesen arrebatárselo las desastrosas consecuencias de las guerras del Peloponeso, recibió un golpe de muerte con la fundación de Alejandría que, medrando con pasmosa rapidez y convertida, después de la muerte de Alejandro, en corte de los magníficos Tolomeos, se elevó al puesto de metrópoli, no sólo del comercio, sino también de las bellas artes. En ella, lo mismo, aunque en mayor grado, que en las otras capitales, como Pérgamo y Antioquía, que intentaban emularla, se había concentrado durante el reinado de los diádocos, la cultura griega difundida en todo el imperio macedónico por las armas del conquistador; solamente que, y hé aquí lo importante, este helenismo de que hacían gala los magnates de las diversas cortes, como que había sido transplantado de su pueblo de origen a otros ambientes, algunos muy diferentes por la raza y la capacidad intelectual de las gentes que los constituían, no transcendía a la masa del pueblo, y de este modo iba perdiendo aquella poderosa vitalidad con que había florecido en el suelo de Grecia. Bastaría citar, si el hecho necesitase una prueba, esa especie de enclaustración que sufrió la literatura en Alejandría con la fundación del Museo y de la Biblioteca, que dentro de sus monumentales murallas encerraban a todos los sabios y escritores que la estupenda magnificencia de Tolomeo Filadelfo logró reunir, cosa que valió al célebre recinto el pintoresco nombre de "Pajarera de las Musas", que le dió un poeta de la época.

La historia de la literatura nos enseña con repetidos ejemplos, que cuando la actividad literaria se confina en un círculo más o menos restringido de gentes, que no comparten la vida y los sentimientos colectivos de lo que constituye la nacionalidad, es inevitable que sus manifestaciones adquieran un marcado carácter de artificio, y el primero de estos ejemplos es, cabalmente, el de la literatura alejandrina.

Pero cuando se habla de artificio, es necesario aclarar el alcance del término, sobre todo después de la confusión que el romanticismo ha producido en el concepto del arte. O las palabras no tienen significado, o hay que reconocer que en todo arte hay artificio: la tan sonada libertad en el arte, la espontaneidad, lo natural, etc., por lo general, no son más que recursos de la ignorancia y de la falta de cultura. En lo puramente natural no hay verdadera belleza; ésta aparece sólo como fruto de un artificio que se emplea para *imitar* deliberadamente la naturaleza: bien decía Bacon "*ars homo aditus naturae*". Pero esta naturalidad o espontaneidad, que es el caballo de batalla de cuanto literato de pega manosea hoy las letras, no se alcanza sino después de largos y fatigosos esfuerzos: "la reproducción en el arte de lo natural más sencillo, es, cuando tiene éxito, un resultado del más deliberado estudio", dice con mucha verdad un autor inglés (1); ¡y cuánto estudio y cuánta fatiga no representa para un buen actor, por ejemplo, moverse con *naturalidad* sobre las tablas! El hecho es que para llegar a la perfección artística se requiere presentar una obra donde el artificio y lo estudiado no se manifiesten: a ésta la llamamos *viviente y natural*; pero cuando el imperfecto dominio de la técnica se trasluce, o cuando se hace de ella un uso immoderado, tomando su ejercicio como fin y no como medio o instrumento, entonces calificamos de artificial el resultado.

Esto último era el mal de que adolecía la poesía alejandrina, y que no era sino el resultado de su alejamiento del culto religioso y de las costumbres sociales o civiles del pueblo, lo que, agostando el vigor de su inspiración, la había convertido en producto de la erudición mitológica y gramatical y de la imita-

(1) J. P. Manaffy, *Greek life and Thought*, pág. 241.

ción deliberada de los grandes modelos, que habían muerto para siempre junto con la libertad de la antigua Grecia.

Pero cuanto más grande y vivaz es el árbol cuyo tronco ha sido separado de la tierra, tanto mayor es el tiempo en que pueden verdear sobre sus ramas las hojas alimentadas por la savia que todavía atesora en sus vasos; y tan vivaz había sido esa noble planta de la literatura griega, que su fluido vital podía alimentar todavía a los sabios versificadores que la estudiaban en Alejandría y hacer revivir en algunos de ellos no poco de su antigua lozanía. Uno, sobre todo, supo imbuirse tan bien de esa vivificante savia que, ayudado por sus condiciones naturales, fué capaz de hallar, como los antiguos maestros, un género nuevo de poesía digno de figurar al lado de los frutos de la edad de oro: y éste fué Teócrito, con quien se cierra el ciclo que había comenzado con Homero, para que la poesía griega se viese, como dice Sainte-Beuve (1), encerrada entre la grandeza y la gracia.

Peró sería inexacto presentar a Teócrito como un acabado modelo de la literatura alejandrina, porque si bien pertenece a ella por varios caracteres de su obra, por ejemplo, la erudición mitológica, la habilidad en el versificar, o la reducción al hexámetro de las composiciones líricas, su procedimiento de invención está muy lejos de la imitación, a veces pedestre, que los verdaderos alejandrinos hacían de la poesía antigua, dando una vida artificial a sus formas, que las transformaciones sociales y políticas habían vaciado. La intuición poética de Teócrito, más poderosa en él que en los poetas de la corte de Tolomeo, porque se había educado en Sicilia y en Cos, que por su situación insular y por su carácter de viejas colonias griegas, conservaban mejor la antigua tradición literaria, le llevó por el camino de los primeros creadores, y en vez de imitar sus obras, imitó su procedimiento que, como se sabe, consistió siempre en perfeccionar por medio del arte las manifestaciones espontáneas y rudimentarias de la vida religiosa o civil del pueblo.

Acostumbraban los pastores de Sicilia, — de lo que al parecer todavía quedan rastros, — dedicar sus momentos de ocio a entonar en la flauta sencillas melodías, acompañadas de rús-

(1) Sainte-Beuve: «Portraits littéraires, III, pag. 3

ticos cantos alusivos al joven Dafnis, antiguo pastor siciliano divinizado por la leyenda y a quien rendían culto como al semidiós protector de la familia pastoril (2). Teócrito, a quien debían de ser familiares estas costumbres de su patria, pero que se había educado en los secretos de la maestría tradicional, bajo la dirección de Filetas de Cos, aplicó su arte refinado a esta materia ruda y espontánea que, dignificada por él, produjo la delicada y graciosa poesía de sus idilios, lo mismo que tres siglos antes la maestría de Alcman y Estesícoro, aplicada a los informes cantos religiosos del pueblo dorio, había hecho nacer esa grandiosa poesía coral, capaz de contener la gigantesca inspiración de Píndaro.

La interminable serie de imitaciones, a menudo tan frías y formales, de que la poesía pastoril ha sido objeto desde el Renacimiento, nos ha acostumbrado a considerarla un género falso, que sólo tiene valor cuando el poeta, aumentando aun más su falsedad, hace que sus sentimientos personales se transparenten a través del disfraz de los pastores. Pero si esto es verdad casi desde el mismo Virgilio, hay que despojarse de tal prejuicio cuando se considera la obra de Teócrito, y a poco que se la estudie en sus relaciones con el ambiente en que se formó, se echará de ver la gran distancia que separa al fundador del género de su primer imitador latino. Porque al mismo tiempo que, como la genuina y viviente poesía griega, es la elevación al arte de una costumbre popular, no carece de los antecedentes necesarios para mirarla como una forma legítima que resulta de la compenetración de varios elementos dispersos, reunidos en cierto momento por el talento de un poeta.

Tres siglos antes de Teócrito, la leyenda de Dafnis había trascendido a la poesía, según el testimonio de Heliano (2), en ciertos himnos de Estesícoro: bajo qué forma, no lo sabemos, pero, seguramente, muy distinta de la poesía bucólica, y con

(1) Vid. Heliano; «Varia Historia», X, 18.

(2) «Después de esto (los amores adúlteros de Dafnis) fueron cantados por primera vez los cantos bucólicos, y tuvieron como argumento la pérdida de sus ojos (de Dafnis, que había perdido la vista por haber sido infiel al amor de una ninfa). Y se dice que Estesícoro de Himera inició esta poesía.» Heliano, loc. cit. *

* Doy la versión directa de las palabras de Heliano, no sólo por razones de índole tipográfica y para comodidad de los lectores, sino también para evitar otras suposiciones como la que pueril y maliciosamente se hizo en la casa, de que un alumno de cuarto año que se ocupa en asuntos como el de este trabajo, pusiese citas en griego sin conocer su contenido.

relación a ésta el hecho sólo vale como testimonio de lo anti-
guo y genuino del asunto que trató. Sus antecedentes inmedia-
tos se hallan en el siglo anterior y presentan la creación de
Teócrito como una feliz combinación de las dos tendencias que
predominaban por entonces en la literatura. La primera, que
ya se definía con Antímaco de Colofón, y que llegó a su más
alta expresión con el maestro de Teócrito, Filetas de Cos, y
sus discípulos Hermesianacte de Colofón y Asclepiades de Sa-
mos, era la que asumía el más evidente carácter alejandrino,
amante sobre todo de la erudición mitológica y gramatical, del
refinamiento y de la elegancia en el estilo y en la dicción de las
elegías amorosas y de los epigramas que cultivaba con prefe-
rencia. La otra está representada por la poesía profundamente
realista que se manifestaba ya en esa especie de sátira que los
griegos llamaban "silo", y en las comedias vulgares y obscenas
del cretense Sotades y de Riptón, que se difundieron en la
magna Grecia (muy probablemente emparentadas con las *ate-
lanas* de Roma), pero que fué perfeccionándose y depurándose
a través de la obra de Sofrón y Xenócrates, hasta adquirir su
más alta expresión en los mimos de Herondas.

La perfecta armonía de estas dos tendencias, realizada por
el talento de Teócrito, es lo que constituye el valor de sus com-
posiciones bucólicas, donde se mantiene constantemente ese ad-
mirable equilibrio entre el elemento real y el ideal, entre la na-
turaleza y el arte, que es el secreto de la perfección alcanzada
por los griegos en todas sus creaciones.

De las treinta composiciones, que, aparte de los epigramas,
componen lo que conocemos de Teócrito, no todas pertenecen
al género bucólico, aunque todas lleven el título de "idilios";
este nombre, que seguramente no usó Teócrito, no indicaba una
poesía pastoril, según el sentido que tiene ahora para nosotros.
La palabra εἶδος se empleaba para designar una composición
poética cualquiera, como se ve, por ejemplo, en algunos esco-
lios, donde se la aplica a las odas de Píndaro; del diminutivo
"idilio" (εἰδύλλιον) se sirvieron los gramáticos alejandrinos
para denotar composiciones breves, como las de Teócrito, al
reunirlas en colección, pero siendo las más notables de éstas de
carácter bucólico, el sentido de la palabra acabó por restringir-
se a la designación de composición pastoril. Lo mismo sucedió

para la palabra "égloga", que empleamos con idéntico significado, pero que entre los antiguos no significó otra cosa que "composición escogida" (de ἐκλέγω equivalente al latín *eligo*), sólo que, como las principales de estas composiciones eran pastoriles, el sentido de la palabra nos llegó restringido.

Dichas bucólicas, o idilios rústicos, venían a ser una aplicación de la forma del mimo a la vida de los pastores sicilianos, en cuyas costumbres, como ya dijimos, se inspiró Teócrito para su creación. Sin embargo, el talento del poeta, que reunía en alto grado las dotes de lírico y de dramático, le llevó a modificar no poco los caracteres puramente objetivos del mimo y a realizar una fusión, que en los más de estos idilios es admirable, entre ambas formas de poesía. De ello resulta algo como un plan general, al que se ajustan casi todas estas composiciones, que participan de lo dramático del mimo por una suerte de introducción, en la que se caracterizan los personajes y se prepara la segunda parte, mediante un desafío entre los pastores, de lo que resulta un trozo en forma de torneo poético (el βουκολιασμός), donde predomina el elemento lírico. Claro está que en algunos idilios uno u otro de estos elementos prepondera (lo que conviene hacer notar, pues trasciende el hecho a Virgilio) y entonces la composición se identifica con el mimo o con el canto lírico. Pero éstos son los menos; en la mayoría de los idilios, tanto los rústicos como los otros, es constante la forma lírico-dramática, en la que, por otra parte, el refinado gusto alejandrino de Teócrito encuentra un excelente motivo de contraste entre el realismo de la parte dramática y la elevada poesía del canto lírico que le sigue, como, por ejemplo, en el admirable idilio de las Siracusanas.

Lo que llevamos expuesto bastará como bosquejo de las condiciones sociales en medio de las cuales nació la poesía bucólica, y de los caracteres que la definen en la obra de su más alto representante. Era necesario recordar estos antecedentes antes de estudiar, como vamos a hacerlo, la primera y más valiosa adaptación de este género a la literatura romana; porque teniéndolos presentes apreciaremos mejor las transformaciones que aquel tuvo que sufrir, apesar de los aparentes rasgos comunes entre una y otra cultura, para no ser un frío remedo de su modelo.

ENRIQUE FRANÇOIS

(Continuará)

La paradoja del comediante ⁽¹⁾

Nos ha servido de base para este trabajo el libro de Diderot, *Paradoxe sur le comédien*, libro que en forma muy particular trata el mismo asunto. Son pocas las fuentes donde poder recurrir en procura de datos para nuestro tema, pues, aparte del libro ya citado, otro que desarrolla el mismo asunto, pero bajo distinta faz, es el del señor José Fola Igarbide, titulado *El Actor* (2).

Por las razones enunciadas esta monografía ha de ser trabajo, más de observación personal que de erudición.

En general la obra del gran enciclopedista francés es bastante difusa; a menudo cae en conceptos alambicados, haciéndose difícil entenderlo, cuando no es su juicio puramente personal. No escatima ninguna coincidencia, por nimia que sea, para sentar su tesis que es, en definitiva, la negación de la sensibilidad del actor.

Esto lo podemos notar en el diálogo que sostiene con su interlocutor: "Mais le point important, sur lequel nous avons des opinions tout à fait opposées, votre auteur et moi, ce sont les qualités premières d'un grand comédien. Moi, je lui veux beaucoup de jugement; il me faut dans cet homme un spectateur froid et tranquille; j'en exige par conséquent, de la pénétration et nulle sensibilité, l'art de tout imiter, ou, ce qui revient au même, une égale aptitude à toutes sortes de caractères et de rôles."

(1) *Le Paradoxe sur le Comédien. Oeuvres Choisies Demnis Diderot.*

(2) *El Actor. José Fola Igarbide.*

Su interlocutor le pregunta asombrado: "Nulle sensibilité?" A lo que Diderot responde: "Nulle. Si le comédien était sensible, de bonne fois lui serait-il permis de jouer deux fois de suite un meme role avec le meme chaleur et avec le meme succes?"

Desde aquí en adelante no hace otra cosa Diderot que hablar de la necesidad que debe tener el actor de prescindir de su sensibilidad; — o más bien dicho — que debe poseer un temperamento frío y una cualidad imitativa sin igual, acompañada de una memoria a toda prueba, capaz de sobrepasar cualquier efecto psicológico.

En todo su trabajo los ejemplos que cita están basados en ese principio: "Nulle sensibilité." Su negación absoluta nos hace creer que Diderot niega la sensibilidad en el sentido que el actor no debe emocionarse, al extremo de echarlo todo a perder, porque según él — y aquí nos parece que estriba su error, tomando como ejemplo las personas de la vida común, que nos dan la prueba evidente, porque emocionados pierden la noción de todo, incurriendo en gestos, ademanes y movimientos desordenados, hasta el extremo de no poder articular palabra en muchos casos, debido a la emoción — pero como, a nuestro juicio, las cualidades del actor en manera alguna pueden compararse a las de los demás seres de la vida, porque en el arte escénico se representa la vida artística, y no la real; como que su objeto fundamental es producir belleza.

Si de acuerdo al argumento de la obra, en el tercer acto, el personaje central se suicida, clavándose un puñal en el corazón, no es menester que el actor se clave el puñal verdaderamente. De ser así, la contemplación de esa escena, lejos de producir sensación artística, como es el objeto del arte, resultaría dolorosa, brutal.

Es así, que nuestro primer disentimiento con su tesis radica allí. Lo que para él no tiene valor, para nosotros es condición esencial.

Entendemos que, aparte de las condiciones innatas que debe tener el actor, unirse debe una sensibilidad exquisita, juntamente con un profundo conocimiento del arte, y un dominio de la escena que lo ha de conseguir empíricamente. Es decir, con el continuo ejercicio. Como cualidad innata entendemos una es-

pecie de intuición emotiva que lo impulse a adivinar cómo son los caracteres y pasiones humanas, y en vez de un arte de imitar, como dice Diderot, un poder de comprensión. Considerando superfluo la explicación de la diferencia que existe entre imitar y comprender.

Negar la sensibilidad, sería despojar al cuerpo humano de su sistema nervioso, y un cuerpo sin nervios pasaría a ser materia inerte, sin vida. Todo lo contrario de lo que, por excelencia, debe poseer el actor, pues su misión es dar vida, nimbada por una aureola de arte, a toda la serie de humanas criaturas qu el numen de los autores ha creado.

Sensibilidad exquisita, porque, a nuestro parecer, lo que no se siente y admira, no se puede hacer sentir y admirar a los demás.

No es regla general tampoco que el actor posea una actitud igual para toda suerte de caracteres y roles. Generalmente, el actor de carácter no puede ser cómico.

Puede haber algún actor cuyo temperamento se preste a esa dualidad, pero es la excepción. Suponemos que Diderot no habrá escrito su *Paradoxe* para la excepción.

Hemos de creer también que el actor debe dedicarse con amor al arte que desempeña, porque, según lo ha dicho Guyau, "lo que no se ama no se comprende".

En cuanto a lo que dice que si el actor es sensible no le será posible representar dos veces seguidas con el mismo calor y el mismo éxito, podríamos decir que en la escena dramática nunca se ha dado el caso de la repetición de un acto para notar esa diferencia, y en cuanto a la variación que pudiera sufrir de un día a otro — a pesar de que no ha de ser el mismo público que lo ha de observar — bien pudiera ser por un efecto psicológico del cual nadie está exento, si se tiene en cuenta que el actor no es una máquina sino un ser humano.

El señor Fola Iqurbide, en su libro citado, dice al respecto: "Te habrán dicho que el arte escénico es una ficción. No la creas. Nada hay más puro ni verdadero. Si, por acaso, imaginas que la tragedia, el drama o la comedia que se representan en los teatros, se deben a una facultad de imitación que depende, exclusivamente, de la voluntad de los intérpretes, dando

producción a un género de la vida sin más realidad que aquella que pertenece a la ficción, no serás nunca un buen artista.

Has de saber que la vida de los seres estéticos se impone a la de los hombres. Si no has sentido nunca internamente, una fuerza superior a tu propia voluntad que tiende a darte una silueta espiritual que no es la tuya propia... Que te hace adivinar cómo es el carácter ajeno... Que te impulsa a transfigurarte en otro ser, conviviendo con ambos en tu misma personalidad... cesa en tu empeño de ser actor" (1).

Decíamos que debe poseer un profundo conocimiento del arte, (de los preceptos sobre todo), porque en el conocimiento de ellos está la perfección artística, siempre que el actor posea las cualidades innatas, porque el arte se impone al actor, y no será artista por medio de la educación, pues ésta lo perfecciona, pero no lo hace.

Se contradice Diderot cuando dice: "C'est a la nature a donner les qualités de la personne, la figure, la voix, le jugement, la finesse. C'est a l'étude des grands modeles, a la connaissance du coeur humain, a l'usage du monde, au travail assidu, a l'expérience, et a l'habitude du théâtre, a perfectionner le don de nature. Le comédien imitateur peut arriver au point de rendre tout passablement; il n'y a rien ni a louer, ni a reprendre dans son jeu." (2)

De lo dicho se desprende que el actor de Diderot debe ser todo cerebro, "beaucoup de jugement", como si únicamente se representara en escena la vida racional, olvidándose que lo que la escena representa es humanidad, esto es: pasiones humanas, que de hecho, por ser tales, son sensibles.

Para comprender a los modelos y al corazón de los hombres, no es condición principal el "beaucoup de jugement", es necesario estar dotado de un espíritu sensible capaz de sentir y comprender, porque todo es sensación y percepción.

Los sentimientos siempre han estado y estarán por encima de todo razonamiento: No es con un espíritu frío e indiferente que se han de entender las pasiones, es menester que haya san-

(1) El actor, pag. 5 y 6.

(2) Le Paradoxe sur le Comédien, pag. 110.

gre, vida y nervios para transmitirlos al personaje que se representa.

Sabemos que el objeto principal del arte es producir belleza, razón por la cual no podemos creer que la representación escénica sea una mera manifestación de los modos, costumbres, caracteres, etc., tal cual ocurre en la vida real. Esas manifestaciones de la vida real que se realizan en la escena, podrán ser verdaderas, tendrán un fin moral, pero no serán por eso bellas.

Para que el personaje o el objeto nos sea bello, debe gustarnos de inmediato, sin pensar en ningún fin utilitario, aceptando el convencionalismo de la escena, sin tacharla por eso de ficción. Repetimos que no iríamos al teatro a ver morir al actor que de acuerdo al plan de la obra, se suicida en el tercer acto; nos basta que nos dé la ilusión artísticamente, que es como nos deleita, y no clavándose el puñal que sería lo natural, por donde venimos a la conclusión de que la belleza artística, modifica a la natural, o lo que es lo mismo: por medio del arte se modifica la naturaleza.

De donde podemos sacar la siguiente conclusión: que la naturaleza en el arte escénico interviene como medio, pero nunca como fin.

El señor Fola Iguibide dice así con respecto al arte escénico: "Para nosotros el arte escénico consiste en una producción de vida voluntaria, que toma las formas de la vida humana y cuyo interno impulso es de fuerza de cualidad."

Llama fuerza de cualidad al producto que surge de la "Gran Escala del Medio Universal, en que la Fuerza, intensificándose por grados, se hace cualitativa y de este término superior se derivan todos los Principios de la Extensión, la Moral, la Justicia y la Belleza; Principios de fuerza que se esparcen a ráfagas, sobre todos los espíritus, disponiéndoles a realizar las acciones que hacen interesante y bella la personalidad humana, y excitándoles para que revistan, con las propias ráfagas, los mármoles y los bronces, dando animación al color de los cuadros, poesía al lenguaje y vida a la escena" (1).

Todo lo dicho no es otra cosa que las cualidades innatas, perfeccionadas por el arte.

(1) El actor. pág. 8.

Dicho esto, aparece una contradicción en el juicio de Diderot al decir: "Et comment la nature sans l'art formerait-elle un grand comédien, puisque rien ne se passe exactement sur la scene comme en nature, et que les poemes dramatiques sont tous composés d'apres un certain systeme de principes?" (1).

Que la naturaleza sin el arte no producirá belleza artística, es una verdad; pero el arte no es imitación. La facultad imitativa no representa la obra tal cual la concibe el artista. En el cinematógrafo y la fotografía tenemos ejemplos. El primero es un arte naturalista; el segundo se limita a copiar. La contemplación de la estatua del Apolo de Belvedere, seduce, y produce en el espíritu del que la contempla un movimiento de indefinible intensidad. En la fotografía los perfiles de la estatua están representados con admirable exactitud, pero aquella aureola artística que producía intensa emoción al contemplarla, ha desaparecido.

Lo mismo ocurre con la música. En el pentágrama están dibujadas las notas que el músico, en un momento de inspiración, ha concebido, pero el intérprete pone toda su emoción y su alma al ejecutarlas, transmitiéndoselas al oyente, como si él las recibiera, produciendo una emoción de belleza inefable.

Si en vez de oír esa música ejecutada por un artista, se oyera de una pianola, por ejemplo, ya no nos produciría la misma emoción; aquel fluido espiritual, por decirlo así, aquella emoción de vida estética, traducida por la máquina, ha desaparecido.

Solamente un profano en música y en arte podrá decir que una sonata de Beethoven, una barcarola de Chopin o la navarra de Albéniz, le ha producido más emoción estética oyéndola de una pianola, que habiéndola oído del admirable Rubinstein.

El actor de carácter emotivo, trata, si no representar el personaje tal cual lo ha concebido el autor, por lo menos trata de representarlo a su manera, como él ha creído que debe ser, pero viviéndolo y sintiéndolo interiormente, por eso, en los ojos y en los gestos se dibujan nítidamente las diferentes alternativas de su espíritu, alternativas que convencen y emocionan, tal es la fuerza de vida intensa con que aparecen en su rostro.

(2) *Paradoxe Sur le Comédiant*, pag. 110.

La vida artística se desvanece, pierde su alma al ser transferida mecánicamente a otras formas de expresión. Parece como si se exhálara aquella vida espiritual, no conmueve, interesa solamente, sin causar emoción.

Los actores cinematográficos son imitadores por excelencia, y de la naturaleza sobre todo. El señor Fola Igarbide tiene una página admirable en su libro, que dice: "La representación de los dramas y comedias del cine tiene que ofrecerse a los ojos del espectador, no como una copia de un drama o comedia que se estuviera representando con vida estética o de cualidad, sino como copia directa de la vida ordinaria o natural. El actor de películas no necesita entrar en emoción para realizar su cometido. Además no podría emocionarse, porque no es posible prescindir del elemento público para que brote, a fondo, la inspiración en el alma del artista. Ha de poseer, en substitución de aquellas facultades artísticas, un don especial de fuerza imitativa. Su rostro ha de ser móvil; exageradamente elástico. Ha de poder abrir sumamente los ojos, a fin de que produzcan efectos desmesurados, hasta ponerlos totalmente en blanco, si conviene. Todo esto hace falta para que el actor de películas pueda manifestarse a la contemplación del público, no viviendo las obras que representa, sino haciendo como que las vive" (1).

No obstante, en más de una ocasión nos hemos retirado del cine completamente emocionados; pero no ha sido seguramente por la emoción que los artistas han traducido en su rostro, sino por el asunto de la obra. Las expresiones del actor cinematográfico inmediatamente cuando trata de reproducir una expresión de dolor en su semblante, se nota que son imágenes de dolor estudiado.

La imitación de la vida humana no puede conmover nunca si se prescinde del hondo interés que producen determinados asuntos, y no puede conmover, empezando porque los actores de películas no la viven. No entran en emoción, y no es posible que se transmita fuerza que no genera (1).

Una prueba evidente de que Diderot piensa que la sensibilidad es un obstáculo para el actor, y de que su facultad depende

(1) El actor. pág. 113 a 114.

(2) El actor. pág. 116.

de imitación o memoria, es la siguiente: Poniendo como ejemplo a la artista francesa Clairon, decía: "Elle monte sur les planches sans savoir ce quelle dira; la moitié du temps elle ne sait qu'elle dit, mais il vient un moment sublime. C'est n'est pas dans la fureur du premier jet que les traits caractéristiques se présentent, c'est dans des moments tranquilles et froids, dans de moments tout a fait inattendus. On ne sait d'ou ces traits viennent; il tiennent de l'inspiration" (1).

Nos parece demasiado peregrino atribuir a la subconciencia la principal condición del actor. Por otra parte, es hacer una confusión del significado del arte escénico. Ya lo hemos dicho: éste tiende a representar girones de humanidad, vida estética, emoción.

Esa manera de juzgar al actor nos hace pensar necesariamente en la psicología.

Es elemental el conocimiento de que el cerebro es el centro del sistema nervioso; que a él llegan nervios de cada uno de los órganos que han de ejercer algún movimiento. Es, por lo tanto, el órgano principal, cuyas modificaciones intervienen en los actos conscientes.

También es de elemental conocimiento que el cerebro es el que más parte toma en los fenómenos de la vida sensible, unas veces concurriendo a su producción, y otras como condición previa de los mismos (fenómenos de la vida racional). He aquí donde queríamos llegar. Pretender que el actor sea o sensible o racional nos parece un error.

Es imposible prescindir de estos dos fenómenos, sobre todo cuando el actor ha de representar el producto de ese complejo, que es sensación y percepción.

Si así fuese, el ser actor dependería de la voluntad, y ni aun así podría creerse que fuese "sa tete qui fait tout", como dice el observador francés, puesto que la inteligencia y la voluntad son las únicas que no se pueden localizar en el cerebro.

Pero ya lo hemos dicho, a nuestro juicio no depende de esas dos facultades las cualidades del actor, sino del conjunto de ellas y de su emotividad, imaginación y memoria.

(1) *Paradoxe Sur le Comédien*, pág. 114.

Lo subconsciente, según lo enseña la psicología (Zollner, página 102, cap. VI), son los movimientos automáticos que por efecto de haberse adquirido en su ejercicio una facilidad cada vez mayor, han llegado a efectuarse de un modo casi inconsciente, aunque quizá en su principio hayan sido reflexivos o voluntarios.

Aceptamos, pues, que los gestos, ademanes, la mímica en general, sea o subconsciente o imitativa; pero la expresión que debe tomar el rostro, los ojos, para evidenciar tal o cual estado de espíritu, y traducirlo al espectador, de suerte que éste lo sienta, debe ser, a nuestro juicio, forzosamente emotiva.

¿Cómo se explica entonces la lividez del rostro de ciertos actores de carácter al representar un personaje? ¿La lividez se producirá por un fenómeno de la inteligencia o por un poder de fuerza emotiva en que han de intervenir también los órganos de los sentidos?

Cuenta el señor Igurbide en su libro que el actor español don Antonio Vico, interpretando el papel de Walter en *La muerte en los labios*, de Echegaray, sólo con su presentación en la escena infundía un estremecimiento de horror trágico a todas las almas. "Al punto se adivinaba que en aquel personaje se había reconcentrado un caudal de vida intensa, y que la escena se obscurecía como si hubiera penetrado por una ventana, misteriosamente abierta, una ráfaga de aquella sombra que tuvo la época medioeval." Zaconi, en la *Muerte civil*, cuando aparece en escena después de haberse fugado del presidio, viene circundado de tan siniestra aureola que entenebrece todo el ambiente escénico. El actor puede, sin hablar, imbuirse de la naturaleza artística de un personaje. ¿Cómo? Recogiéndose en sí mismo; poniéndose en situación, dicho técnicamente (1).

Todas las opiniones que hemos recogido entre las personas autorizadas y artistas, aparte de nuestra observación personal, sobre la sensibilidad del actor, están en nuestro favor.

El famoso actor francés Guitry, que hace dos años representó en el Odeón *Servir*, la obra de Lavedán, haciendo el papel de coronel Eulin, será posible que a los acordes de la *Marseillaise*, al indicar con el índice al hijo pacifista el camino que

(1) El actor. pág. 94 y 95.

debe seguir; el tiempo que no hay que perder; porque la patria va ser desangrada, será posible que el celebrado actor *francés* haga ese papel fríamente, sin poner un poder de fuerza emotiva?

No lo creemos: Antes por el contrario: afirmamos que en el rostro de Guítry se dibujó con tanta nitidez el poder de fuerza interior; cobraron sus ojos una fuerza de emoción tan grande; tomó su persona tal majestad; que en aquella actitud muda y formidablemente enérgica convenció...

¿Cuando le toque representar a una actriz belga "El Alcalde de Stilmonde" en su tierra redimida, según deseos de su autor el poeta Maeterlinck, se podrá creer que lo haga de memoria, subconscientemente, fríamente?...

Discúlpenos el señor Profesor, pero todo eso no se hace sin emoción.

Hemos observado que cuando termina un actor de carácter su representación en una tragedia, drama o comedia dramática, y sale a recibir los aplausos del público, su rostro se halla transfigurado completamente. Una palidez mortal lo circunda. Si sonríe, se advierte en seguida que esa sonrisa es forzada. Ejemplo elocuente de lo que decimos era el malogrado Tallaví de la escena española, y en nuestro teatro Pablo Podestá en "Los Muertos" y "Barranca Abajo" de Florencio Sánchez, y Salvador Rosich que nadie olvidará sus éxitos en "La Sugestión de Lerma" de Velloso.

La señora Camila Quiroga del teatro Liceo, nos decía no hace muchos, que a las 200 representaciones de la obra de Berisso "Con las alas rotas", hubo de suspenderse, debido a una indisposición que sufriera motivada por el desgaste de vida intensa, que producía dicha representación. Lo mismo le ocurrió con "La fuerza ciega" de Martínez Cuitiño. En la comedia "Adios Juventud" nos decía la señora Quiroga, tanto a Rosich como a mí, se nos caían las lágrimas, y ya vé Vd., es una comedia "plácida".

Consultado el señor Mariano Galé, director del teatro argentino, antiguo actor de carácter y discípulo de Antonio Vico, nos decía que su maestro vivía de tal manera los personajes, que en el drama de Zorrilla "Traidor, inconfeso y mártir" daba

la sensación de estar viendo al propio rey don Sebastián, tal era la majestad con que lo hacía.

Al hacer un paralelo entre Mme. Després y el famoso Coquelin, en que la primera es todo emoción y el segundo fué hábil imitador, nos dijo: Vea Vd., a doña María Guerrero la llevó su padre a la escuela de Coquelin en Francia, y cuáles son los resultados que hemos obtenido?—Efectivamente, el teatro de la distinguida actriz española es eminentemente emotivo.—

El año 1916, cuando se representó en el Odeón el “Gran Capitán” de Marquina, la señora Guerrero y su esposo, mientras el poeta recitaba unos versos en su honor, ella y él, con sus rostros visiblemente emocionados y los ojos cubiertos de lágrimas, agradecían los delirantes aplausos con que el público los festejaba.

¿Y a qué se debía eso? ¿Lloraban por imitación, de memoria, subconscientemente?

No señor Profesor: Lloraban porque la mágica palabra de los versos del poeta, en aquellos dos temperamentos de artistas, la sensación que les producía era de belleza inefable.

Lloraban porque como dice Guyau: “La emoción estética causada en nosotros por la belleza, se refiere en nosotros a un estímulo general, y, por decirlo así, colectivo de la vida, bajo todas sus formas conscientes (sensibilidad, inteligencia y voluntad)...”

El arte es un conjunto metódico de medios conducentes a producir ese estímulo general y armónico de la vida consciente que constituye el sentimiento de lo bello.”(1)

Indudablemente que no todos los que llevan el nombre de actores, son artistas. En el incipiente y bastardeado teatro argentino (salvo honrosas excepciones), hay muchos ejemplos. Muchos de esos señores creen que el arte escénico es imitación, pero si se les pregunta qué es estética y psicología, se quedan atónitos, sin saber qué contestar. Mucha culpa de ello, es debida a los autores. Excepción hecha de los señores Iglesias Paz, Martínez Cuitiño, Berisso, Velloso, J. León Pagano y algunos más; y salvo el teatro de los nunca bien deplorados señores La-

(1) El arte desde el punto de vista sociológico, citado por el doctor Morel en la pág. 2 del número 25 de Verbum año 1914.

ferrere y Sánchez, cuyo teatro pasó las fronteras, los demás, los que hacen es prostituir el teatro argentino. Y si han pretendido hacer obra estética al representar sus malas obras, bien le podríamos aconsejar con toda modestia, y con sola la autoridad que puede tener un estudiante, que tiene un concepto sincero y elevado del arte, que cuelguen la pluma, como dijo el inmortal Quijote, y que no pretendan escalar con sus manos impúdicas el sagrado templo de Talía.

No hemos de terminar nuestro trabajo sin considerar la diferencia que, a nuestro juicio, existe entre el actor de carácter y el cómico. El filósofo Bergson, según opinión de críticos autorizados, es el que mejor ha definido lo cómico. El dice que depende del "contraste entre las apariencias rígidas del mecanicismo y las realidades vivientes y adaptadas a la vida".

A nuestro juicio, el cómico necesita, como condición esencial, una voluntad tenaz al estudio de los tipos que representa, y una intuición podérosa para suplir la inspiración, que es la que caracteriza al actor de carácter. Es decir, que el cómico debe suplir con el instinto, al sentimiento.

Ser un observador sagaz de los diferentes detalles, movimientos y modos de ser de cada personaje; así como también tener una facultad imitativa para adaptarse a los tipos que representa, transfigurando su rostro con la caracterización, a fin de que adquiera la fisonomía del que representa. Pero todo eso debe hacerlo sin exageraciones ni ademanes descomedidos, para evitar lo grotesco, ni caer en la caricatura y no olvidando que está en escena. El espectador no ríe por los tonos exagerados o manifestaciones pesadas del actor (a no ser que aquél sea un torpe), sino por lo naturalmente gracioso, espontáneo y deliciosa que es la gracia chispeante y sutil, que fluye de la manera de ser y decir del actor que lo hace sin extremar la medida justa que da carácter a su modelo.

Maestro en nuestro teatro en el sentido cómico es el señor Roberto Caseaux.

Y si no nos equivocamos, nos parece que el juicio de Diderot sobre el comediante, se aviene exactamente a lo cómico. Nuestra divergencia con el eminente observador francés depende (y acaso seamos nosotros los equivocados, porque en el presente

trabajo no se crea de ningún modo que nos anima la pretensión de hombrearnos con el respetable crítico, acaso nunca lleguemos) si no que nuestra divergencia, decimos, está basada en la negación que él hace de la sensibilidad; nosotros creemos en ella.

Sin tiempo y sin espacio suficiente como para extendernos más, nos limitamos a recomendar la lectura de la obra de Diderot, porque, como dice su comentador señor Dupouy: "*Le Paradoxe* apparaît comme une oeuvre un peu diffuse, mais curieuse et hardie, d'esthétique théâtrale. Et enfin, il garde a nos yeux le mérite de nous familiariser avec les gloires de notre scene a une époque brillante de son histoire"; conservando la esperanza de desarrollar más ampliamente el mismo tema, y con mayor acopio de ilustración y de datos, en nuestra tesis final.

Estanislao Fleury.



Incidente internacional del año 29

Mediante la insurrección del general don Juan Lavalle, el 1.º de Diciembre de 1828, al frente de la primera división del ejército que volvía de la Banda Oriental después de triunfar en Ituzaingó, el partido que cayera con la efímera presidencia de Rivadavia, vióse de nuevo en el poder, que, por razones diversas, había de detentar durante muy breve tiempo.

En la mañana del pronunciamiento, al sentirse los primeros movimientos del acto revolucionario, Dorrego, muy temprano, había abandonado el Fuerte dejando encargado del mando al ministro de Gobierno, general don Tomás Guido y dirigiéndose hacia el sud a reunirse en los "Ranchos" con el comandante general de campaña don Juan Manuel de Rosas. Allí se dedicó a reunir gente, logrando, en muy pocos días, alistar más de dos mil hombres con los que se proponía iniciar la resistencia.

Por esto es que, proclamada en la capital su deposición por la revolución triunfante y aclamado gobernador el general Lavalle por una asamblea popular y tumultuaria reunida en el atrio de San Francisco, el nuevo gobernador y jefe de las fuerzas militares, se vió precisado a delegar su mando en el almirante Brown para marchar contra Dorrego que se alzaba en el sud como un peligro. Lavalle salió a campaña el día 6 por la tarde a la cabeza de 6.000 hombres más o menos. Lo acompañaban el brigadier general don Martín Rodríguez y los coroneles Rauch y Lamadrid.

Empero, conocido que fué por Dorrego este movimiento, procuró, marchando por el oeste, llegar a Santa Fe, cuyo go-

bernador, López, se había declarado por su causa. No le fué esto posible, pues, interponiéndosele Lavalle, le cortó el paso en Navarro derrotándolo completamente. Batido y deshecho, hubo Dorrego de retornar al sud en busca de los regimientos número 3 y de Húsares que estaban de guarnición en las inmediaciones de Areco, mandados por el coronel don Angel Pacheco, íntimo y fiel amigo de Rosas.

La misma noche de la llegada del ex gobernador al campamento, estalla una sublevación encabezada por los oficiales M. Acha y B. Escribano, y los amotinados deponen al coronel Pacheco, prenden a Dorrego y lo remiten preso al campamento de Lavalle, que aún permanecía en Navarro.

Dorrego llegó al cuartel general el sábado 13 a la una de la tarde conducido por el coronel Rauch a quien se había destacado en su busca. Dos horas después, es pasado por las armas por "mandato" de Lavalle que entiende servir con ello al orden y a la tranquilidad del país.

¡Error lamentable! Ese acto cruel e impolítico había de tener bien pronto consecuencias harto dolorosas para la patria, cuyo bien se desea servir, y resultados fatales para la suerte misma de la revolución. La inmolación de Dorrego a exigencias partidistas, en breve convirtiósela en bandera que se agitó violentamente para reclamar venganza contra sus autores, y la reacción que se pretendió sofocar por el terror se levantó, entonces, poderosa y tremenda. Rosas, sea cual fuese su conducta anterior respecto a la víctima, fué el primero en demandar venganza. Le siguieron de inmediato los caudillos del litoral y del interior: López, Ibarra, Bustos, Quiroga... quienes declaran la guerra al gobernador "intruso" de Buenos Aires e incitan y llaman a las armas a sus comprovincianos para vengar la muerte del gobernador fusilado.

La guerra civil, en consecuencia, recrudece, y el levantamiento se hace por momentos general. Además de las provincias que responden a los caudillos federales, la campaña toda de Buenos Aires se alza contra los revolucionarios del 1.º de Diciembre aislando por completo a la capital, y, aun en ésta misma no tardan en dejarse sentir síntomas inequívocos de conspiraciones que determinan al gobierno provisorio a tomar

medidas represivas, entre otras, la prisión y traslado a bordo de ciudadanos distinguidos como los hermanos Anchorena y militares como Ramón Balcarce, que causó extraordinaria sensación por la significación, calidad y carácter que revestían algunos de los presos.

Los peligros, pues, que rodeaban al gobierno provisorio eran ya grandes. Para conjurarlos, Lavalle decide marchar contra Santa Fe a combatir a López; Paz, recientemente arribado de la Banda Oriental con la segunda división del ejército, es enviado a Córdoba contra los caudillos del interior; y en la capital, para resguardarla de los ataques cada vez más osados de los montoneros, se crea por decreto del 12 de marzo "un batallón de voluntarios con la denominación de "batallón del Comercio Extranjero", nombre que más tarde se cambió por el de batallón de los "Amigos del Orden".

Este batallón debía formarse con todos aquellos extranjeros que por sus personas o por sus intereses estuviesen ligados a la suerte del país. Su jefe, el acaudalado comerciante español, don Ramón Larrea, hermano del que fuera miembro de la Primera Junta, procedió con grande entusiasmo a su organización. Formáronse compañías por nacionalidades y establecieron horas señaladas, por la tarde, para la realización de ejercicios militares y adiestramiento en el manejo de las armas. Los franceses y los italianos formaban en mayoría; los ingleses y los norteamericanos, por tratados especiales con sus respectivos países, estaban exentos de este servicio.

La creación de ese batallón en el que se imponía servir a los súbditos franceses, fué el motivo ocasional y el origen de un serio conflicto entre el gobierno provisorio y el representante consular de Francia; conflicto que se agravó después con la intervención armada llevada a cabo por las fuerzas navales francesas en el río de la Plata. Ese acontecimiento, que hizo mucho ruido en su época por la excepcional importancia que le daban las circunstancias en que se produjo, constituye el asunto de esta monografía.

Con el objeto de velar por sus intereses mercantiles, Francia mantenía en Buenos Aires desde 1824, un cónsul general

que, a la sazón lo era el señor W. de Mendeville, "hombre de mundo, ligero y dado a los placeres". Habíase casado el señor de Mendeville en nuestro país con la señora doña María Sánchez, riquísima heredera, viuda de un señor Tompson y hermana de leche de don Juan Manuel de Rosas "ante quien tenía todo el ascendiente que pueden dar el hábito de una larga intimidad y cierta analogía de espíritu y de gusto, tal como puede existir entre una mujer acostumbrada, poco a poco a la elegancia de la vida europea y un hombre salido por la sola fuerza de su voluntad y de su inteligencia, de un medio semi-bárbaro" (1).

Producido el decreto del gobierno provisorio a que hemos hecho referencia, por el cual se llamaba a los extranjeros a tomar las armas en defensa de la ciudad amenazada por los montoneros del sud, el cónsul general de Francia no hizo, en los primeros momentos, objeción alguna, y, a estar a lo que nos dice Brossard (2), no sólo nada tuvo que observar sino que, abrazando la causa del gobierno, llegó hasta a autorizar a sus connacionales la obediencia a tal decreto. Fué más tarde, agrega el citado autor, cuando "apercibido con razón por el gobierno (francés) de que en ausencia de un tratado regular con Buenos Aires, no podía admitir que individuos franceses fuesen tratados menos favorablemente que los ingleses, exceptuados del servicio militar por el tratado de 1825, que este agente debió volver sobre una medida que había tomado ligeramente".

El cónsul francés volvió, en efecto, sobre sus pasos; pero, nos inclinamos poco a creer que su cambio de conducta obedeciera a indicaciones directas e inmediatas de su gobierno que, dada la brevedad del tiempo transcurrido entre una y otra actitud, no pudo recibir. Más creemos que obrara ciniéndose a las nuevas circunstancias, las cuales, tal vez le hicieran entrever la posibilidad de realizar las aspiraciones de la política comercial de su país en el Plata — dominado mercantilmente por

(1) De Brossard. *Considerations Historiques et Politiques sur les Républiques de la Plata.*

(2) De Brossard *Obr. cit.* pag. 117.

los ingleses — y a insinuaciones interesadas que, a todas luces, no debieron faltar.

Rosas no desconocía aquellas aspiraciones rivales de la política francesa, y sagaz como era, es indudable que no dejaría de aprovechar la feliz circunstancia de que su hermana de leche fuera la esposa del agente francés para atraérselo y hacerle notar, de paso, la conveniencia que para su país habría en que se lo sostuviera a él y a los suyos.

Que logró su objeto y supo explotar hábilmente en provecho propio de su partido la política ambiciosa de la Francia, haciendo poner nada menos que la escuadra francesa al servicio de su causa, está hoy fuera de duda. En pleno parlamento francés así se dijo cuando se discutían en 1849 los créditos para combatirlo, y el mismo autor citado así lo reconoce también cuando dice: “y es así que este hombre (Rosas) que se muestra hoy defensor inflexible de la independencia americana contra las intervenciones de la Europa, y que debe a este tema hábilmente explotado, la mayor parte de su fuerza y de su prestigio, no ha desdeñado recurrir al apoyo del cónsul de Francia para levantarse al rango supremo. Y por un cambio fatal estamos hoy, nosotros, obligados a combatir a aquel a quien indirectamente franqueamos el camino del poder” (1).

Sin embargo, lo que acabaría, sin duda, de determinar el cambio de conducta del cónsul general de Francia, debió ser — a juicio nuestro — aparte la indiscutible influencia de Rosas, tan ventajosamente colocado, el cariz que los acontecimientos tomaban: todos adversos a la revolución unitaria. De la campaña, cada día llegaban noticias a cual más alarmante, y en la misma ciudad se vivía, a causa de las conspiraciones y amagos de los montoneros, en constante sobresalto.

Lavalle, que, como llevamos dicho, había dejado la capital para ponerse al frente de las tropas destinadas a operar contra López, mientras Paz lo hacía contra los caudillos del interior, vióse obligado a destacar con sus mejores regimientos de caballería, al coronel Rauch para que contuviera las sublevaciones del sud y sobre todo la del cuerpo de Blandengues mandado por Miranda, que amenazaba la capital.

(1) De Brossard. *Obra cit.* pag. 117.

Rauch encontróse con Miranda el 28 de marzo en el lugar nombrado de las "Viscacheras" entre Lobos y Chascomús. El encuentro fué rudo; pero, rodeados los escuadrones de Rauch por el mayor número de los contrarios, indios en su mayor parte, hubo de sufrir una derrota tal que los regimientos de coraceros y lanceros que el mismo Lavalle había mandado en el Brasil, quedaron completamente destruidos, y del total de la tropa, apenas si pudieron salvarse unos 120 hombres; Rauch mismo, perseguido y alcanzado, fué decapitado.

Este descalabro fué, sin duda, un golpe mortal para la revolución unitaria del 1.º de Diciembre, y así debieron comprenderlo amigos y enemigos. Lavalle que, según lo convenido con Paz, debía encontrarse con éste el 3 de Abril en los "Desmochados", recibe allí la noticia del desastre, y mientras Paz prosigue hacia Córdoba, él, abandonando su campaña contra los caudillos del litoral, resuelve volverse a proteger la capital, que peligraba. En ésta el sobresalto y la inquietud eran grandes. El gobierno con el propósito de asegurarla y mantener el orden interno, toma medidas diversas; se decreta la formación de nuevos cuerpos armados y una junta de generales reunida el 31 decide que el general Soler se ponga a la cabeza de un regimiento de caballería. Eso no obstante, los elementos federales de la ciudad, envalentonados, lanzaban amenazas. El día 6 de Abril aparecieron las paredes de las casas cubiertas de panfletos en que se leía: "Indios sí, extranjeros no", haciendo alusión a los indios que los federales empleaban en sus filas y a los extranjeros de que se valían los unitarios. "Pena de vida al extranjero que asista el día de los federales a la plaza; comerá plomo ardiendo." "La federación reinará y todo extranjero que se oponga, por la ley morirá." "Valen más indios que unitarios, el día de la federación llegó"... etc. Para colmo de desconcerto los asaltos de los montoneros no se limitaban ya a saquear los establecimientos circunvecinos, sino que, alentados ahora por la victoria, llevaban su osadía hasta penetrar en la ciudad misma, repitiendo a diario sus incursiones, con lo que difundían el terror entre los vecinos y los obligaban a vivir en constante alarma.

En esas circunstancias fué cuando el cónsul general de Francia se decidió a hacer representaciones al gobierno provisorio, por nota elevada a su secretario de Estado, con fecha 7 de Abril, en la que se formulaban observaciones respecto a la forma en que se llevaba a la práctica el decreto del gobierno provisorio, en virtud del cual se llamaba a los extranjeros a formar parte del batallón Amigos del Orden. Pero como el gobierno, no obstante su situación difícil, no accediera a las exigencias del cónsul, éste volvió de nuevo y con más energía a insistir en sus reclamaciones, con fecha 14 del mismo mes, por nota en la que expresaba: "A S. E. el ministro secretario del Gobierno provisorio", que si bien la respuesta dada a su nota del día 7 "fué sólo verbal o por notas semi-oficiales", le fué, sin embargo, prometido solemnemente "que el servicio exigido a los franceses sería circunscripto a los límites que indica la denominación de guardia urbana", y "que iban a tomarse medidas más eficaces para que todos los extranjeros fuesen incorporados al servicio"; agregando más adelante: "No solamente el (servicio) que se ha impuesto a los franceses ha llegado a ser más y más penoso, sino que no se ha tomado medida alguna para llamar a él a los americanos del norte y a los ingleses"; lo cual no era del todo exacto, puesto que a continuación el mismo señor de Mendeville decía: "y el infrascripto está cierto de que una orden que se había redactado sobre el asunto (servicio igual para todos los extranjeros), ha sido retirada por representaciones del ministro británico." Se quejaba también el cónsul francés de que se hubiera dado al servicio que prestaba el batallón de los extranjeros una dirección política, y concluía diciendo: "Es evidente que se mira este servicio como militar, pues no se llama a él ni a los ingleses ni a los americanos del norte. Es evidente que se ha tratado de comprometer a los franceses llevándolos por grados a empeñarse en una guerra civil... En consecuencia, el Cónsul General de S. M. Cma., tiene el honor de declarar a S. E. que protesta contra toda continuación de servicios que se exija en adelante a los franceses residentes en Buenos Aires... y suplica a S. E. dé inmediatamente órdenes: 1.º, para la disolución de las compañías francesas incorporadas al batallón al mando del señor Larrea; 2.º, para borrar de los

cuadros de la milicia pasiva a los franceses alistados en ella; y esto hasta que el servicio sea puesto en el pie en que se hallaba antes de la guerra actual, y que todos los extranjeros sin excepción, concurren a él"; por último, "tomará medidas para que la población francesa establecida en Buenos Aires no esté expuesta a violencia alguna, que no podrá ser considerada sino como el rompimiento de hostilidades contra el rey y la nación".

Al mismo tiempo el cónsul general de S. M. Cma. se dirigía, por carta, a sus connacionales del batallón Amigos del Orden, haciéndoles notar que la actitud por ellos adoptada comprometeía la neutralidad que, por su condición de extranjeros, estaban obligados a guardar entre los partidos en lucha, y les recordaba el art. 21 del Código Civil, que establecía la pérdida de la ciudadanía para todo francés que, sin permiso expreso del rey, entrase al servicio militar de un país extranjero; finalmente, les prevenía que, habiendo protestado formalmente ante el gobierno contra la existencia de compañías francesas en el batallón de los Amigos del Orden, los intimaba a que dejaran inmediatamente las armas y se negaran a todo servicio militar, so pena de la pérdida de la ciudadanía y de la correspondiente protección del pabellón.

Los franceses respondieron a esa carta permaneciendo en sus puestos y rechazando las pretensiones del cónsul, por considerar como una vileza indigna el abandono de las armas en el momento de peligro, y, en cuanto a la amenaza de privarlos de la ciudadanía y de la protección del pabellón; que el cónsul no podía hacerlo, y, de negársele, siempre les quedaría la de la bandera argentina, "porque es imposible, terminaban, que los hombres de bien de un partido no hagan justicia a la pureza de los motivos que nos han puesto las armas en la mano".

El gobierno del general Lavalle, por su parte, contestaba a la nota del señor Mendeville con otra, llena de altura y firmada por el ministro José M. Díaz Vélez, en la que se manifestaba al cónsul general de Francia que el carácter que investía no le daba derecho a presentarse como representante del gobierno francés, haciendo reclamaciones oficiales y diplomáticas, por lo cual, las conversaciones a que había sido admitido no podían tener, en absoluto, carácter oficial; y que si en ellas se descendió a

explicaciones sobre el asunto en cuestión, fué tan sólo por el deseo de conservar la mejor inteligencia con los empleados de S. M. Cma.; pero que, por lo demás y como verbalmente se le manifestara, no existiendo entre ambas naciones convenios de ninguna especie, los individuos franceses residentes aquí se hallaban sujetos, sin reserva, a lo que las leyes del país ordenan, y una ley sancionada en Diciembre de 1823 obligaba a alistarse en las milicias urbanas a todos los extranjeros residentes, por lo que los franceses no podían alegar motivo alguno para exceptuarse de ese servicio "y aun de cualquier otro legítimamente reclamado por las autoridades del país, mientras residan en él". Y terminaba la nota concretando así el pensamiento y disposiciones del Gobierno: "Ha sido, por consiguiente, muy extraño al infrascripto recibir la comunicación a que contesta y habiendo dado cuenta de ella al Gobierno, tiene orden terminante para declarar formalmente:

"1.º Que el Gobierno no reconoce en el señor Mendeville más carácter que el de cónsul general, sin facultades para hacer reclamaciones diplomáticas y mucho menos protestas, contrarias a los respetos de la autoridad.

"2.º Que los súbditos de S. M. Cma., que gozan de la protección de las leyes del país, están sujetos sin reserva, a las obligaciones que ellas imponen, mientras residan en el territorio de la provincia.

"El infrascripto, al comunicarlo al señor Mendeville, cree de su deber advertirle que el Gobierno mira con el mayor desagrado la oposición injusta que se hace a las medidas que toma para poner a cubierto las vidas y propiedades de los habitantes de la capital, de los bárbaros que la amenazan, y que está resuelto a emplear todos los medios con que cuenta, para hacer respetar sus determinaciones."

No podía, pues, darse respuesta más terminante, enérgica y digna.

Empero, mientras tanto, los acontecimientos se precipitaban. Lavalle, en marcha hacia Buenos Aires, era perseguido de cerca por las masas de López y de Rosas, que hostilizaban sin ce-

sar la pequeña columna unitaria, acosándola de día y de noche y privándola de viveres y de caballada.

La marcha en esas condiciones era harto penosa, por esto es que, llegadas las tropas de Lavalle, el 26 de Abril, al Puente Marqués, sobre el río de las Conchas, siete leguas al oeste, más o menos, de la ciudad, su jefe intentó hacer pie, a fin de contener a los montoneros. Mas la suerte le fué adversa. Derrotado, tuvo que precipitar su retirada y replegarse rápidamente sobre la capital, buscando su protección y el apoyo que ella pudiera darle.

En la ciudad, llegada la noticia del contraste con los primeros dispersos, prodújose grandísima alarma y mayor desconcierto. Un terror pánico se apoderó de la población y dióse todo por perdido. La desorientación más desconcertante cundía por las filas unitarias. Los hombres más conspicuos desertaban. Brown inicia el desbande, presentando el día 3 su renuncia indeclinable del cargo de gobernador delegado, arguyendo incapacidad para el mismo. Aceptada su renuncia el 4, se nombra en su lugar al general don Martín Rodríguez, ocupando el cargo de ministro de la Guerra, el general Alvear; de Gobierno, M. S. del Carril, y de Estado, el mismo Díaz Vélez. Siguen a Brown el jefe de policía, Sayos, y los señores Bernardino Rivadavia y Julián S. Agüero, que se ausentan para Europa "casi secretamente". Por último, el cónsul general de Francia, considerando propicia la ocasión, pide sus pasaportes y se retira también, despectivo y amenazante, rumbo a Río de Janeiro.

El horizonte revolucionario se nublaba. El mismo Lavalle, profundamente abatido, parecía estar dispuesto a poner término a una situación que estimaba insostenible, negociando la paz con los federales, que se habían ya anticipado a dar el primer paso, ofreciéndola inmediatamente después del combate del 26. López, con ese objeto, había enviado como parlamentario al teniente coronel don Manuel Yupres. Pero el gobierno manifestó no querer oír proposiciones de paz "mientras fuerzas armadas de otras provincias pisaran el territorio de la de Buenos Aires". Esto no obstante, el secretario de López, don Domingo de Oro, fué recibido, más tarde, en la ciudad, y los diarios a los pocos días anunciaban con alguna reticencia, la salida, en

coche escoltado, del ministro de Gobierno, del Carril, y del general Pueyrredón, con rumbo, según se declaraba, al cuartel general de Tapiales...

Era evidente que la idea de paz se abría paso, si bien con alguna dificultad, porque, en la capital existía un fuerte partido agrupado alrededor del general Alvear, que consideraba necesario y posible sostenerse, aún a cualquier costa, a fin de que, aunque no fuera sino por el cansancio, se obligara a los caudillos a desistir de su empeño. Además, la prensa toda se mostraba contraria a todo género de transacciones "con los salvajes y foragidos".

Alentaron a esa tendencia los sucesos prósperos de Córdoba. La noticia de la toma de esta ciudad y del triunfo sobre Bustos en San Roque, determinó a Alvear a enviar por agua una expedición contra Santa Fe, al mando del comandante don Leonardo Rosales, mientras se activaban en la ciudad las obras de defensa. Tomáronse medidas tendientes a asegurar su abastecimiento, requisáronse los caballos, ordenóse la organización de nuevos cuerpos armados y procedióse a la construcción de una serie de zanjas que, a modo de foso, circuyeran la ciudad en previsión de cualquier ataque.

Y no resultaron estériles esas previsiones, pues el 21 de Mayo, hacia el medio día, hubo de darse la señal de alarma. Habíanse oído tiros de cañón hacia el paseo de Burgos y en dirección al sur, se distinguían desde el baluarte sur de la Fortaleza, grupos de infantería y caballería haciendo fuego de fusil. Por el norte señalábase también la presencia de varias partidas en actitud hostil. A la una de la tarde todo era confusión: los hombres con las armas en las manos corrían a sus respectivos puestos; nada se sabía de lo que ocurría; pero no se ignoraba que si por el sur algunas partidas habían logrado atravesar el puente de Barracas, restableciéndolo con algunas tablas, y habían podido así ocupar la calle larga, eso no obstante, la ciudad estaba bien guarnecida y todos los puntos principales bien cubiertos. Existían cantones en Convalecencia y en el Hospicio, al mando de Soler; tropas de caballería, comandadas por Juan Apóstol Martínez, acampaban en San José de Flores; en la Recoleta estaba el coronel Vilela y había otros cantones en el

Retiro. No era, pues, desesperada la situación. Pero los ataques arreciaban y el gobernador delegado en persona tuvo, en cierto momento, que salir al frente de alguna tropa a contener un avance de los federales quienes, a juzgar por el empeño que demostraban, parecía como que se proponían llevar a la ciudad un ataque general.

Luchóse durante todo el día y no se descansó en la noche, testigo de un hecho insólito y vergonzoso que vino a aumentar la alarma y a empeorar, si cabe, la ya grave situación.

Eran como las doce de la noche cuando, sin aviso previo, cautelosamente y al amparo de las sombras, naves destacadas de la escuadra de S. M. Cma., rey de Francia, en el río de la Plata, que mandaba el vizconde de Venancourt, atacaron alevosamente a la flotilla argentina anclada en nuestro puerto. Componiase ésta de unos cuantos bergantines de guerra y algunas goletas; estaba comandada por el coronel Espora. No esperándose ataque alguno por agua, la tropa descansaba, y al sentirse el amago de los franceses que, con las luces apagadas, habían logrado acercarse a las naves argentinas, sorprenderlas y lanzarse sobre ellas al abordaje, sólo se creyó que se trataría de alguna sublevación promovida por los federales. Dispusóse la resistencia, pero convencidos los argentinos de que las naves que los rodeaban y las tropas que los agredían eran las de S. M. Cma., consideróse inútil toda resistencia, determinándose ceder ante la fuerza. Los barcos fueron entonces llevados prisioneros por el agresor y uno de ellos, el bergantín *Argentina*, no habiéndosele podido sacar del puerto, fué incendiado.

Al otro día — detalle sugerente — los presos políticos detenidos a bordo del *Rondeau*, fueron, sin formalidad alguna, puestos en libertad y desembarcados cerca de Quilmes. Los señores José y Tomás Anchorena, que se contaban entre los detenidos — cuadra el decirlo — no aceptaron una libertad así obtenida y permanecieron a bordo. Esta actitud determinó un decreto del Gobierno concediéndoles la libertad en mérito a tan digna conducta.

Consumado ya el vergonzoso atentado llevado a cabo contra todas las leyes del honor y de la guerra, el vizconde de Venancourt se dirigió, por intermedio del coronel Espora, al minis-

tro de Relaciones Exteriores, manifestándole que los insultos hechos al pabellón del rey, *su amo*, como igualmente lo mal que se trataba a sus súbditos, eran demasiado notorios para que él explicara las causas de las represalias que acababa de ejercer. Pero que estaba animado de buenas intenciones, en prueba de lo cual proponía la suspensión de las hostilidades comenzadas, con estas condiciones:

1.º La ejecución de las consideraciones que encierran las protestas del señor cónsul general de Francia en Buenos Aires, dirigidas a V. E.

2.º Que los buques de que se ha apoderado el infrascripto quedarán en su poder hasta que haya recibido órdenes del señor almirante barón Roussin, comandante en las costas de la América meridional.

3.º Que se acordarán indemnizaciones a aquellos súbditos de S. M. Cma. cuyos intereses han sido abandonados a consecuencia de las medidas injustamente tomadas para con ellos.

4.º El infrascripto pondrá en libertad los prisioneros que tiene en su poder."

El gobierno unitario, para quien no era un misterio la secreta inteligencia de Rosas con los franceses, deseando solucionar este conflicto, cuya persistencia agravaría más su ya angustiosa situación, contestó a la nota del comandante francés en tono conciliatorio.

Manifestábasele al señor de Venancourt la sorpresa grande que causara la insólita actitud por él adoptada y, sobre todo, el que se hubiera rehusado en su nota a dar explicaciones sobre los móviles que a obrar de tal modo lo determinaron. Terminaba la nota notificando al comandante de las fuerzas navales de S. M. Cma. en el río de la Plata, que se enviarían a bordo personas autorizadas con el objeto de que se hicieran mutuas explicaciones, a fin de poder término a las medidas hostiles tomadas por el señor vizconde, mientras se entablaba con el gobierno de S. M. Cma. que era a quien correspondía entender en el asunto, las reclamaciones pertinentes.

Consecuente con lo expresado en la nota, el gobierno designó el día 23 al general don Francisco de la Cruz para que, en compañía del oficial mayor del ministerio de Gobierno, don

Francisco Pico, que actuaría como secretario, se trasladara al fondeadero de la escuadra francesa a conferenciar con su comandante. En la conferencia que ambos jefes tuvieron se resolvió:

“1.º Que el señor vizconde entregaría inmediatamente a disposición del Gobierno los buques de la República de que se ha apoderado por la fuerza, con todos los aprestos, armas y tripulaciones y todos los prisioneros de cualquier especie que tenga en su poder.

2.º Que el Gobierno no obligaría, por la fuerza, a los individuos franceses residentes en la capital a hacer un servicio militar y que dejaría a los que se hallan hoy enrolados en los cuerpos de las milicias, en plena libertad de continuar o abandonar el servicio.

3.º Que las ofensas que el señor vizconde creía que se habían hecho al pabellón francés y las indemnizaciones que juzgaba debían darse a los franceses perjudicados por efecto de las medidas de gobierno, serían puntos que se arreglarían entre ambos gobiernos.”

Estos artículos fueron ratificados luego por el gobierno provisorio, prescindiendo de toda discusión de derecho, pues se reservaba el de arreglar definitivamente la cuestión con el gobierno de Francia. Y para dar principio al cumplimiento de lo pactado, expidió, con fecha 25 de Mayo, un decreto, por el que se dejaba amplia libertad a los residentes franceses para servir o no en las milicias urbanas, pudiendo los que estuvieran alistados en cualquier cuerpo, abandonar las filas y deponer las armas, con la completa seguridad de que en ningún tiempo serían molestados o perseguidos por tal hecho. Sólo cuatro franceses se acogieron a los beneficios de ese decreto.

Cumpliendo las cláusulas del tratado en lo que a él le correspondía, el Gobierno comisionó al señor Andrés Gelly para que así lo hiciera saber al vizconde Venancourt y reclamara de éste el cumplimiento de lo que por su parte le correspondía cumplir. Pero, trasladado a bordo, hubo de iniciar toda otra serie de engorrosas negociaciones a causa de reparos que el señor de Venancourt pusiera respecto a la fecha en que debían ser entregados los barcos apresados; reparos que tendían, según mani-

festaba, a no incurrir en responsabilidades ante el señor barón Roussin, comandante en jefe de las escuadras francesas en las costas americanas, entregando las naves sin antes asegurarse de que el decreto que dejaba libre a los franceses para continuar en el servicio o dejar las armas, no sufriría alteración alguna ni directa ni indirecta y que no se emplearía con ellos medios vejatorios, tan molestos como la fuerza misma. Creía, en consecuencia, que la devolución de los buques debía retardarse hasta algunos días después de haberse publicado y ejecutado el decreto, a fin de adquirir aquella seguridad.

Pedía también que el Gobierno influyera, por todos los medios, para que la prensa, al comentar los hechos ocurridos, en sus publicaciones, guardara al rey de Francia, "*su amo*", el debido respeto.

Estas y otras pequeñas dificultades fueron allanadas, y, aclarados algunos otros puntos, pudo firmarse, el 26 de Mayo, una convención, por la que se estipulaba que los buques serían inmediatamente devueltos y recibidos en el estado en que se hallaban; que no se trataría de la indebida liberación de los presos políticos, efectuada por orden del comandante Venancourt, y que, como una consecuencia del decreto del 25 de Mayo, los franceses que hubieran dejado el país por no tomar las armas, podían volver libremente a la capital, sin ser obligados a servicio militar alguno.

El Gobierno designó entonces a los oficiales de marina, tenientes coroneles Francisco Seguí y Antonio Trollé para que se recibieran de los buques detenidos. Pero no había de conseguirse aún este objeto. El señor de Venancourt exigía antes de efectuar la entrega, la anulación del boletín lanzado por el gobierno el día siguiente a la noche del atentado, en el que se anunciaba al pueblo lo ocurrido, condenándose los hechos llevados a cabo por los marinos franceses. El Gobierno se negó rotundamente a tal pretensión, sosteniendo que aquel boletín había sido publicado con anterioridad a todo tratado y, por lo tanto, en pleno estado de guerra, y que las ofensas que de él pudieran resultar para el jefe que comandaba las fuerzas armadas durante el ataque, no representaban en manera alguna, ofensas al pabellón de Francia. Sin embargo, hubo de enviarse

nuevamente al señor Gelly en comisión ante el comandante francés, para dar solución a este incidente de última hora. Felizmente, previas mutuas concesiones, pudo al fin llegarse a un acuerdo, resolviéndose agregar a la convención del 26 de Mayo, los siguientes artículos:

“Art. 1.º Después de haber dejado a la decisión del Gobierno de S. M. Cma. y al de la República Argentina las cuestiones a que han dado lugar los acontecimientos de la noche del 21 del corriente, como igualmente lo que se dice su causa y el motivo de este suceso, hemos convenido en que, cualquiera que sea la clasificación que se haya hecho posteriormente a la convención del 26, quedará sin efecto; que el boletín del día 22, en que da cuenta el Gobierno del acontecimiento del 21, quede olvidado y como sino hubiese circulado, como publicado en un momento en que la guerra existía de hecho entre las fuerzas de S. M. Cma. y las de la República Argentina; que en lo sucesivo se harán todos los honores y se acordarán todas las consideraciones que son debidas al pabellón francés.

Art. 2.º Que para evitar interpretaciones en adelante e impedir que se emitan otras opiniones, las notas oficiales a que ha lugar el suceso del 21, serán publicadas sin comentario alguno.

Art. 3.º Que los anteriores artículos adicionales serán ratificados por el Gobierno de Buenos Aires y sellados con el sello de la República Argentina.

Art. 4.ª Cuarenta y ocho horas, cuando más, después de haber recibido la ratificación de la presente adición a la convención del 26, el señor Vizconde de Venancourt efectuará la entrega de los buques que tiene en su poder.

Hecho a bordo del bergantín de guerra Rondeau a 29 de mayo de 1829.—Vizconde de Venancourt.—J. A. Gelly.

El 30, el gobierno ratificó y aprobó los anteriores artículos adicionales; y habiéndose vencido el martes 2 de junio a medio día el plazo estipulado para la entrega de los barcos apresados, fueron éstos devueltos por el señor de Venancourt y, a las cuatro de la tarde, enarbolaron de nuevo el pabellón argentino disparando un cañonazo.

Así terminó el incidente internacional del año 29. Los periódicos de la época, conforme a lo convenido, se limitaron a publicar las notas cambiadas durante las negociaciones, con el patriótico propósito de no crear nuevas humillaciones para la dignidad nacional tan a menudo olvidada por los partidos engegucidos por el ardor de la lucha.

Por lo demás, la situación de Lavalle, no mejoró mayormente con la terminación de este conflicto. Apremiado por tantas dificultades y aspirando, quizás, "a descargarse de las responsabilidades y de las angustias a que lo había traído su aventura revolucionaria", vióse precisado a concertar una paz cuyos preliminares se firmaron el 24 de Junio en la estancia de Miller, entre él y Rosas; paz que, en definitiva, vino a redundar en beneficio exclusivo de este último.

Rosas pudo, entonces, ver realizadas sus miras personales, para lo cual parece que no trepidó en recurrir a la ayuda extranjera, siempre humillante así para los vencidos como para los vencedores. Hizose, en consecuencia y a su vez, acreedor a la tacha con que, algunos años más tarde, él mismo había de estigmatizar a sus adversarios, los emigrados unitarios. Estos formulaban su acusación contra Rosas publicando en el *Comercio del Plata* (1), de Montevideo, una carta suya, autógrafa, leída en la Asamblea Nacional Legislativa Francesa por M. Rochejelein, en la sesión del 29 de Diciembre de 1849, al discutirse un crédito, para combatirlo. En ella expresaba Rosas al autor del atentado del 21 de Mayo de 1829, vizconde de Venancourt, "en su nombre y en el de todos los ciudadanos de la nación Argentina, el más justo y sincero homenaje de reconocimiento por los sucesos que han tenido lugar en estos días respecto a la escuadra nacional"; requeríale la no devolución de los barcos apresados; recomendábale la captura de los que se hallaban en el Paraná, y pedíale que hiciera contra los que mandaban en Buenos Aires toda clase de hostilidades. Por último, decíale que había tenido "*comunicaciones interesantes del señor Men-deville, cónsul general de Francia*" y que le había éste "respondido de una manera satisfactoria". Terminaba solicitando

(1) N.º. 1248, correspondiente al 13 de marzo de 1850 y otros.

una entrevista y ofreciendo al comandante francés viveres y todo género de ayuda.

Esta carta fué publicada en Montevideo varias veces y, no obstante el grave cargo que significa y prueba, ni Rosas ni sus partidarios jamás la desautorizaron. De este modo, pues, los adversarios pagábanse con la misma moneda al enrostrarse los mismos crímenes; pero, lo cierto es que las faltas ajenas no disculpan las nuestras; los errores de unos no podían, entonces y en ningún caso, justificar los de los otros. La patria común viene a ser siempre y en definitiva la que sufre sus consecuencias. Sirvan, al menos, los errores de todos de alguna enseñanza, porque de otra forma ¿para qué ha de servirnos la historia?

Joaquín Malmierca.



Sobre la historia económica colonial en el siglo XVIII ⁽¹⁾

POR

RICARDO LEVENE

(RESUMEN HECHO POR NARCISO BINAYÁN)

Que nos propongamos reconstruir la vida económica colonial rioplatense, no significa que consideremos a este factor exclusivo ni predominante: es básico, ya que es básica la vida para la organización social.

Este estudio nos permitirá, asimismo, sentar las premisas económicas que informaron la revolución de Mayo.

La crisis económica de España durante el siglo XVII y la miseria colonial

Al iniciarse el siglo XVIII, España había agotado sus fuerzas en guerras quiméricas y fué el primer signo de ese estado la despoblación. Su causa fué fundamentalmente económica:

(1) El presente trabajo es un resumen de la historia económica del siglo XVIII, sacado de los trabajos anteriores del Dr. Levene: «La política económica de España en América durante el siglo XVIII y la revolución del 1810» (en Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 2a. serie, tomo 4a, año 1914, pág. 594) y la «Introducción» al Tomo V. de los Documentos para la Historia Argentina publicados por la sección de Historia de la Facultad de Filosofía Bs. As. 1915. La circunstancia de haberse agotado por completo tanto el tomo de los Anales como la tirada aparte que de aquel trabajo se hizo, al mismo tiempo que la dificultad de la consulta de una materia en dos fuentes nos ha movido a realizar—con el beneplácito del Dr. Levene—este resumen que servirá a los alumnos de Sociología e Historia de América. —N. B.

la crisis de la industria y la ruina del comercio exterior. Existen de ese estado pruebas fehacientes: la consulta del consejo de Castilla de 1619, la Junta de 1620, los ruegos de ciudades empobrecidas, etc. A esta situación de la industria, correspondió una crisis paralela del comercio; a mediados del siglo XVII el comercio colonial de Sevilla había disminuido de modo tan evidente, que el almojarifazgo que dejaba 300 cuentos, a fines del siglo XVII, sólo rindió 150 en el año 1677. La crisis comercial vino también para las otras plazas mercantiles, y España se encontró, exhausta su industria, sin los medios necesarios para proveer los grandes mercados de sus colonias, que sufrían por inmediata repercusión su propia miseria.

No puede afirmarse que la causa de la caída comercial de España y América haya sido el monopolio. Este era el criterio de la época: fué la política de Francia, de Portugal, de Holanda, de Inglaterra. El mal no estaba en el régimen, sino en el vigor económico e industrial de quien lo aplicaba. Así, si para Inglaterra hizo la grandeza comercial y marítima, no sucedió lo mismo con España, que era una madre con salud precaria para abastecer el hambre de sus colonias, sin industrias, sin comercio y disminuída notablemente su población. Este mal engendró otros y agravó todos. Vinieron las flotas y las ferias, los estancos, la prohibición del comercio intercolonial, los impuestos gravosos, todo lo cual precipitó el derrumbamiento de la metrópoli y sus colonias.

Pero había que proveer a las colonias y el contrabando y la diplomacia de Inglaterra, Portugal y Holanda, se encargaron de ello.

Así, pues, la miseria de la colonia vino de la metrópoli. Pero hay otra razón: España no estaba preparada para ser un país colonizador. En vez de colonizadores que arraiguen en la colonia, tuvo aventureros.

No pudiendo comerciar las colonias entre sí, el Plata estaba imposibilitado para tener ningún intercambio: "no teniendo plata ni productos preciosos de poco volumen que transportar por tierra a través de toda la América meridional, no le era posible acudir a la feria de Panamá y Portobelo, ni aun a la del Callao, hasta donde sus cueros, sus sebos y sus cereales no

podían llegar. No podían llegarle por esa vía las sustancias alimenticias, como el vino y el aceite, ni menos el hierro y las ropas mismas le llegaban con un recargo que las ponía fuera del alcance de su pobreza, teniendo que acudir por ellas a Potosí, el mercado más caro de Sud América" (1).

El Plata constituyó un sistema aparte en el régimen comercial implantado por España en América.

Tampoco las ciudades podían comerciar entre sí: las aislaban la distancia, las dificultades de toda comunicación y los impuestos. La ciudad era todo, pues, no tanto porque fuera el gobierno, como porque destinada a vivir sola, creció en la miseria y formó, a expensas del hambre, las industrias nacientes: tejidos, vinos, tabacos, etc.

En un medio tan reducido, las leyes que regulan la vida económica pierden su carácter de fenómenos naturales y sociales y alteran sus efectos conforme a los arbitrios de un círculo que traba la libre oferta y demanda.

En una tierra pródiga, en el seno de una naturaleza rica y generosa, había miseria. Y en el país de la carne (2), había hambre, porque el pan era caro, la sal artículo de lujo y faltaba "todo lo que es menester para vivir... ropa, hierro y otras cosas de que tienen precisa necesidad".(3)

La reacción operada durante el siglo XVIII las reformas de los hombres de estado y el pensamiento de los economistas.

La política económica del siglo XVII fué la de Colbert: derrotar la competencia extranjera y acumular, mediante prohibiciones y reglamentos, el oro y la plata del universo. El colbertismo español no es una invención arbitraria en el sentido de que un ruinoso proteccionismo fomentara el nacimiento de industrias nacionales en crisis. Más aún, hubo economistas que discurrieron con amplitud en materia económica, que apuntaron ya en aquél el principio que después desarrollarían los economistas ingleses, de que el trabajo es la verdadera fuente de

(1) Mitre Historia de Bolgrana I, 19.

(2) Véase un interesante relato en Concolorcovo, Lazarillo de ciegos caminantes, 40

(3) Archivo de Indias XVIII, 328, y Archivo de la Nación, Reales cédulas y provisiones, 52.

la riqueza: Martínez de Nata, en 1656 (1), y Strazzi (2) sustentaron esas ideas. Se explica así que fuera una preocupación el desarrollar las industrias propias, no permitir la salida de materia prima, — dado que la entrada de géneros extranjeros, no sólo los empobrecía, sino que fomentaba la ociosidad, como ya advertían los autores — prohibir la entrada y consumo de manufacturas extranjeras en la metrópoli y en las Indias, o según la proposición de Dormer, perfeccionando las industrias nacionales para desterrar las extranjeras.

La reacción la produjeron los estadistas y economistas en el siglo XVIII y fué su concuencia un vigoroso impulso que vino de España y despertó las energías coloniales que, a la larga, produjeron la emancipación política.

Los reyes, los hombres de estado, iniciaron la aplicación de las teorías de los filósofos — que estaban de moda en las cortes — porque pensaban que la sociedad era reformable por decretos.

Desde el tratado de Utrecht se tendieron las líneas de una nueva política económica, y Europa dejó de dar la espalda y miró de frente al nuevo mundo. Aparecieron entonces en España economistas cuyo pensamiento hizo luz sobre oscuras cuestiones de miseria social y propuso las primeras fórmulas para salvarlas, — a ella y a sus colonias — de la decadencia inevitable.

Felipe V, a cuyo servicio estuvo el Colbert español José Patiño, inició su plan de reformas, haciendo levantar una información sobre el estado de la industria. Se concedieron privilegios y protección oficial a las manufacturas y surgieron por esto muchas fábricas. Pero también se fundaron fábricas reales, con lo que languideció la industria privada, vencida en lucha desigual por el Estado.

Rafael Melchor de Macanaz, lugarteniente de Felipe V en Aragón, en su trabajo *Auxilios para bien gobernar una monarquía católica*, se inclinaba por la protección oficial de las fábricas, trayendo artífices extranjeros que enseñaran a los na-

(1) Cit. por J. Costa. *El colectivismo agrario* 106.

(2) Ex. Colmeiro, *Historia de la E. Política* II, 388.

turales, pero hasta tanto alcanzasen su perfección para entregarlas después a la industria privada.

“Las minas de oro y plata — decía — lejos de causar opulencia a la nación que las posee, la constituyen en suma miseria. El comercio es el principal nervio de la monarquía.” Propone luego medidas para activar éste y propulsar la industria.

Economistas como Ustariz y Bernardo de Ulloa hicieron una activa propaganda económica. El marqués de la Ensenada enlaza el gobierno de Felipe V con el de Fernando VI, y fué el más notable de los ministros de este último rey. A él pertenece el pensamiento de reducir los múltiples impuestos a una contribución única, que tuviese en cuenta la riqueza del contribuyente y el fomento de la agricultura e industrias. Empezó con este propósito un vasto trabajo de investigación que comprendía el número de habitantes y los diferentes productos de la agricultura y de la industria.

Con Carlos III las reformas administrativas adquieren un vuelo inusitado. Se dictaron medidas para fomentar la agricultura, como la fundación de depósitos a almacenes de trigo, previniendo miserias, el de los Montes de Piedad, que auxiliaba a los labradores, dándoles los elementos necesarios para trabajar las tierras, se favoreció la industria, las vías de comunicación, se trajeron obreros extranjeros y se inició la colonización tipo prusiano.

Las sociedades económicas: Campomanes y Jovellanos

Leyendo las memorias de la Sociedad Económica de Madrid, péntrase de la importancia de estas instituciones, en cuyo seno se debatían y buscaba solución a los grandes problemas de la agricultura, industria y comercio.

Carlos III les da impulsos y las oficializa, El éxito coronó los deseos de estas sociedades y el gobierno hizo ley sus proposiciones. Ellas motivaron también los notables discursos de Campomanes: *Educación popular de los artesanos*, *Abusos de la mesta*, *Fuentes de la industria*, *Fomento de la industria popular* y la *Consulta*, que se hizo sobre la ley agraria a Jovellanos, quien escribió, en 1795, su vigoroso *Informe*.

En su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, combate Campomanes el principio de que basta animar la agricultura para hacer la felicidad del reino, afirmando que la agricultura sin artes es lánguida, porque la mujer, las hijas y los niños de un labrador... son una carga... que abruma al jornalero y enflaquece al labrador más acomodado". De aquí que crea necesario "unir los tres ramos de labranza, crianza e industria, para sostener y hacer floreciente a un estado".

Campomanes debe figurar, además, entre los economistas conocedores de la riqueza e importancia de las colonias americanas, como lo veremos luego.

Los distintos expedientes que se comenzaron en 1771, sobre fomentos de la agricultura, fueron pasados a la sociedad económica de Madrid, y éste dictaminó por la voz de Jovellanos. Imposible seguir al eminente economista en el desarrollo de todas sus ideas. Paladín de la escuela individualista, en oposición de Campomanes, que sustentaba los principios del comunismo, analiza los diversos factores que restaron fuerza en España a esa poderosa palanca que se llama el interés individual, y que son: la legislación que permite los baldíos, que favorece las tierras concejiles, y que no protege los cultivos, las actuales opiniones y la naturaleza de suelo.

Con la misma empeñosa energía con que luchara por el régimen de la libertad individual en materia económica, alzó su voz para afirmar los grandes principios de la libertad de comercio, como medio de engrandecer a la nación.

Las sociedades económicas provocan, pues, en España un verdadero resurgimiento: impugnaron leyes, costumbres y prácticas anacrónicas, y difundieron por el órgano potente de estas instituciones — que congregaron en su seno representantes de todas las clases sociales — los principios liberales del economismo moderno. Su acción fué vasta y fecunda; repercutió en primer término en la política de los reyes de España con respecto a las Indias, y en el seno de las sociedades coloniales, donde arraigó porque tenía energías latentes para fecundarla.

En América trátase de fundar instituciones análogas en la forma de juntas de hacendados y agricultores, y Belgrano se

refiere en más de una ocasión a la necesidad de fundar en el Plata sociedades económicas.

Los economistas de Indias. Uztariz, Ulloa, Rubalcava Ward, Antunez y Acevedo

Europa no conocía aún sino el corbertismo cuando ya España tenía economistas como Francisco Martínez de la Matta y Miguel Alvarez Osorio, para no mencionar sino los más notables, que estudiaron con criterio científico complejos problemas económicos, como la despoblación y la miseria. Ellos y otros penetraron en las relaciones entre ambos y en sus influencias recíprocas, por cuya virtud la miseria o la riqueza de la una se extendió hacia la otra y propusieron para sus problemas económicos soluciones comunes. Esta última circunstancia es la que hace a ellos merecedores del nombre de economistas de Indias. Todos ellos abarcaron con esa amplitud los términos del problema, si bien no todos arribaron al mismo concepto de la libertad como medio de solución, aunque muchos de ellos avanzaron afirmaciones del más franco liberalismo.

Uztariz (1) comienza investigando las causas del estado de España: "Es evidente... que no puede haber población grande, abundancia, esplendor, ni ejércitos, armadas y fortalezas que las resguarden y las hagan respetables, sin el auxilio de un comercio grande y útil. No puede haber comercio grande y útil sin la concurrencia de muchas y buenas manufacturas... y no se pueden establecer muchas y buenas manufacturas sin el apoyo de proporcionadas franquicias y exenciones, a lo menos en algunos de los comestibles que consumen los operarios, y en los materiales que emplean en los tejidos y otros compuestos, y asimismo en la venta de ellos, a todo lo cual deben acompañar bien reglados aranceles para los derechos de extracción y de entrada", los que favorece el consumo, sin el que no vivirían las industrias, por tanto "es preciso empezar por el examen y establecimiento de las expresadas franquicias" (pág. 2).

En el II transcribe la siguiente opinión de un presunto ministro francés "pudiendo... decir con verdad que, aunque los

(1) Teoría y práctica de comercio y de Marina 1724

españoles son dueños de las provincias donde se crían en abundancia el oro y la plata, tienen de estas especies mucho menos que las demás naciones: lo que claramente manifiesta que las minas de oro no sirven tanto como el comercio para enriquecer un Estado" (pág. 3).

En los capítulos XI y XII se ocupa del problema de la despoblación, señalando sus causas: "La pobreza que resulta de la destrucción del comercio y de las manufacturas" (pág. 22).

Uztariz estudia luego las providencias tomadas para el mismo fin en Francia, en Inglaterra, en Holanda, las de Felipe V y el régimen de las prohibiciones. Cree que las alcabalas excesivas "sean una de las causas principales que han contribuido a la destrucción de la mayor parte de nuestras maniobras y comercio" (pág. 320).

En conceptos de este alcance y significado abunda la obra cuyo breve análisis dejamos hecho.

Bernardo de Ulloa (1) dice en el primer capítulo de su obra: "la nación que se contentase con labrar solo con su consumo y el de los materiales propios, podrá mantener sus riquezas pero no adquirir las de sus vecinos: y esto si tuviere lo comestible todo en su recinto y no necesitase sacar el tesoro para comprarlo afuera (pág. 1) no pudiendo pues, crear las fuerzas marítimas sin que se aumente el tráfico, menos puede sin él florecer el comercio activo y cesar el pasivo que aniquila a España, pues la subsistencia y prosperidad de las fábricas se funda en el tráfico (pág. 8).

En el cap. XIV, estudiando el tráfico hispano-americano y el daño que provoca su decaimiento, propone desalojar a las naciones extranjeras, pero en forma tal que la frecuencia de ese intercambio despertara las riquezas y manufacturas de España; y resolvía este importante asunto, proponiendo también la terminación del régimen de las ferias anuales en Panamá, haciendo que los galeones se dirigieran a los puertos más importantes de la América.

(1) Restablecimiento de las fábricas, tráfico y comercio marítimo de España (1740).

Como segundo medio, proponía la absoluta prohibición en la América, de los tejidos de todas las naciones, ciñéndola a que en toda ella se comerciara y consumieran los productos de las fábricas españolas. Rebate la especie de que "el genio español aborrece el comercio" recordando que los españoles habían sido grandes comerciantes e industriales.

En el capítulo XXII, sostiene que la despoblación de América se debe a que todos los habitantes se visten de géneros extranjeros, faltando por tanto en ésta la industria correspondiente, y sus obreros los que faltando no necesitan de la "infinitud de oficios indispensables para servir a los que ocupados en el telar no podrían beneficiar los frutos que habían de comer, ni labrar las habitaciones que habían de vivir, ni fabricar los telares... (pág. 222). En el capítulo siguiente continuando con la despoblación, señala el inconveniente de la prohibición de cultivos e industrias.

La obra de Ulloa, por la amplitud con que encara los fenómenos económicos y las observaciones concretas en que se inspira, es una de las más adelantadas de su tiempo.

José Gutiérrez de Rubalcava (1), elogia los privilegios y honores que los reyes han concedido al comercio de Indias y sus practicantes (pág. 162). Se declara partidario de los compañías de comercio privilegiadas, recordando los ejemplos de Holanda, Francia (pág. 170) y tiene grandes elogios para el sistema de las ferias de Tierra Firme y Nueva España. Destaca en el capítulo XII la importancia de los mercados americanos por satisfacer la demanda que antes no era satisfecha. Explica la decadencia de este comercio por el abandono de los españoles, el interés de las naciones en hacer activas negociaciones en América y el comercio ilícito en las costas de las Indias. Decidido partidario de la necesidad de activar el intercambio con las Indias, aplaude con entusiasmo el proyecto de galeones de 1720, cuyo texto íntegro reproduce al final de su obra, y cuyo espíritu consiste en hacer frecuentes esas relaciones descargándolas de trabas y gravámenes.

A invitación de Fernando VI, Bernardo Ward nutrido en

(1) Tratado histórico político y legal de las Indias Occidentales.

los principios de la ciencia económica, visita Europa, estudia la agricultura, industrias, comercio y el gobierno económico de Francia, Inglaterra y Holanda y escribe una obra fundamental, el *Proyecto económico* (1).

Ward recuerda el estado floreciente de Méjico y el Perú, que entonces por el deficiente gobierno económico estaban arruinados. "Por gobierno económico se entiende la buena policía, el arreglo del comercio, el modo de emplear civilmente los hombres, el de cultivar las tierras, mejorar sus frutos, y, en fin, todo aquello que conduce a sacar el mayor beneficio o utilidad de un país" (pág. 3).

"Cuando... se mudaron todas estas circunstancias favorables a España, entonces debía de tomar estas nuevas medidas proporcionales al tiempo; y habiéndose abierto camino los extranjeros a nuestras Indias, el medio de conservar aquel comercio, era facilitar de todos modos la extracción de nuestros frutos y géneros, cargándolos de pocos o ningunos derechos. Con esto, los frutos que irían... (de España...) se venderían a los mismos precios con poca diferencia que las mercancías extranjeras; y no teniendo ganancia el contrabandista, no hubiera tomado cuerpo el comercio ilícito, la conservación de aquel consumo habría mantenido nuestras fábricas, agriculturas en su antiguo floreciente estado y los retornos de Indias que habrían quedado en el reino compensarían abundantemente al real erario la libertad de derechos y de la salida de España. Lo contrario de todo eso, es lo que se hizo... Sin contar con la distancia y extensión de aquellos dominios, ni con la proximidad de las colonias extranjeras, ni con la necesidad de aquellos vasallos y la imposibilidad de surtirlos hoy España... hemos establecido sin quererlo ni pensarlo, un sistema que ha aniquilado los intereses de España y que hoy no es tan fácil de desbaratar; pues hallando nuestros americanos tanta ventaja en tratar con los extranjeros, han tomado unos y otros de acuerdo, tan buenas medidas, que aunque gastase el rey en el resguardo todo cuanto le producen las Indias, jamás se lograría excluir los géneros extranjeros, si no se dispone que los

(1) La obra de Ward fué objeto de una reproducción literal, que se publicó con otro título en Madrid en 1780.

de España se den poco más o menos al mismo precio" (página 230).

En el capítulo tercero, sienta — un siglo antes de Le Play — las bases del método y de la escuela monográficos, en la investigación de los fenómenos sociales. En el capítulo siguiente, en que fija los principios generales de un gobierno económico, Ward afirmaba, algunos años antes que Adam Smith, el concepto fundamental de que la libertad es el principio vivificador de la riqueza y de que ésta consiste en la agricultura, como lo es la industria, es decir: en el trabajo.

En el capítulo V hace un estudio comparado de Rusia e Inglaterra, lo que "si yo no me engaño, dice, parece que basta para que se conozca cuanto importa, en que las tierras se den en propiedad a nuestros indios y que se les deje la plena y pacífica posesión de todo el fruto de sus trabajos" (pág. 258).

En el capítulo VI, se refiere a los productos de América y en el VII, a los medios de abrir a las Indias a los frutos y manufacturas de España. Anticipa en este capítulo los fundamentos del decreto de 1765 sobre el comercio libre entre numerosos puertos de la península y de la América, que arrancaba a Cádiz y Sevilla en España, y a Panamá y Portobelo en las Indias, el privilegio de únicos puertos de salida y de entrada.

El comercio de América (Cap. VIII) se compondría, según Ward, de cuatro ramos: 1.º el despacho de géneros de España y otras partes de Europa; 2.º el comercio interior de una parte de América con otra; 3.º el comercio de Nueva España con diferentes estados de Asia por las islas Filipinas; 4.º el que se puede establecer con indios independientes.

En el capítulo X, trata de las providencias para facilitar el comercio, encareciendo la necesidad de los medios de transportes.

En el siguiente, que trata del aumento de la población de América, dice que el medio seguro para conseguirlo es la introducción de la industria" (pág. 306). Explica de este modo el fenómeno de la población — su aumento o su descenso — por causas económicas, y adelanta conceptos liberales sobre la América.

En el último capítulo sintetiza el autor diversas conclusiones de su *Proyecto económico*, cuyo acentuado espíritu liberal trasciende en cada una de las páginas de esta obra.

Trátase, pues, no de un trabajo meramente doctrinario, sino de un tratado de gobierno económico, en el que se estudian con criterio moderno, los males que afligían a España y las providencias para remediarlos. Lo que el editor de la obra *Nuevo sistema de gobierno económico*, atribuye en el prólogo, a Campillo, corresponde a Bernardo Ward. Son sus proyectos, los que el gobierno puso en ejecución, tales como las visitas generales de la providencia de América y la erección de las intendencias, en concepto, de la capacidad de los indios, de la vida libre y la libre admisión de extranjeros, la libertad de comercio con diversos puertos de la península, la permisión de comercio inter-colonial y el establecimiento de correos marítimos y postas interiores.

Las "*Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias*", de Rafael Antúnez y Acevedo, es más bien, como el título lo expresa, una historia de la legislación comercial. Pero el criterio que ha inspirado al autor, recomienda la obra por su orientación moderna. "La necesidad o importancia de estas noticias históricas para el mayor acierto de los providencias sucesivas, se presenta desde luego a la más ligera reflexión... porque es muy difícil, si no es imposible, acertar en las variaciones políticas, cuando se ignoran los antecedentes y motivos en que se fundaran los establecimientos que se trata de alterar. Por otra parte, siendo regular y aun preciso que el gobierno no proceda a mandar tales variaciones, especialmente en el ramo difícil y delicado del comercio, sin pedir informes a los que lo practican, es consiguiente que se yerren aquellas si éstos carecen de instrucción necesaria para informar con acierto..."

Comprende la obra cinco partes y estúdiase en cada una de ellas los puertos habilitados, de los navíos (el capítulo VI está dedicado a los buques de registro para Buenos Aires), de la carga habilitada, de las contribuciones impuestas y de las personas capaces para este comercio. Aparte la moderna orientación de este trabajo, recomiéndase por la escrupulosidad de

las fuentes que el autor ha compulsado y por la exactitud de los datos que consigna.

Como ha podido observarse, en una época en que todavía estaba triunfante en Europa el colbertismo, y en todo su esplendor el fisiocratismo de Quesnay y Gournay, la mayoría de los economistas españoles explicaron que el oro no era sino un símbolo de la riqueza, y sin desconocer la importancia de la agricultura, exaltaron la que tenía la industria, afirmando que la riqueza consiste en el trabajo.

(Continuará).



NOTAS Y COMENTARIOS

La Conferencia del Dr. Julio Rey Pastor

Patrocinada por el Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras.

No hubiéramos debido esperar, dado la naturaleza del tema anunciado, "Matemáticas, Lógica y Logística", que la conferencia del doctor Rey Pastor atrajese numerosa concurrencia para escucharle. Las abstracciones lógicas y el tecnicismo matemático no son de interés general: parecen exigir el reducido núcleo de entendidos que puedan apreciarlas. Pero es también condición del talento, en su grado privilegiado, cuando ha logrado imponerse a la fama, romper la repulsión que los temas puedan ofrecer para imponer la personalidad del conferenciante, y así es como hemos podido ver en el anfiteatro de nuestra Facultad de Filosofía y Letras, rebosante de vida como en sus mejores ocasiones, animado por la presencia de un público heterogéneo nutrido: autoridades y profesores de la casa, estudiantes, habituales auditores y muchos desconocidos, que, atraídos por el renombre del sabio y hábil expositor, concurrieron convencidos de que no saldrían sin aprender cosas interesantes apropiadas de matemáticas, lógica y logística.

Y sus esperanzas no quedaron defraudadas. Con la claridad de los que se han ejercitado en la precisión de los cálculos, elegante en la sobriedad de su lenguaje, el conferenciante desarrolló en un esbozo sintético, la evolución de las matemáticas, en el proceso de su racionalización, desde el siglo XVIII, en cuya época aparece puesta al servicio de las ciencias físicas, respondiendo a aplicaciones prácticas, y despreocupada de la estabilidad y de la armonía de sus construcciones. Alguna que otra paradoja reveladora de la inconsistencia de las construcciones no lograba desviar las investigaciones del carácter que se ha-

bían impuesto, y cuando la duda perturbaba por un momento a sus cultores, se sobreponían a ella con la frase de D'Alembert: "Seguid adelante, que la fé ya vendrá."

Pero las paradojas se multiplicaron, y satisfechas las primeras necesidades prácticas, hubo de consolidarse el edificio, y se hizo necesaria la revisión de sus cimientos. El espíritu crítico se introdujo en las matemáticas, y aportó una nueva idea, la del rigor. "Las matemáticas se hicieron rigurosas, es decir, racionales; se construyeron lógicamente sobre un cierto número de proposiciones fundamentales perfectamente conocidas y clasificadas; eliminaron la intuición espacial (es decir, lo extra conceptual) de los razonamientos matemáticos, reduciéndose al papel de faro, que indica el camino y señala el término del viaje, pero andando este camino sin otra ayuda que la razón pura."

La racionalización de las matemáticas hizo de estas ciencias puramente ideales. Ya no se afirman en la realidad, y consideradas en este carácter, se podría repetir la frase de Russel que, al calificar los razonamientos matemáticos en sus formas más abstractas, dice que en ellos nunca es sabe lo que se hace, ni si lo que se dice es verdad.

Y todo lo que han perdido en realidad, lo han ganado en precisión. En las matemáticas modernas todo se define y todo se demuestra. Se afirman en la lógica pura, y sólo aspiran al rigor. Esta preocupación que las abstrae de la realidad de los conocimientos, ha hecho de ellas la ciencia lógica por excelencia, y le han obligado a fundarse en los preceptos de la lógica formal, cuyas reglas condicionan el razonamiento científico, con prescindencia de su realidad.

Pero la incursión de los matemáticos en la lógica no ha sido de carácter pasivo. No habiendo encontrado en su constitución tradicional el instrumento que buscaban, han tenido que aplicarse a su transformación, para adaptarlo a las necesidades del perfeccionamiento científico.

Y esta incursión ha coincidido con otras tendencias de reformas en el campo de la lógica. Las tentativas para eliminar la consideración de la *comprensión* de los términos en los procedimientos lógicos, para unificarlos en la simple consideración de su *extensión*, encontró en la logística un complemento natu-

ral. Ha permitido sustituir el lenguaje corriente, inapropiado para la expresión del pensamiento puro, por el simbolismo algo rítmico que eliminando toda representación intuitiva, permite la expresión de las leyes abstractas del pensamiento en toda su pureza.

La reforma de la logística afecta esencialmente a los medios de expresión. Pero ha permitido simplificar la lógica formal, y operar con seguridad y precisión tal, que la ha llevado a descubrir fallas en sus reglas que la imprecisión del lenguaje corriente no había dejado percibir, así como a modificar nociones fundamentales.

Es la obra útil de la logística. Si se hubiera reducido a sus primitivas pretensiones, de perfeccionar el instrumento lógico, se hubiera impuesto al respeto de todos, y su existencia no hubiera dado lugar a discusión. Pero, engreída con los primeros triunfos, como la lógica formal de otros tiempos, su ambición rompió los límites que su razón de ser le indicaban, y en vez de afirmarse en su verdadero carácter de instrumento de controlador, ha querido ser instrumento de investigación, y hasta de explicación universal, un nuevo pan-logismo. Y en este terreno la logística no sólo ha fracasado, sino que se ha desprestigiado.

Por eso tenía razón Poincaré en las críticas que hacía a la logística, cuando afirmaba que no se le debe ningún descubrimiento útil. Pero hay que observar que no es justo juzgarla como instrumento de investigación o descubrimiento, sino que se la debe juzgar como instrumento de crítica. No ayuda a inventar, pero ha permitido dar rigor a los conceptos matemáticos, y en esta función ha sido eficaz.

Ese valor instrumental de la logística es tan considerable, que se puede decir que la crisis por la que actualmente pasa, hay que referirla a su propia perfección como instrumento de crítica, que ha permitido indicar contradicciones esenciales en la aplicación de sus postulados, que sólo ella podía descubrir, lo que prueba su mérito, puesto que así demuestra que es un instrumento de precisión para el pensamiento.

La logística está en crisis, pero no ha muerto, como pretenden algunos. Su propia perfección la ha llevado a admitir la posibilidad de tener que renunciar a su concepto fundamental

de *clase*; pero esto no quiere decir que el trabajo realizado por los cultores de la logística haya sido inútil. Probablemente, en esta ocasión, como en tantas otras en la vida de las ciencias, necesitará la logística transformaciones que podrán ser sustanciales, pero la aspiración, el impulso a que ha obedecido su constitución, se mantendrá, y su aspecto externo no se modificará sensiblemente. Por lo menos la expresión algorítmica subsistirá.

El doctor Rey Pastor ha sostenido la utilidad para las matemáticas, de la logística como instrumento de depuración científica; pero nada ha dicho del valor que puedan tener para las ciencias de la realidad.

La exposición del conferenciante, seguida con facilidad y con interés por el auditorio, ha sido apropiada a su objeto. Hábilmente preparada, ha indicado, evitando cuidadosamente detalles fastidiosos, las líneas generales que marcan el objeto e indican la importancia de la logística. Se le ha escuchado con placer, y es lástima que su breve paso por nuestra Facultad, no nos permita oírle con mayores desarrollos, sobre un tema en que sólo largas exposiciones podrían desvanecer dudas, acumuladas en reflexiones anteriores.

Pero su exposición fecunda ha de ser fructífera. La fe con que el conferenciante afirmó su punto de vista, y la autoridad que su opinión merece, nos obligará a tener en cuenta su afirmación del valor instrumental de la logística. Hemos de tener que revisar opiniones apresuradamente formadas bajo la influencia de críticas que creímos autorizadas, y que nos llevaron a afirmar la sinrazón de ser de la logística, sobre la base de lecturas breves, hechas sin fé ni amor, en textos fastidiosos, porque nos hablaban en un lenguaje que no nos es familiar. La ferviente defensa hecha por el conferenciante de la logística ha de levantar nuestro ánimo, evitándonos la opresión intelectual y moral que se sufre en la lectura de cosas difíciles o que obligan a violentar la dirección de la mentalidad normal, cuando se emprenden con el prejuicio de la inutilidad del esfuerzo que se está haciendo.

Y habrá llegado el momento de realizar a propósito de la logística, un trabajo postergado a cosas más importantes, el de determinar el sentido, la posición de la logística en la lógica

formal. — ¿Tiene la logística el mismo sentido que la lógica formal? — ¿Es una simple modificación de su estructura? Si sólo fuera un perfeccionamiento de su técnica, la logística tendría su misma razón de ser. Sería como ella, la teoría del razonamiento crítico. Pero en este caso, así como la lógica formal pierde su razón de ser en la concepción pragmática del concepto, deberíamos afirmar la posibilidad de eliminar la logística, sustituyéndola por una teoría más simple, que funda la legitimidad de los razonamientos en la sustitución directa de identidades, basadas en la definición pragmática de los conceptos.

Pero, ¿es la logística simplemente sustitutiva de la lógica formal? Prima facie no parece sostenible esa opinión, porque la función esencial de ésta, es mostrar las relaciones de cantidad y de calidad que los términos deben tener en el discurso para que sean la expresión de identidades y de contradicciones, que justifiquen las conclusiones: es la teoría de las formas verbales del razonamiento, y la logística empieza por eliminar las formas verbales. El sentido de la logística no parece así, ser el mismo que el de la lógica formal. Tal vez como la teoría pragmática del concepto, haga posible su eliminación; pero en ese caso la eliminaría, no por sustituirla en su función, sino por quitar razón de ser a esa función. Y efectivamente, si el problema de la lógica formal es determinar las condiciones que debe reunir la expresión verbal, para ajustarse a los principios de identidad y contradicción, claro está que si la invención de un nuevo lenguaje evita los motivos de error que el lenguaje corriente presenta, el problema desaparece. En este sentido la logística no sería un sustituto de la lógica formal, sino una manera de quitarle razón de ser, por la eliminación del problema que tenía que resolver.

Tal es el sentido que parece tener la logística, sentido que el espíritu dogmático de sus cultores no cree necesario investigar; pero sin cuya determinación no es posible que pueda fundar su legitimidad. Sobreponerse a los problemas de la lógica formal por la eliminación del lenguaje en la consideración del razonamiento; expresar los conceptos y sus relaciones en formas algebraicas, refiriendo estas últimas a la extensión y no a la comprensión de los términos, es la idea fundamental de la logísti-

ca. Implica una simplificación del lenguaje, que haría innecesaria la lógica formal.

Pero esta simplificación deja aún en pie uno de los mayores inconvenientes de la lógica formal: el de apartarse demasiado de las maneras usuales de razonar, y de exigir en los que habrían de aprovecharla como instrumento de crítica, un estudio largo, complicado y fastidioso, que no compensa el aumento de seguridad que le puede proporcionar al sabio, el saber que ha razonado lógicamente. Someter el razonamiento corriente a las fórmulas lógicas, supone un trabajo de interpretación que para la generalidad de los investigadores, lejos de aclarar su sentido, lo obscurecería, y la reducción de los razonamientos a las fórmulas algebraicas importa muchas veces una violencia tal en los términos, que en la práctica la verificación de los conocimientos se convertiría en una causa constante de errores. Salvo para los matemáticos, que encuentran en ella la forma habitual de su pensamiento, en las ciencias de la realidad, la lógica no es para los sabios una manera cómoda de razonar.

Pero todas estas observaciones son prematuras. La autoridad del doctor Rey Pastor impone reservas a nuestra opinión, y hasta que un estudio más detenido no nos permita fundar de manera más precisa nuestro juicio, cualquiera observación sería injustificada.

En una conferencia no es posible dar una idea precisa de lo que es la lógica, y los que escucharon la del doctor Rey Pastor, después de haber seguido con placer y con interés, durante una hora, su palabra fácil, precisa y convincente, y de aplaudirlo con sincero entusiasmo, al reflexionar sobre lo oído, sentirán la impresión de curiosidad no satisfecha. Y es porque, como lo dice el doctor Rey Pastor, no se enseña con conferencias. El libro es insustituible para aprender. En las conferencias ni se enseña ni se aprende. Pero cuando en casos como el presente, la autoridad del conferenciante da valor a simples afirmaciones, y la conferencia sabe ser una vista sintética con referencia a puntos esenciales, no enseña, pero siembra, despertando la curiosidad de los que han de satisfacerla recurriendo al libro, la verdadera fuente de enseñanza.

Y el doctor Rey Pastor sembró y la semilla fructificará.

Leopoldo Maupas.

La Sección Historia

El plan de la nueva "Sección de Geografía", que expusimos en nuestro último número, nos había sugerido algunas consideraciones sobre el de la "Sección de Historia" y llegamos a la conclusión de que esta sección, con su organización actual, está fuera del ambiente de la Facultad y desvinculada de la enseñanza que se da en la misma. Bien lejos estaba de nuestra mente querer negar la importancia de la obra que dicha sección ha realizado e hicimos, expresamente, esta salvedad. Conocíamos bien la serie de publicaciones que había efectuado y la reseña de su labor, que hace en otro lugar el señor Binayán, no era una novedad para nosotros. Pero todo ello no puede rebatir nuestra crítica, que se dirigía a un aspecto diferente de la tarea que sostenemos debe realizar toda sección anexa a nuestra casa.

Antes de seguir adelante, queremos hacer una aclaración. Entre nuestros propósitos figura el de señalar los defectos que creemos descubrir en las personas y cosas de la Facultad, *como voceros de los estudiantes*. Vamos a defender, pues, los intereses legítimos de los estudiantes, y *solamente* los de ellos. Jamás nos rebajaremos a servir de instrumento para otros fines y rechazamos indignados las insinuaciones suspicaces de algunos que nos suponen móviles mezquinos, que aparentan creer que servimos de escudo para otras personas que tienen agravios contra ellos y que dudan de la espontaneidad de nuestras críticas. Sepan estos señores que VERBUM no se prestará jamás para intrigas de ninguna especie, que no hará el pedestal a nadie y que nuestra completa independencia moral y material nos habilita a mirar las cosas únicamente desde el punto de vista que hemos señalado en nuestros propósitos. Expondremos en VERBUM francamente nuestras opiniones, que podrán ser equivocadas, pero que serán siempre sinceras, teniendo en cuenta única y exclusivamente los intereses de nuestra casa y de sus alumnos. Estaremos satisfechos, si conseguimos reflejar siempre fielmente sus aspiraciones y nos felicitamos que en el asunto "sub iudice" nos acompañen casi unánimemente.

Los alumnos que han elegido la rama de "Historia" en nuestra Facultad al llegar, como el que suscribe, al término de sus

estudios, habrán tenido todos la dolorosa sensación que en vez de pan se nos ha dado piedras, y si realmente no conociéramos otra cosa de historia que el manual de López, como maliciosamente supone el señor Molinari, la culpa no sería de nosotros. Hemos cursado una cantidad de materias más o menos relacionadas con nuestra especialidad, pero de "Historia" no hemos visto casi nada. Tuvimos que aguantar a un catedrático como el doctor Dellepiane, sobre cuya enseñanza es mejor no hablar, y sabíamos que bajo el mismo techo existía una "Sección de Historia", a la cual pertenecen hombres jóvenes, eruditos de preparación apreciable, que podían darnos lo que nos faltaba, pero que preferían guardar bien cerradas sus puertas y seguir, en su buen retiro, sus investigaciones, sin dejar caer el más mínimo mendrugo de pan para nosotros, hambrientos, que mirábamos, con una mezcla de respeto y de deseo, la reluciente chapa en la puerta, cuyo umbral no nos animábamos franquear...

¿No tenía que parecernos un egoísmo imperdonable lo que, según nos manifiestan ahora los dirigentes de la sección, no era nada más que una delicadeza extrema? Intencionalmente hemos publicado nuestro anterior artículo sin consultar previamente con ellos, para darles la impresión de uno de fuera que no está al tanto de los entretelones. Y entonces la impresión tenía que ser la que transcribimos.

Ahora, después de nuestras conversaciones con el doctor Torres y los señores Ravnani y Carbía, hemos visto que los buenos propósitos no faltaban, pero que la realización de los mismos tropezó con la oposición de personas a las cuales no convenía que se diera ocasión de establecer parangones. No obstante, no podemos callar un reproche para los señores de la "Sección de Historia". Nos parece que deberían haber luchado más para imponer sus ideas, que deberían haber buscado el apoyo de los estudiantes para poder ponerlas en práctica y no haberse dejado intimidar por nadie. Si no ¿dónde queda el calificativo de "valiente" que les ha adjudicado el nuevo Decano en su discurso inaugural?

Pero terminemos de revolver las cosas pasadas. Hoy, la "Sección de Historia" tiene un ambiente que no puede serle más favorable. El doctor Korn es sabido el interés que tiene para

la misma, y el nuevo Consejo apoyará toda iniciativa para mejorar la enseñanza de la casa. El doctor Dellepiane renunciará, como esperamos con toda seguridad, finalmente su cátedra y, si todavía no se ha resuelto del todo a tomar esta medida improrrogable, le rogamos insistentemente que lo haga pronto; pues por el alto concepto que tenemos de él como caballero y por el recuerdo de su actuación docente, bastante discreta, en tiempos pasados, sería sensible si se tuviera que obligarlo a tomar una actitud que hace tiempo debería haber adoptado.

Allanado ya, en parte, el camino con la eliminación del doctor Dellepiane, que es, en nuestra casa, el símbolo de la vieja rutina, la "Sección de Historia", puede, sin temor, salir de su aislamiento. Ya nos hemos enterado con gran placer que el doctor Torres va a dar cumplimiento, el año venidero, a la resolución del Consejo del 5 de Octubre de 1917, y dictar su curso de "Fuentes de la Historia americana y especialmente argentina". ¡Será esto el primer paso! El Consejo tiene a estudio la reforma del plan de enseñanza. ¡Que presente el señor Ravignani el proyecto para la enseñanza de la Historia, que nos ha expuesto verbalmente, y que nos parece excelente! ¡Que el señor Carbia dicte su curso proyectado de "Interpretación de documentos"! ¡En fin que salgan a la luz todas las buenas iniciativas que han madurado, durante la época de retraimiento, en el seno de la "Sección de Historia"!

Y nos daremos por muy satisfechos si nuestra palabra hubiera ayudado un poco a apresurar este momento.

Juan Probst.

Valioso donativo

La señorita doña Victoria Aguirre, que en distintas ocasiones se ha manifestado con una generosidad poco vulgar hacia nuestras instituciones científicas, ha donado últimamente al Museo Etnográfico de nuestra Facultad un precioso traje de plata, de uso entre los indios de la región montañosa de Bolivia, cuya reproducción acompañamos.

Esta nueva pieza viene a enriquecer de manera notable las ya valiosas colecciones del Museo, y conviene puntualizar el hecho, por cuanto actos de desprendimiento como el que consignamos, no son muy frecuentes en nuestro país. Debemos constatar que los museos norteamericanos, por ejemplo, deben su mayor desarrollo a la acción personal, manifestada en más de una ocasión hasta con la cesión de edificios aptos.

Consiste la parte más notable del vestuario de referencia, en una capa formada por planchas de plata repujada, trabajo colonial de importancia manifiesta para el estudio de la adaptación del decorado español entre las tribus indígenas americanas.

Esta rara pieza, única en los museos, se exhibirá al público en el próximo mes de Marzo, en la sala «Doctor Juan B. Ambrosetti.»



Vestuario completo



Cascos de plata repujada, pertenecientes al vestuario de fiesta
indígena



Capa de plata repujada, del vestuario



Pectoral y brazaes de plata del traje

Los nuevos consejeros.—Sus propósitos

Después de las recientes elecciones hemos dirigido una carta-circular a los consejeros electos, pidiéndoles la exposición del programa que piensan desarrollar en el Consejo Directivo.

Desgraciadamente, la mayor parte prefirió reservar sus opiniones. Solamente el doctor Jakob y el señor Lapido han accedido a nuestro pedido.

El doctor JAKOB nos contestó con la siguiente carta cuyos párrafos reflejan el elevado criterio de su autor:

“Muy señor mío:

A propósito de su pregunta respecto de mi programa para el Consejo recién elegido, le diré:

Me parece necesario de orientar la enseñanza en la Facultad de Filosofía y Letras sobre bases más prácticas y menos teóricas y por eso insistiré por lo pronto en lo siguiente:

1.º—Selección más severa, tanto de los alumnos de ingreso como de los profesores sustitutos.

2.º—Método de enseñanza más objetiva y experimental creando laboratorios y gabinetes para trabajos prácticos; fomentar excursiones oficiales en las vacaciones.

3.º—Intensificar la investigación personal del alumno, acostumbrándole a la técnica científica.

4.º—Asociación de la Facultad con un colegio nacional para pedagogía práctica.

5.º—Creación de una cátedra de “introducción en los problemas de filosofía actual”, obligatoria para todos los alumnos y dictada por la colectividad docente en turno, bajo la dirección del decano (véase Plan del curso).

6.º—Favorecer un contacto espiritual más íntimo entre estudiantes y profesores por reuniones regulares extraoficiales.

Lo saluda muy atte. S. S. —*Chr. Jakob.*”

El señor LAPIDO lleva la siguiente orientación al Consejo:

Habiendo sido honrado con el voto unánime de mis compañeros de estudios y de muchos de los profesores de la casa, por mi sola calidad de estudiante de ella, para desempeñar el alto cargo de miembro del Consejo directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, cumplo, por medio de las presentes líneas, con mi deber de exponer ante los que me eligieron el programa de acción que he de desarrollar y las normas de conducta que me han de guiar en el desempeño de tan alta misión.

Seré ante todo en el Consejo y fuera de él un estudiante.

No temo que la altura ni el ambiente sean capaces de torcer la inflexibilidad de este propósito.

Hablaré en él por los estudiantes y defenderé sus justos intereses, aunque desde ya afirmo que esta tarea no me será difícil ni laboriosa puesto que dada la forma en que está constituido el actual consejo: por la calidad de sus miembros y por los buenos propósitos que todos manifiestan es de esperar que todas sus resoluciones tiendan a dar más brillo a la casa y más valor a los títulos que esta otorgue.

Sin agresividades, pero con energía en el procedimiento (suaviter in modo, fortiter in re — como dirían nuestros latinistas), creo poder alcanzar a desarrollar la acción que me he propuesto.

He de ser el intermediario y el representante directo de los alumnos ante el cuerpo de que formo parte hasta que consiga, como espero, que el Centro de Estudiantes tenga esa representación con carácter oficial.

He de llevar todas las manifestaciones estudiantiles tendientes a la mejor enseñanza de las materias, a la mayor dedicación de algunos profesores y todo aquello que tienda a una mejor orientación de los estudios.

Cuento para ello con la voluntaria y valiosa cooperación de mis compañeros para que me aporten los proyectos que crean más convenientes y las ideas más útiles; pero como creo que yo no debo llevar al Consejo Directivo ideas u opiniones individuales sino colectivas y porque pienso que el Centro de

Estudiantes es el único que tiene el derecho de hablar y opinar en nombre de todos, consultaré la opinión de éste en las cuestiones de interés general.

Gestionaré que las publicaciones oficiales de la casa estén al alcance de los alumnos. Que las distintas secciones tales como las de historia, geografía y psicología sean más útiles.

Apoyaré la idea ya presentada al Consejo por la cual los nombramientos de los profesores suplentes se llenarán por concurso y gestionaré que cuando se eleve una terna de profesores al Poder Ejecutivo vaya acompañado el nombre de cada profesor con una lista de sus títulos, obras publicadas, trabajos efectuados, años de actuación, etc., para que aquel poder esté perfectamente habilitado para elegir uno de los nombres de la terna.

El perfecto acuerdo con que ha actuado el nuevo consejo en sus primeras sesiones y el valor de las resoluciones tomadas me hacen prever un feliz resultado para estas gestiones y para todas las nuevas que dentro de un bien inspirado criterio quieran presentar los estudiantes a su deliberación.

En definitiva: quisiera que mi futura actuación pueda servir como prueba de que los estudiantes tienen derecho a formar parte de ese cuerpo y que son capaces de actuar sin desmedro para el buen nombre de la Facultad.

Manuel Lapidó.

Enseñanza del idioma italiano en los Colegios Nacionales.

Aun tratándose de un sistema unitario, rigiéndose por un mismo plan de estudios todos los Colegios Nacionales del país, la enseñanza de las lenguas vivas debe variar en sus procedimientos de ciudad a ciudad. Sin hablar de la finalidad que se quiere alcanzar al incluir un idioma entre las disciplinas docentes, finalidad más o menos apremiante, según las regiones de un mismo país, debemos insistir en hablar de las facilidades que suministra el medio en que actúa el estudiante.

El profesor de idiomas residente en Buenos Aires empleará procedimientos diferentes de otro residente en la ciudad de

Mendoza, y este segundo se diferenciará de su colega catamarqueño o riojano. Vamos a explicar esta afirmación. Todo profesor no debe perder de vista el carácter de la sociedad local en que actúan los educandos; el profesor de idiomas más que nadie, debe tener en cuenta esta recomendación, porque, en ciudades donde escasee la población extranjera y estén algo apartadas del movimiento nacional y universal, los alumnos tendrán muchas dificultades para aprender cualquier idioma extranjero; mientras que los alumnos porteños, como en general los de la zona inmigratoria, aun hablando el mismo idioma castellano, tienen una marcada facilidad para el aprendizaje de las lenguas vivas, no siempre por causas ingénitas, sino, en gran parte, por causas sociales, por el origen, la formación y las ocupaciones de la sociedad y de la familia.

La población de Buenos Aires, en su mayor parte, directa o indirectamente, es de aporte inmigratorio y el elemento extranjero no hispánico alcanza siempre cifras muy elevadas, de tal modo que lo heterogéneo de la sangre se traduce en un ambiente heterogéneo de hablas; a nadie extraña en la ciudad oír diariamente conversaciones, saludos y... blasfemias en los más diferentes idiomas; el poliglottismo está en el ambiente, asoma por todas partes, desde la conversación dialectal en el seno de la familia, al castellano espurio del pequeño comerciante, desde el aviso exótico de un específico al periódico órgano de tal o cual colectividad, manifiéstase en todas partes la babel idiomática, a pesar del mayor o menor grado de asimilación, presentado por los extranjeros, muy marcado entre el elemento italiano, más escaso entre otros, que, como los judíos, son impenitentemente apegados a sus costumbres, tanto más duraderas cuanto más exóticas.

Añádase a esto la acción disolvente que, sobre la unidad y la pureza del idioma, ejerce el cosmopolitismo mercantil, el activo intercambio comercial sostenido con tantas naciones de diferente habla; como asimismo añádase el hecho de ser frecuentes los viajes emprendidos por muchas personas para divertirse o con el fin de estudiar, y se hará patente nuestra afirmación: el ambiente cosmopolita ataca directamente la pu-

reza de la lengua española, pero da al público porteño una marcada facilidad para el aprendizaje de otros idiomas.

Dicha facilidad es evidente si se trata de aprender el italiano, por las causas generales ya enunciadas y además si se tiene en cuenta la singular contribución del elemento itálico en la formación de la sociedad del litoral argentino. La producción literaria italiana nunca ha tenido aquí la preponderancia de la francesa en la mentalidad de las clases superiores pero nunca ha sido despreciable y la acción misma de los variados dialectos peninsulares aumenta la familiaridad del italiano, no será acción superior, influencia de alta cultura, pero es, sin duda, acción social y cotidiana intensa que hace pegar al oído sonidos y giros de frases.

Sin embargo, no exageremos. Hablamos de facilidad para aprender y no de conocimiento ya adquirido, no debe confundirse el alumno inteligente con el alumno sabio, como equivocadamente hacen algunas personas que por saber pronunciar (¡Dios sabe cómo!): *manyá, radicheta, carbutín, fainá, trat-tória (!), que te veñise un accidente*, etc., creen sinceramente dominar un idioma y que huelga todo estudio de la literatura respectiva que, por cierto, no es de las más pobres. Es necesario insistir: sin mucho estudio y una buena dosis de buena voluntad, el idioma italiano no se aprende y la citada facilidad es letra muerta. A este propósito debemos declarar que más de un hijo de padres italianos resulta alumno deficiente porque no pone mayor empeño en aprender algo que ilusoriamente tiene la convicción de conocer; alumno hemos tenido que ignoraba siempre la lección a pesar de tener el apellido del héroe más popular de la independencia de Italia.

Es obvio decir que a mayor facilidad corresponde mayor conocimiento empleando el mismo esfuerzo. Pero, con esto no se ha solucionado todavía el problema del dominio de un idioma cuyo aprendizaje depende de otros factores que deben ser conocidos plenamente por el profesor al iniciar su curso, para amoldar constantemente cada procedimiento al fin que se propone, si quiere que su enseñanza dé los mayores frutos. Esos factores variables son:

a) El tiempo (número de cursos, horas semanales, distribución de las horas entre los días de la semana);

b) El curso (varía la enseñanza si el italiano está ubicado en el segundo curso o en el quinto);

c) Las necesidades ulteriores de los alumnos (el aprendizaje del italiano debe tender naturalmente a satisfacer el mayor número de necesidades que con ulteriores tendrán los estudiantes).

Dos horas semanales asignadas al italiano en los Colegios Nacionales son muy reducidas, son insuficientes, se requiere otra más, por lo menos, porque de una clase a otra los alumnos se olvidan, siendo el intervalo muy largo; además, por la índole misma de la materia se debe insistir mucho en clase, el alumno no puede hacer caso omiso del profesor como relativamente sucede con otras disciplinas, una vez recibidas unas indicaciones generales y explicados los puntos oscuros; los idiomas piden la acción constante del profesor para que su enseñanza casi diaria tenga la repetición y la lentitud requeridas. No se nos oculta la relación estrecha que hay entre el número de horas semanales y la *cantidad de idioma* (permítanos la expresión) que se quiere enseñar, pudiéndose también invertir la proposición. Aquí tocamos un punto que reviste mucha importancia: ¿Por qué se enseña el idioma italiano? En el tiempo asignado, ¿pueden los alumnos llegar a dominarlo, a conocer sus principales secretos, a gustar por completo sus méritos literarios? Estas preguntas nos piden una pequeña digresión.

Nuestros Colegios Nacionales no son escuelas encargadas de suministrar una vasta cultura a personas que encuentren reducida la enseñanza de las escuelas primarias, son en el hecho escuelas preparatorias para la universidad, sin que esta afirmación implique interpretar de un modo o de otro los planes de estudio y juzgar el resultado de los estudios. El carácter de los Colegios Nacionales no se encuentra expresado en la letra ni en el espíritu de tal o cual reglamento, de tal o cual plan de estudio, su verdadero carácter es menester buscarlo en los alumnos, en el propósito que lleva los estudiantes a inscribirse en tales institutos antes que en las escuelas nor-

males, industriales o comerciales. Este propósito debe tenerse en cuenta, porque malogra muchos planes de estudio; ahora bien, los estudiantes consideran al Nacional como ciclo preparatorio para el ciclo superior universitario; esto no puede negarse. Es muy común oír preguntas por este estilo: ¿Por qué el profesor Díaz me exige estudiar con cierto empeño la zoología si yo emprenderé el estudio de la abogacía? ¿Cuándo esté en la Facultad de Ciencias Médicas, de qué me servirá la geometría del espacio estudiada?

Los ejemplos pueden multiplicarse y los flamantes bachilleres acuden todos a la Universidad porque la enseñanza secundaria se concibe cerrada tan sólo para los maestros, los mecánicos y los peritos mercantiles hasta hace poco; porque el bachiller es candidato universitario ya desde la escuela primaria, aún antes, en la mente de los padres se acaricia la idea del futuro doctorando y el niño apenas balbucea enuncia su vocación, el llamado fatal y adoctrinado por el ejemplo del vecino y la prédica incesante de los padres, comienza a realizar su predestinación y así los bachilleres, si no se quedan desilusionados en el camino, serán médicos, abogados e ingenieros en vista que ingresamos en Humanidades únicamente los fracasados, los pobres de espíritu, los normalistas petulantés.

Buena o mala, la tendencia dada al Nacional por la población estudiantil es la indicada. Los estudiantes universitarios deben conocer algún idioma extranjero porque la producción científica castellana es deficiente y las traducciones, además de ser pocas veces aceptables y poco numerosas son casi siempre de segunda mano. La literatura científica italiana, propia o traducida, es abundante y llena muchas necesidades de los universitarios, lo cual unido a la relativa facilidad de aprender el idioma italiano llegamos a la conclusión de que éste no está de más en el plan de estudio del Nacional.

El escaso tiempo que se le dedica ¿es suficiente para enseñar el pleno dominio del idioma? ¿Puede hacerse un minucioso estudio gramatical? ¿Es conveniente comentar con ahinco de erudito la Divina Comedia? Debemos contestar negativamente. Apenas se puede enseñar el manejo del idioma, el

alumno puede aprender apenas los fundamentos, el vocabulario más elemental de modo que le sea posible desenvolverse con cierta facilidad en una traducción y comprender decentemente una conversación sencilla y pausada. Debemos confesar que el alumno no necesita ni pide mucho más, al universitario le es menester saber traducir medianamente un texto italiano; lo demás es un lujo de importancia relativa. Por lo tanto, la tarea del profesor debe encaminarse a enseñar a traducir; la gramática será explicada en los casos indispensables y se recurrirá a la traducción inversa, a la composición, a la conversación y al aprendizaje mnemónico de alguna poesía, tan sólo de cuando en cuando, como procedimientos secundarios para interrumpir, a veces, la monotonía de una serie de clases.

Llegados a tal conclusión, consideramos necesario, una vez explicados los caracteres esenciales del idioma, comenzar con la lectura y traducción de una obra fácil: un pequeño texto científico, porque éste presenta pocas dificultades (las palabras empleadas son casi iguales a las castellanas, las frases son sencillas, claro el significado y se aprende el manejo de las preposiciones y demás partículas harto fastidiosas en la oración). Vencidas las primeras dificultades, familiarizados los alumnos con el texto, es necesario presentar textos más difíciles, graduar las lecturas; en caso contrario, los estudiantes no progresan, se acostumbran a un sólo estilo y después de años de aparente estudio están incapacitados para emprender cualquier traducción que no figure en el programa; por gradación debe llegarse hasta el empleo de una obra de índole literaria que enriquezca el vocabulario y sea de lectura amena.

Ciertas reglas fáciles deben emplearse, máxime si se tiene en cuenta el parentesco italo-castellano; con ello se gana tiempo y se enseña más; los ejemplos corroborantes serán numerosos y buscados por los alumnos, una vez presentada la pauta.

¿Por qué, aun no entendiéndolos absolutamente el idioma alemán ni el ruso sabemos distinguirlos, afirmando que se trata de dos lenguas diferentes si se nos presentan escritos? ¿Por qué, teniendo rudimentos de inglés, sabemos a ciencia cierta que tal o cual palabra es inglesa y no turca, aun en el caso de no conocer su significado? Sencillamente porque cada idioma

tiene su idiosincrasia, su aire de familia inconfundible que se manifiesta en los caracteres:

- a) Morfológico;
- b) Fonético;
- c) Sintáctico.

Pues bien, el profesor debe hacer notar siempre en que consiste la idiosincrasia del italiano y para esto dan excelente resultado unos ejercicios o explicaciones de gramática histórica comparada; debe hacer notar la evolución particular que han tenido el castellano y el italiano, idiomas de origen común, como asimismo no debe olvidarse la analogía que conservan. Tales explicaciones ya metódicas, ya incidentales, están encaminadas a hacer perder en los alumnos la ilusión del exotismo cuando estudian un idioma; todos hemos experimentado los esfuerzos enormes para emitir sonidos fáciles, como la forma especial de una palabra no ha dicho nada absolutamente a nuestra mente no familiarizada en los secretos filológicos, cuando un poco de perspicacia y una explicación oportuna nos habrían revelado el parentesco existente con nuestra palabra castellana.

Es menester, pues, enseñar a los estudiantes a distinguir los sufijos característicos, desechar las formas particulares y fijarse siempre, en la parte fundamental del vocablo, parte cubierta por mucha hojarasca cuando el ojo es inexperto; es menester enseñar que Constantinopla no está lejos de Bizancio. Así, tomemos la palabra *donna* y notemos su parecido con *dueña*:

Ambas derivan de la palabra latina *dómina*; la *i* no acentuada, entre consonantes, tiende a desaparecer: *dóm-i-na*, *dom-na*; en italiano, el encuentro de las consonantes *mn* hace que la primera sea asimilada por la segunda, dando *donna* (como *somno* da *sonno*). Al pasar al castellano la *i* desaparece también; *ó* breve acentuada del latín da el diptongo característico *ue*: *dómna*, *duemna*; el grupo *mn* se convierte en *ñ*: *dueña* (como *suemno* da *sueño*).

El grupo latín *li* da en castellano *j* y en italiano *gli*:

folia (neutro pl. de la 2.a)	fogli hoja
------------------------------	----------------------

filius, ii	hijo figlio
cilium, pl. cilia	ceja ciglio

Las palabras *hoz* y *falce* derivan de la latina *falx, falcis*, en acus. *falcem*:

La *m* final cae y queda la palabra italiana. La *f* inicial tiende a desaparecer en castellano conservándose *h* en su lugar; *l*, después de *a* se vocaliza en *u* y el diptongo *au* formado, se convierte en *o*: *halce, hauce, hoce*; *ce* da *z* y desaparece la *e*: *hoz* (*pacem*: paz; *matricem*: matriz; *altrum*: otro, en ital. altro).

El italiano tiene tendencia a formar consonantes dobles mediante la asimilación:

efecto	effetto
acto	atto
aptitud	attitudine
inmediato	immediato

Hace desaparecer la *n*:

instituto	istituto
constancia	costanza
instrucción	istruzione

Los ejemplos pueden multiplicarse y se presenta la ocasión de emplear este procedimiento a cada paso; con lo expuesto no pretendemos afirmar que los alumnos deban aprender latín, ni convertir la clase de idioma en clase de gramática histórica; nada de eso, ni siquiera pretendemos que el estudiante retenga todo lo explicado para el examen, pretendemos tan sólo familiarizarlo con la índole del italiano comparada con la del castellano y si fuera posible con la de algún otro idioma neolatino; pretendemos hacer perder el carácter exótico y mostrar lo que hay de parecido con nuestro idioma; será explicación del profesor y no materia de lección para el alumno.

Para obtener esto y por muchos otros motivos es necesario

que el profesor de italiano sepa el castellano, es necesario que la enseñanza del idioma esté a cargo de un profesor bilingüe, así no tendrá que pedir a los alumnos si tal palabra se traduce de tal o cual modo y ganará muchísimo la disciplina porque estará en condiciones de comprender las expresiones picarescas de los estudiantes. Además, es menester que el profesor tenga una cultura muy vasta, es necesario convencerse de que un idioma no se enseña bien por haber realizado un viaje de placer por Europa ni por el hecho de haber nacido en Italia; una sólida preparación se impone, no se domina un idioma, no se conoce el vocabulario si faltan conocimientos.

A continuación damos un bosquejo de clase, suponiendo que sea la primera de una serie.

En primer término, el profesor expondrá brevemente sobre el autor y sobre el libro de texto, luego comenzará la lectura pausada de las primeras frases con voz clara y apropiada a la índole del texto. En seguida leerán varios alumnos, se corregirán los errores de pronunciación insistiendo en frecuentes ejercicios. Como los estudiantes pueden carecer de diccionario se procederá a la traducción haciendo pasar un alumno al frente para escribir en el pizarrón las palabras obscuras o nuevas con su correspondiente traducción, después de explicar brevemente alguna particularidad; de los verbos se dará el infinitivo y se harán algunos ejercicios de conjugación; huelga decir que ningún significado será dado por el profesor sin antes saber si puede ser facilitado por algún alumno. Una vez conocida la traducción de las palabras obscuras, un alumno, bajo la dirección del profesor y con la contribución de toda la clase, traducirá todo el trozo, cuidando de no ceñirse exclusivamente al pie de la letra, sino buscando el giro propio correspondiente. Así se procederá con los párrafos siguientes y para terminar la clase se leerá un trozo como preparación de la clase venidera.

El profesor hablará siempre en italiano para enseñar la pronunciación y hacer entender el lenguaje hablado, generalmente descuidado, sin que esto signifique no hacer dar siempre la traducción de lo dicho. El bosquejo de clase no puede ser igual durante todo el año, variará a menudo. Los proce-

dimientos siempre variados deberán consultar los distintos tipos de alumnos: visuales, auditivos, etc., de modo que la enseñanza no descuide: la pronunciación, la escritura y la lectura o si se quiere emplear la mala palabra: debe emplearse el procedimiento audo-viso-motor-gnósico.

Resumiendo, tenemos las siguientes conclusiones:

a) Los estudiantes de Buenos Aires tienen facilidad para aprender el italiano;

b) Debe enseñarse con preferencia la traducción corriente;

c) El profesor debe ser bilingüe y poseer una vasta y selecta cultura;

d) Cada idioma tiene un rasgo inconfundible;

e) Debe hacerse notar el parentesco italo-castellano;

Estas notas han nacido de la serie de veinticinco clases que, a mediados de este año, hemos dictado en las tres divisiones de quinto año (turno de la tarde) del Colegio Nacional Mariano Moreno, en el curso a cargo de la profesora señorita Carmen Delbue. No tienen la pretensión de ser metódicas, están escritas al correr de la pluma, sin mayor reflexión, ningún libro hemos consultado para redactarlas pero hemos tenido en cuenta nuestra experiencia y con este motivo las publicamos, a pedido de nuestro profesor de crítica.

Romualdo Ardissonne.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1918.

Tú eres la paz (1)

La masacre continua, sistemática, ya habitual, que ha convertido los campos de Europa en un inmundado matadero humano, atrae insistentemente mi pensamiento.

No es la curiosidad malsana hacia el detalle momentáneo y emotivo de cada día, ni el ansia por el triunfo de uno u otro de los adversarios.

Veo en ese cataclismo el más grande campo de experimentación social y dirijo a él mi pensamiento en busca de puntos de apoyo para mis ideas sociales, en este instante histórico en que la acción febril, el odio y el ansia de matar ponen al descubierto todos los disimulos de las sociedades actuales, cuando las vemos aplicar ahora, en su beneficio y con carácter provisorio, lo que siempre atacaron y persiguieron, llamándolo utopía socialista.

Esta guerra es el volcán que lanza a la vista de todos cuanto material había sido escondido en las entrañas de la sociedad bajo el peso de los intereses capitalistas y los mal llamados intereses sociales. Es el volcán que entre la lava arroja en la erupción muestras de los materiales que encierra el globo. Y así como va el geólogo a buscar entre la lava, las escorias y las piedras muestras de esos materiales e indicios de otros nuevos para fundar en ellos la verdad de sus teorías, yo, como socialista, y como yo todos los que se interesen en la vida social del presente y la del porvenir, debemos buscar entre el fuego, el crimen y la matanza las pruebas de la verdad que nosotros sostenemos.

¡Mujer! Yo he pensado muchas veces en tu acción como factor social en esta guerra y he llegado a la conclusión de que has probado plenamente ahora tu capacidad para gozar de todos los derechos civiles de que hoy disfruta sólo el hombre.

Has sido tú, mujer, eterna menor de edad de todos los códi-

(1) Artículo publicado en el periódico "La Acción" el 1º de Marzo de 1916

gos, la que hiciste posible la guerra, y serás tú sola la que la haga terminar.

Pobrementemente educada, disminuída en tu cerebro por la torpe esclavitud en que has vivido desde las primeras edades del mundo, no has podido aún comprender cuán grande es tu poder de acción en los movimientos sociales.

Y en defecto de tu cerebro atrofiado por la falta de una educación constante para la lucha por la vida, como lo ha sido el de tu compañero de yugo, has visto, mujer, crecer en ti el poder de tu carne y el poder de tu animalidad; y las más bellas virtudes de tu intelecto han sido aplastadas por el impulso de la pasión y por los arranques del sentimiento.

Por eso, cuando los hombres, especialmente aquellos que ya sabían de rebeliones, aquellos que sintieran alguna vez en su cerebro vibrar la protesta, llegaron a oír que se los impulsaba cual rebaño a la matanza salvaje, hicieron un examen de conciencia, sintieron en sí el germen adormecido de la protesta y de la rebelión que revivía y experimentaron el deseo de buscar al compañero de taller y de sufrimiento, al hermano de hambre y miseria, y negarse así, unidos, a colaborar en la tragedia.

Pero tú, su compañera, mujer que sólo sabes sentir, le detuviste, le hablaste de ese Dios y de esa patria que sólo buscan al hombre para torturarlo en la vida y únicamente le ofrecen el premio en el cielo o en la gloria para después de la muerte, e imponiéndoselo por tu amor y por el de Dios y el de la patria, profundamente encarnados en tu pasionalismo ardiente, lo encaminaste al cuartel y de allí á la trinchera, de la que sólo volverá enfermo o mutilado... si es que vuelve.

Si tú, mujer, en cambio, hubieras sentido las mismas rebeliones que ya son ancestrales en el hombre, si hubieras comprendido que su vida y la de sus hijos estaba en la paz, la guerra no se hubiera hecho.

¡Cuentan sobre ti, como eficaz auxiliar, todos los militarismos imperialistas del mundo!

Ya en la guerra, hiciste posible la guerra larga, porque curaste los heridos para volverlos al campo de batalla si aún tenían fuerzas, o para devolverlos al hogar, si ya no servían más.

Hiciste posible la guerra larga poniendo en medio de los cuadros de incendio, de destrucción y de masacre tu figura de

amor humano, de abnegación maternal, que hizo que a través del humo de las batallas y de la hoguera sólo viéramos tu figura, toda amor, toda dulzura, eclipsando los horrores del desastre.

Hiciste posible los reclutamientos y las grandes listas de voluntarios, estigmatizando con tu desprecio al hombre que, por sus ideas o por su temperamento, no quería ser soldado.

Más que los generales, más que todos los militares. fuiste tú la que envió los voluntarios a la trinchera, porque el hombre, eterno luchador, ha visto que sólo en el amor de la compañera había verdad, que los otros amores eran ficciones interesadas para cerrarle los ojos. Y él, por no perder ese amor que le hace luchar por la vida y por la sociedad, antes que ver una mirada de desprecio en los ojos en que siempre viera amor, va a perder la vida en el combate simulando un odio, que no tiene, al adversario.

Tú hiciste posible la guerra larga, sustituyendo al hombre en el taller de armas y municiones y en todas las industrias que se hubieran paralizado por la ausencia del operario.

Tú hiciste larga la guerra porque vas al taller por un mísero salario, un enorme horario, y porque eres sumisa y sufrida y no sabes de rebeliones colectivas.

Y bien; por todo eso, serás tú, por suerte, la que termine con el desastre. Tú, que eres hoy la guerra, eres nuestra esperanza.

En ti está la energía latente que apagará el incendio.

¡Tú eres la paz!

Tus arranques pasionales y tus emociones te impulsaron a arrastrar al hombre a la acción, pero como las pasiones se debilitan con el transcurrir monótono del tiempo, la reflexión sustituirá en ti al entusiasmo, y verás nacer en tu alma un nuevo impulso que te llevará a deshacer la tremenda hoguera.

Cuando veas a tus hijos sin padre y sin hogar; cuando te veas sin compañero o sin hijos; cuando comprendas que después de arrebatarte los seres más queridos se te arranca la vida a pedazos en el improvisado taller guerrero; cuando notes que tu salario disminuído y tu jornada alargada en nombre de la patria sólo sirven para la desgracia de otras mujeres y la fortuna de unos cuantos prepotentes; cuando veas que el mutilado que vuelve del frente deberá estar sostenido por ti sin el auxilio

de Dios ni de la patria; cuando empiece la lucha de intereses creados entre la mujer que ahora ocupa un banco en el taller y el obrero que vuelve del campo de concentración enemigo o del hospital, reclamando ese banco que antes ocupaba y que le permitía no morir del todo de miseria; entonces, recién entonces sentirás cuán grande es tu mal y cuánta culpa, inconsciente, tienes en el homicidio universal.

Cuando veas la miseria en tu hogar y en la ciudad; cuando pagues en lágrimas la bancarrota de tu país, sentirás las protestas y las rebeliones que antes sintiera el hombre y que acallaste en nombre de tu amor; y entonces, sin duda, serás fuerte para ayudarle a voltear en un empujón violento el actual sistema social para levantar sobre sus ruínas un edificio social más humano.

Te acordarás entonces de reclamar iguales derechos que el hombre, dándote cuenta, al fin, que no debes seguir siendo la eterna menor de edad, siempre desposeída, puesto que tienes energías suficientes para imponer la ley al mundo. Y verás cómo los que hoy te enseñaron a despreciar al que no quería la guerra, tendrán miedo de verte instruída y libre.

¡Mujer! Estudia, instrúyete, hazte libre por el pensamiento y por la acción. De ti depende el porvenir del mundo.

Tú eres el porvenir.

Tú eres la paz.

A nosotros, socialistas, nos corresponde el deber de enseñarle a la mujer a conocer su fuerza y a utilizarla.

A nosotros nos corresponde hacer llegar a esos cerebros de mujer la semilla de rebelión. Hacerles saber cuánto espera de lo que ellas lean, de lo que ellas estudien, de lo que ellas hagan: la felicidad futura de sus hijos.

Como socialistas, como hombres que protestamos de la injusticia social que hace a la mujer un ser incapaz de actuar en la acción social, estamos en el deber ineludible de luchar por la mayor cultura de ella, y para eso debemos intensificar nuestras tareas estimulando las bibliotecas populares, las escuelas de mujeres y llevando a todos los oídos y a todos los cerebros la convicción de la necesidad de la emancipación civil de la mujer.

Manuel Lapidó.

Una resolución inoportuna

La resolución de la Federación Universitaria Argentina, en la cual declara, después de varios considerandos, su regocijo por la victoria de los aliados, ha causado una penosa impresión en una parte de sus asociados y ha producido algunas renunciaciones, como la del señor José M. Monner Sans, cuyo texto sentimos no poder reproducir aquí. Creemos que hubiera sido más cuerdo de parte de los dirigentes de la Federación saludar el advenimiento de la tan anhelada paz — si estimaban no poder hacer a menos de lanzar un decreto.

En nuestra Facultad ha sido elevado, a raíz de la mencionada resolución, al presidente del Centro, la siguiente nota-protesta:

Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1918.

Señor Presidente del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras. —
Presente.

Por su publicación en los diarios nos hemos enterado de un decreto de la Federación Universitaria Argentina en el cual declara su regocijo por el triunfo de los aliados. Entendiendo los subscriptos que la Federación Universitaria Argentina es una institución de carácter gremial que debe mantenerse alejada de todo asunto que ofenda el sentimiento de algunos asociados y desvirtúa el espíritu de su creación, pedimos a usted que, como representante del Centro a que pertenecemos, transmita a la Federación Universitaria Argentina nuestra protesta contra el mencionado decreto, sin perjuicio que el señor Presidente, en su calidad de delegado a la Federación Universitaria de Buenos Aires, encare este asunto como corresponde.

Saludan a usted atentamente.

B. Ventura Pessolano, Juan Probst, María T. Dedomo, Joaquín Malmierca, Gaspar Martín, Ema L. Paulsen, Santiago Peralta, Ana Luther, Jorge M. Rohde, Olga P. Bomchil, Amelia Tacchi, Broni Wién, Elena H. Yantorno, Carlos Suarez Anzorena, Demetrio Acosta, Isaac Manulis, Celestina Pariente, Antonio Alonso Ríos, Isabel Jarcho, Inés M. de Rodríguez, Dolores Gruenberg, Sara López, Isabel M. Otegui, Pedro Almeida, María C. González, Amelia Carbone, Odilia Bregante, Dominga Meletta, Dolinda Cassani.

Las secciones agregadas a nuestra Facultad

Nuestro compañero ingeniero Manuel Lapido ha pasado a los directores de las secciones agregadas a nuestra Facultad, la siguiente circular:

En mi carácter de miembro del Consejo Directivo de la Facultad y con el objeto de ilustrar mi criterio con respecto a la sección de estudios que usted dignamente preside, me permito dirigirle la presente para solicitarle me informe sobre los siguientes puntos:

1.º Orientaciones fijadas a la sección por la ordenanza que la instituyó.

2.º Acción desarrollada por la sección, de acuerdo con esa orientación.

3.º Beneficios inmediatos que la enseñanza impartida en la casa obtiene de la sección.

4.º Qué mejoras cree usted que el Consejo Directivo podría plantear, al objeto de que la acción de la sección se desarrolle más ampliamente y que el beneficio inmediato en la enseñanza fuera mayor.

Sin otro motivo y agradeciendo a usted su contestación, saludo a usted atentamente. — M. Lapido.

Publicamos a continuación las contestaciones recibidas:

1) Del director de la Biblioteca

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1918.

Al señor Consejero de la Facultad de Filosofía y Letras, ingeniero don Manuel Lapido.

En contestación a su nota de fecha 20 de Noviembre, me complazco en suministrarle los siguientes datos:

1.º No existe ordenanza alguna que fije orientaciones a la Biblioteca. Las únicas que se refieren especialmente a ella son la del 5 de Noviembre de 1906, que faculta para hacer uso de sus servicios a todos los alumnos universitarios, mediante el pago de determinados aranceles; y la del 5 de Agosto de 1915, que prohíbe los préstamos de libros.

2.º La acción desarrollada por la Biblioteca es demasiado evidente para que necesite ser señalada con especialidad. Sin embargo, debo hacer presente al señor Consejero, que la Biblioteca ha experimentado modificaciones que realmente han bonificado sus servicios a partir de 1915, fecha en que me hice cargo de ella. Antes de entonces, la Biblioteca no era nada más que un apreciable hacinamiento de libros, sin carácter de repositorio bibliográfico, pues carecía de fichero y si

bien contaba con un catálogo impreso, no estando los libros numerados ni ordenados topográficamente, la búsqueda se hacía poco menos que imposible. Además, el total de piezas al asumir la dirección de la Biblioteca, no pasaba de ocho mil, cifra que hoy se ha elevado a la de treinta y cuatro mil, aproximadamente.

Este aumento se ha operado en virtud de adquisiciones, donaciones espontáneas o gestionadas por la dirección, y por envíos hechos por varias reparticiones públicas, ante las cuales se han realizado gestiones para ello.

3.º Los beneficios inmediatos que la enseñanza impartida en la casa obtiene de la Biblioteca, son ordinariamente más numerosos que los que se logran en otras reparticiones similares de la Universidad de Buenos Aires. Ello se debe a que en la nuestra han sido desplegadas todas las revistas donde se publican estudios vinculados con las materias que en esta Facultad se cursan: y por tal circunstancia los alumnos pueden enterarse, con extraordinaria facilidad, de un gran número de pequeños, pero a veces muy interesantes trabajos, dados a luz en publicaciones cuya especialidad, en muchos casos, no concuerda con el tema tratado por el articulista.

Ahora bien; para intensificar ese beneficio, la dirección de la Biblioteca tiene en proyecto, — y en parte realizada, — la formación de un fichero integral, destinado a informar a los alumnos acerca de la bibliografía de cada una de las materias del plan de estudios, con indicación de los lugares en que se encuentran los libros que esta Biblioteca no posee, a causa de su extraordinaria rareza o de su elevado costo.

4.º En lo que atañe a las mejoras que esta Biblioteca necesita para llenar más cumplidamente su cometido, mucho se podría decir. Pero prefiero concretarme a las dos fundamentales, que son:

a) Aumento de su presupuesto de gastos, que actualmente es el mismo con que funcionaba diez años atrás, cuando no tenía la importancia que hoy tiene, ni prestaba los servicios que actualmente presta.

b) Creación, como anexo de la Biblioteca, de un seminario de investigaciones bibliográficas, que podría llegar a ser, andando el tiempo, la verdadera oficina nacional de información bibliográfica general.

Antes de terminar, quiero hacer presente al señor Consejero, que si en algo fallan los servicios de la Biblioteca, en lo que se refiere a información bibliográfica, se debe a que un buen número de alumnos no está capacitado para leer con facilidad en idiomas extranjeros, circunstancia esta que los priva de aprovechar gran parte del material reunido en la Biblioteca. Y no creo necesario recordar al señor Consejero que las obras fundamentales, en la mayoría de las materias, han sido escritas o traducidas al italiano, francés e inglés, siendo muy pocas las que circulan en versión castellana.

Saludo al señor Consejero con mi más alta consideración. — Rómulo D. Carbia, director.

2) Del jefe del Laboratorio de Psicología

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1918.

Señor Consejero ingeniero Manuel Lapido.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de poner en su conocimiento lo que en nota de fecha 20 de Noviembre, pregunta sobre orientaciones fijadas a la sección Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras:

1.º Contribuir con su material a la enseñanza que realiza el profesor titular de la materia, presentando las demostraciones a la clase, según indicaciones del profesor.

2.º Desarrollar un programa de repetición con demostraciones y experimentos, siguiendo el programa oficial.

3.º Realizar "trabajos prácticos" con los alumnos, en conformidad con los temas del programa oficial.

4.º Dirigir a los alumnos en la preparación de las monografías, cuyos temas exigen el concurso del Laboratorio, así como también indicándoles la bibliografía pertinente.

5.º Realizar investigaciones por el personal y alumnos, siempre bajo la dirección del jefe de trabajos.

6.º Contribuir a la realización de tesis para aquellos alumnos cuyos temas son de índole psicológica.

Mejoras que aconsejo

1.º Que se exija la asistencia obligatoria al Laboratorio a los alumnos del primero y segundo curso de Psicología, con el fin de seguir el desarrollo del Programa de experimentos y la realización de trabajos prácticos.

2.º Que se exija en la prueba fin, por la mesa examinadora, el Programa explicado por el Laboratorio.

3.º Que el jefe del trabajo que se encarga de la enseñanza en el Laboratorio y la que forma parte del Programa oficial, tenga intervención en la mesa examinadora como miembro de ella.

Creyendo satisfacer a su pedido lo saludo atentamente. — Doctor P. Anargyros.

3) Del director del Museo Etnográfico

Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1918.

Señor miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, ingeniero Manuel Lapido. — Presente.

En contestación a su atenta nota del 30 próximo pasado, me es grato manifestarle, resolviendo las cuestiones que en ella se formulan:

1.º El Museo Etnográfico de esta Facultad fué fundado por resolución del 20 de Abril de 1904, en la que se establecía que dicho Museo se formaría por medio de compras y donaciones, debiéndose solicitar por las vías correspondientes, a los gobiernos nacionales y provinciales, un ejemplar de los objetos etnográficos que se hallasen repetidos en las instituciones de ellos dependientes. Una de las finalidades perseguidas al creársele fué la enseñanza de la arqueología americana desde un punto de vista eminentemente objetivo; fué así que el Museo en su primera época llenó las funciones de gabinete de estudio.

2.º La acción desarrollada por el Museo puede sintetizarse de la siguiente manera:

a) Catorce expediciones anuales de carácter arqueológico, dirigidas por personal del mismo, las cuales han permitido conocer exactamente 35 yacimientos pre-hispánicos en territorio argentino, así como también la acumulación de 23.000 ejemplares, debidamente catalogados y documentados. Gran parte de este rico material arqueológico ha sido ya publicado.

b) El Museo ha tenido representación en los distintos "Congresos Internacionales de Americanistas", celebrados desde 1904 hasta la fecha, y su personal ha desempeñado misiones especiales en diversos países extranjeros, tal la realizada ante el "Museum für Völkerkunde" (Berlín), para estudiar las curiosas series americanas en él depositadas.

c) Ha publicado 18 obras, de carácter arqueológico en su mayoría, hallándose actualmente en preparación el material de las que aparecerán en el año próximo.

d) El Museo Etnográfico ha preparado un fichero de la bibliografía arqueológica, etnográfica, filológica y de historia colonial americana, para uso de los alumnos e interesados en el estudio de estas disciplinas. Las series correspondientes, cuyo número acrece paulatinamente, agregan a los datos bibliográficos de costumbre, cuando ello es posible, útiles indicaciones para la busca de las obras en las bibliotecas de esta capital que las albergan. La cantidad catalogada pasa de 5.500.

e) La dirección del Museo, desde que se hiciera cargo de su puesto, ha dictado sin interrupción, un curso regular de arqueología americana, deteniéndose especialmente en la argentina.

3.º Los beneficios inmediatos que la enseñanza impartida en la casa obtiene de esta sección son:

a) El conocimiento por parte de los estudiantes de la arqueología americana a través de sus fuentes originarias, con material de exacta procedencia e indudable documentación.

b) La preparación de monografías, en las que se dedica especial atención al estudio directo de los objetos, procediéndose en un todo de acuerdo con las minuciosas exigencias que imponen estas investigaciones. Material igualmente empleado en los trabajos prácticos de

las materias afines: geografía humana, antropología, etc., que encuentran en sus colecciones motivo de enseñanza e investigación.

4.º No escapará al criterio del señor Consejero que el desarrollo del Museo de Etnografía ha salvado los límites de la previsión más optimista. Su importancia, ya justamente reconocida en el extranjero, así lo acredita, conjuntamente con sus publicaciones, que, repartidas en todos los museos importantes e instituciones científicas del mundo, gozan de alto interés por parte de su público. Las colecciones del Museo tienen un valor científico positivo. Ha sido imprescindible, dentro de los escasos recursos y oprimido por las inconveniencias del local, abrir sus puertas al público, ejerciendo de tal suerte una influencia nueva en la cultura nacional. Simple gabinete, de acción limitada dentro de la Facultad, en un principio se ha convertido en una institución floreciente, que trasciende al público. Para demostrar cómo, el interés que ha despertado fuera de la Facultad, se traduce en cifras de visitantes, transcribo la siguiente estadística, a partir de la época de su apertura (27 Mayo 1918):

Junio, 559; Julio, 490; Agosto 563; Septiembre, 485; Octubre, 380; Noviembre, 376.

Teniendo en cuenta estos antecedentes propongo al señor Consejero propicie el logro de las mejoras que reclaman:

- a) La imperiosa necesidad de obtener un local adecuado.
- b) La conveniencia de intensificar las exploraciones dentro y fuera del país.
- c) La necesidad de fundar una publicación propia del Museo.
- d) La preparación de los materiales necesarios para la carta etnográfica y arqueológica argentina.
- e) Los viajes de los alumnos del curso, en épocas convenientes y a regiones accesibles, a fin de ilustrar el conocimiento concreto de nuestros yacimientos así como también el de los demás museos del país.

Me es, con tal motivo, particularmente grato hacer al señor Consejero presente las seguridades de mi especial distinción. — Salvador Debenedetti, director.

4) Del director de la Sección Historia

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1918.

Señor Consejero don Manuel Lapido.

En los folletos que he remitido a usted, adjuntos a mi nota anterior, habrá podido informarse del plan de investigaciones y publicaciones de la Sección de Historia.

Con respecto a las tareas proyectadas para el año próximo, puedo adelantarle lo siguiente:

I.—Proseguir las investigaciones y copias de documentos, relativos, en especial, a nuestro Plan sobre el virreinato; documentos conservados en los archivos de esta capital.

II.—Activar la investigación y copia de documentos, etc., de los archivos y bibliotecas de España, en donde se encuentra nuestro comisionado.

III.—Publicar los conjuntos ya clasificados, como los siguientes:

"Memorias y representaciones", "Intendencias", y tal vez, "Instrucción pública". Todos ellos referentes a la época del virreinato, con su respetiva crítica bibliográfica, etc.

IV.—Publicar varias monografías, en la nueva serie, que hasta la fecha comprende hasta el número de cinco, con el estudio del señor Romulo D. Carbia.

Toda esa labor se sostiene con la partida de 1000 pesos moneda nacional, para copias e impresiones. Es decir, que si hubiera nuevos materiales que constituyeran uno o varios volúmenes, no podrán darse a la publicidad por falta de recursos.

He conseguido que el señor director de la Revista de la Universidad, facilite una tirada aparte de cada monografía, gratuitamente.

En cuanto a nuestra participación en la enseñanza de la Facultad, he manifestado al señor decano y a Vd. que iniciaré un curso de "Fuentes de la historia argentina", de acuerdo con las condiciones que le expuse en nuestra conversación.

Espero señor Lapido, que su acción en favor de estas tareas se concrete en un aumento de 500 pesos por mes, a la partida ya asignada.

Saluda a Vd. muy att.

M. Torres

5) Del director de la Sección Geografía

Buenos Aires, diciembre 5 de 1918.

Al señor consejero don Manuel Lapido:

Presente.

Me es particularmente grato contestar—en mi calidad de Director de la Sección de Geografía— las preguntas formuladas por Vd. en su circular fecha 20 de Noviembre próximo pasado.

"1o. Orientaciones fijadas a la Sección por la Ordenanza que la instituyó." La Sección de Geografía fué instituída por la Ordenanza de 21 de julio de 1905; más, por causas que ignoro, no logró llevarse de inmediato a la práctica esa resolución. Para llenar el vacío sentido, el ex-decano doctor don Rodolfo Rivarola, por mayo de 1917, invitó a algunos consejeros, profesores y miembros del personal técnico de la Facultad, con el objeto de organizarla. Los convocados, constituidos

en Comisión, se reunieron en dos ocasiones y auspiciaron diversos proyectos de los cuales fué enterado el Consejo Directivo en su sesión de 24 de octubre. La verdad es, señor consejero, que, ni la Ordenanza de 1905, ni en las actas de las sesiones celebradas por la Comisión aludida, encuéntrase una manifestación explícita respecto a la naturaleza, orientación y finalidad de los estudios que emprendería la nueva Sección, "Se autoriza al decano—dice aquella—para organizar trabajos de investigación de Geografía..."; mientras el doctor Lorenzo Anadón, al hacerse cargo de la presidencia de la Comisión, formada por iniciativa del doctor Rivarola, manifestó, que la nueva Sección de Geografía debía iniciar "tareas de investigación original sobre los puntos o cuestiones de mayor importancia para el país y su aporte inmediato a la enseñanza". Posteriormente, habiendo resuelto la Facultad dar a la Sección de Geografía una organización semejante a la de Historia, ya existente, me fué confiada su dirección, con carácter "ad interim", el 5 de octubre de 1917; y, fué por entonces, que, aprovechando la aparición de su "Publicación" núm. 1, creí imprescindible enunciar en la "Advertencia" que la precede—siquiera fuera al pasar—mis puntos de vista respecto al plan y desarrollo de sus futuras investigaciones. Reiteraré allí, simplemente, lo que había expresado en la primera reunión de la extinguida Comisión: se formularán, siempre — digo — "sobre la pauta circunscrita y teniendo en cuenta la finalidad precisa de los estudios que se realizan en la Facultad; vale decir, formarán parte integrante de su ambiente".

Puede inferirse de este breve enunciado que la Sección de Geografía a mi cargo no incurrirá, al desenvolver su acción, en desbordamiento alguno, ni intentará injustificadas incursiones en aquellos dominios, exclusivos, por propia definición, de otros organismos universitarios o administrativos: será de y para la Facultad, sin pretender constituir un enclave en su seno, ni intentar crear indirectamente para su dirección y colaboradores permanentes u oficiosos una situación privilegiada que reste eficacia a la labor preferente que debe ejecutar en beneficio de la enseñanza y de los alumnos de la Casa. Por otra parte, señor Consejero, recordaré que las cuestiones de ciencia pura, a cuya estudio y resolución puede aplicarse la Sección a mi cargo, representan, no sólo los dos aspectos fundamentales de las ciencias geográficas (Geografía física y humana), sino, también, un grupo de disciplinas (Antropología, Arqueología, Sociología, Filología e Historia), obligadas a establecer de continuo una íntima conexión entre los hechos objeto de sus estudios y las condiciones geográficas generales, toda vez que deben localizarlos, fijar los límites que señalan su extensión extrema y requerir su causalidad. De este punto de vista, desgraciadamente, la Sección se verá obligada a excluir de sus trabajos muchos de los interesantes problemas que así se le presenten, y limitar o dosificar, en otros casos, la amplitud e

intensidad con que se aboque su conocimiento y se aplique a su resolución.

Al reducir la proyección de este aspecto de sus investigaciones, el departamento a mi cargo previene el inútil desgaste a que podría conducirlo una gestión precipitada, seducida, acaso, por el alto interés de proyectos hoy por hoy irrealizables, y procura, en cambio, una aplicación discreta — modesta, si se quiere — pero permanente y uniforme en su intensidad, de sus actividades y recursos actuales, que producirá, sin duda alguna, a su debido tiempo, resultados tangibles y de indiscutible utilidad práctica. Tal es, señor Consejero, la orientación — especulativa y francamente utilitaria — dada a la Sección de Geografía.

2.º "Acción desarrollada por la Sección, de acuerdo con esa orientación." La Sección de Geografía ha procurado, desde el primer momento, realizar el doble propósito aludido. No abrigando sentimiento egoísta alguno y deseando, en cambio, facilitar la labor de los más, ha emprendido una tarea lenta, sin relumbrones exteriores ni aspectos intermedios llamativos; pero cuya singular importancia y utilidad podrá ponderarse y conocerse, cuando haya sido publicada. Me refiero a la compilación sistemática, en forma descriptiva, de la bibliografía geográfica argentina y a la preparación de la "Regesta" cartográfica de la República. El señor Consejero, en pocos días más, podrá conocer el plan detallado — que elevaré al señor Decano — sobre el cual se realizan ambas investigaciones. Tiene la Sección en preparación, asimismo, varios estudios especiales que, si los tiempos le son propicios, espera publicar el año venidero. En uno de ellos, su autor estudiaría la batimetría del litoral atlántico argentino, comprendido entre los 30º y 53º de latitud sur, no sólo en cuanto se refiere al relieve, en sí mismo, de la plataforma continental, sino también en las relaciones que ésta ofrece con la masa emergida próxima, que explican, sin duda, ciertas particularidades del modelado de las regiones situadas al sur del 39º de latitud.

La memoria a que me refiero se halla complementada por una serie de observaciones de zoogeografía, que evidencian las profundas influencias ejercidas por el relieve submarino estudiado sobre la dispersión y desplazamiento de los elementos que constituyen la fauna litoral. Se hallan, también, en curso de preparación, otras tres memorias especiales; una de ellas, sobre interpretación de la hipsometría del territorio de la República en sus relaciones con los grandes hechos de población y circulación; otra, sobre la geografía de la alimentación en nuestro país, y, en fin, la tercera, sobre el origen y desarrollo de la toponimia bonaerense en el curso de los siglos XVI y XVII.

3.º "Beneficios inmediatos que la enseñanza impartida en la Casa obtiene de la Sección." La Sección a mi cargo lleva sólo cinco meses

de regular funcionamiento, pues su organización definitiva se realizó el 1.º de Julio del corriente año de acuerdo con la Ordenanza sancionada por el Consejo Superior el 16 de Mayo. El tiempo transcurrido es, pues, demasiado breve para valorar el resultado inmediato de su acción. No obstante, es evidente que mediante la labor emprendida, se contará con un "corpus" orgánico de antecedentes argentinos de que se carecía, hasta hace poco, mediante el cual podrá imprimirse a la enseñanza, a su debido tiempo, una dirección utilitaria y social altamente interesante. Asimismo, los alumnos de diferentes cursos de la Casa — Geografía física, Geografía humana y Antropología — han comenzado a utilizar los materiales reunidos y que se encuentran ya a su disposición.

4.º "¿Qué mejoras cree usted que el Consejo Directivo podría plantear, al objeto de que la acción de la Sección se desarrolle más ampliamente y que el beneficio inmediato de la enseñanza fuere mayor." La Sección a mi cargo, señor Consejero, se halla en pleno proceso formativo y aún no ha definido su personalidad. Ha menester, pues, en primer término, de la estabilidad necesaria para desarrollar y fijar su plan de trabajos. Convendría luego facilitarle la divulgación de sus investigaciones, sea cual fuere su aspecto; y se llenará una necesidad sentida, si se dispusiera oportunamente que los alumnos de los cursos respectivos la frecuentaran con periodicidad, de acuerdo con un plan de trabajo que podría establecerse.

Saluda al señor Consejero atentamente. — Félix F. Outes, director.

Una ratificación

Un artículo de la Dirección, que entonces estaba a mi cargo, aparecido en el número 43-44 de "Verbum", donde, censurando una diatriba dirigida poco antes contra el doctor Calixto Oyuela, hacía, de paso, algunas referencias de carácter general a ciertas tendencias anárquicas que se notan en el mundo estudiantil, ha motivado una desafortada réplica, que publica una revista, donde algunos genios en ciernes "se cassent le nez á coups d'encensoir", como dicen los franceses, y cuyo autor, a pesar de sus alardes de virilidad, disimula las lindezas de su estilo bajo el velo de un adocenado seudónimo.

No para refutar al articulista, cuyas palabras no encierran más substancia que las de ciertos documentos gubernamentales, sino en obsequio a los que en esta casa miran las cosas desde un plano superior al del apasionamiento pueril y a menudo interesado, como corresponde a la índole de los estudios a que estamos dedicados, diré que, a pesar de las recientes reformas universitarias, persisto en creer que no es a los alumnos a quienes incumbe negar públicamente, y menos con actitudes insolentes, la capacidad de los profesores, pues, aparte de que por un alumno que opine con sensatez habrá cincuenta

que lo hagan por pereza o por instinto de anarquía, el hecho implica el desconocimiento del principio de orden y de limitación de atribuciones, sin cuyo imperio las sociedades democráticas no pueden ser estables.

Y esto conviene advertirlo, dada la malicia de las gentes, no lo digo por obsecuencia hacia ninguno de los profesores, entre los cuales los hay que no seré yo quien defienda, ni por prejuicios religiosos, de los cuales me exime la índole de mis estudios, sino porque estoy persuadido, como toda persona sensata, que los males de las instituciones docentes no se corrigen con el desorden y la demagogia. Si los estudiantes universitarios, que ya son bastante creditos para tener conciencia de lo que les conviene, se preocupasen un poco más de los estudios que traen entre manos y un poco menos de la brevedad con que puedan obtener su título, de política, de "colegios" o de "ateneos", muchos de los presentes males se irían corrigiendo y no habría tanta necesidad de declamar contra los profesores incapaces, que por la fuerza de la ley natural de selección se eliminarían.

Se comprende que una opinión como ésta pueda ser calificada de mansedumbre por los que se inclinan a las tendencias jacobinas, que apelan a la alianza con huelguistas anárquicos para llegar a sus fines, pero entre gentes cultas y civilizadas la entereza del carácter se mide por el uso libre y consciente del pensamiento, cosa propia de hombres, y no por los gritos de una turba, cosa digna de "machos" de cuyas tropas siempre me aparto, porque pienso como Horacio y porque a todo olfato delicado repugna el olor a macho cabrío.

En cuanto al seudo Monte y a los términos de harén que se complace en emplear, no sé si porque conozca por experiencia personal su significado, como podría hacerlo suponer su disimulada agresión, no vale la pena contestarle sino como el Priapo de la octava sátira del primer libro de Horacio, o mejor, para hablar en romance, como cierto lebrej de un soneto de Lope de Vega, que por única respuesta a los ladridos de algunos congéneres,

alzó la pierna, remojó la esquina,
y por medio se fué su paso a paso.

Los lectores disculparán: las palabras son de Lope y no mías.

Enrique François.

Un simpático acto de desprendimiento.

El doctor José Ingenieros, actual profesor de psicología, ha renunciado a todos los honorarios que puedan corresponderle en la facultad en su carácter de profesor, a beneficio del Laboratorio de Biología, que prepara el doctor Cristofredo Jakob.

Doblemente tenemos que felicitar al donante, primero por su desprendimiento, y segundo porque eso permite iniciar la formación de un laboratorio sumamente necesario.

La nueva Ordenanza sobre el examen de tesis

Art. 1.—A partir de la fecha, quedan suprimidos en esta Facultad los exámenes generales a que se refieren la ordenanza del 27 de Agosto de 1899 y la del 4 de Junio de 1906.

Art. 2.—El alumno que haya aprobado todos los exámenes parciales, de acuerdo con los planes vigentes, podrá optar al título de profesor o de doctor, rindiendo una prueba de tesis en la forma establecida por la presente ordenanza.

Art. 3.—La tesis consistirá en una monografía, cuya extensión no pase de 300 páginas escritas a máquina, y cuyo plan se ajustará a las condiciones reglamentadas por la ordenanza del 27 de Diciembre de 1899. Dicho trabajo será leído conjuntamente y clasificado por la comisión a que se refieren los artículos 4 y 7.

Art. 4.—Las conclusiones de la tesis deberán ser defendidas por su autor ante una Comisión examinadora, compuesta por lo menos de cinco profesores titulares, quienes harán todas las objeciones y críticas que crean pertinentes, a fin de que el candidato pueda demostrar su conocimiento de la materia discutida y la solidez de sus convicciones. Este examen será público y durará por lo menos una hora.

Art. 5.—Después del examen establecido por el artículo anterior, se exigirá al candidato:

a) Para el doctorado o profesorado en filosofía, el conocimiento de la historia de la filosofía, incluyendo en ésta sus relaciones más esenciales con los problemas de la lógica, la psicología, la ética, la estética y la metafísica.

b) Para el doctorado o profesorado en letras, el conocimiento de la literatura castellana, incluyendo en ésta sus relaciones más importantes con la formación del idioma castellano y con las literaturas clásicas y de la Europa meridional y argentina.

c) Para el doctorado o profesorado en historia, el conocimiento de la historia americana, incluyendo en ésta sus fuentes y sus relaciones con la geografía, la sociología, la historia de la civilización y la formación de la nacionalidad argentina.

Art. 6.—El tema de la tesis será de libre elección del candidato, quien lo someterá previamente a la aprobación del señor Decano. Los profesores titulares y los suplentes podrán indicar temas que desearían fueran tratados en la tesis, los cuales serán promulgados por la secretaría. La aprobación de la monografía será indispensable para que el candidato sea llamado a examen oral de la misma.

Art. 7.—Los profesores titulares que constituyen la comisión a que se refiere el art. 4, serán elegidos entre las cátedras estrictamente

relacionadas con el tema de la tesis, siendo uno de ellos nombrado por el candidato y los demás por el señor Decano.

Art. 8.—La disparidad de opinión entre la comisión examinadora y el examinando, sobre el fondo de la tesis, no puede ser causa de desaprobación, pero sí podrá serlo los errores gramaticales en la monografía o las faltas graves de información y de criterio en el examinando.

Art. 9.—Si una tesis fuere rechazada o desaprobado su examen oral, el candidato podrá repetir las pruebas correspondientes, en años sucesivos. La aprobación requerirá la suficiencia en la monografía y en el examen oral. Dos copias de la tesis aprobada se depositarán en la Biblioteca de la Facultad. Los autores no estarán obligados a publicar sus monografías. Si la tesis fuese calificada de sobresaliente por la comisión, será impresa a expensas de la Facultad, en la forma que el Consejo Directivo en cada caso determine.

Art. 10.—Las tesis que se rindan en esta Facultad, serán exclusivamente clasificadas con nota de "insuficiente", "suficiente" y "sobresaliente", debiendo tenerse en cuenta para dicha clasificación, no sólo el conocimiento mnemónico del examinando, sino también sus aptitudes naturales de juicio y elocución.

Art. 11.—En vista de que los diplomas expedidos por esta Facultad habilitan para el ejercicio de la docencia en cátedras secundarias y universitarias, el candidato recibirá su diploma después de haber pronunciado una lección oral ante los alumnos de la casa y la comisión que hubiera aprobado su tesis. A este acto concurrirán también el señor Decano y los Consejeros. El tema será elegido por la comisión, dentro de la especialidad del candidato, a quien se le comunicará con un mes de anticipación.

Art. 12.—Lo prescripto en los artículos anteriores sobre exámenes generales y de tesis no será obligatorio para los que en la fecha de esta sanción hubiesen rendido ya sus exámenes generales y deseen presentar su tesis de acuerdo con la ordenanza vigente.

Art. 13.—Esta ordenanza será complementada por otra que reglamente el ingreso y el plan de estudios, y los exámenes parciales en el sentido de elevar el nivel intelectual de la casa y seleccionar mejor a los futuros graduados.

Art. 14.—Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ordenanza.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1918.—ALEJANDRO KORN.—
Héctor Juliáñez, secretario.

El asunto Manuel María Oliver

Habíamos dado ya por definitivamente terminado el ingrato asunto «Manuel María Oliver» con la publicación del acta del seminario de Sociología en nuestro penúltimo número. Desgraciadamente, este señor, dejando de lado la más elemental prudencia, nos ha puesto en la triste obligación de tener que ocuparnos nuevamente de él, con la publicación, en la revista «Myriam», de un artículo difamatorio de los profesores y alumnos de esta casa.

Como no podíamos permanecer callados ante los insultos que contiene dicho artículo, el Centro, en nombre de los alumnos de la casa, ha adoptado las siguientes medidas;

Envío de una nota al *Consejo Directivo*, como sigue:

Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor Alejandro Korn,

El que suscribe, en su carácter de Presidente del Centro de Estudiantes de esta Facultad, teniendo en vista una publicación hecha por el estudiante de esta casa, Manuel María Oliver, en el que difama a los profesores y alumnos de esta Facultad, de la manera más soez, aparecido en el número 26 de la Revista "Myriam", de esta capital, somete a la consideración del Honorable Consejo la conducta de este alumno y pide su separación de la casa.

Saluda a usted atentamente.— Manuel Lapidó, presidente.— Agustín Sáenz Samaniego, secretario.

Envío de una nota al director de la Revista «Myriam» como sigue:

Buenos Aires, 1.º Diciembre 1918.

Señor Director de la Revista "Myriam".

El que suscribe, presidente del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras, saluda al señor Director atentamente y le comunica que los socios de este Centro han visto con sumo desagrado que en la revista que usted dirige ha aparecido un artículo titulado "La Esca-

lera del Sabio", firmado por el señor Manuel María Oliver, grosera y perversamente insultante para los alumnos de esta casa de estudios.

Como conceptuamos a "Myriam" una revista de cultura y de orientación perfectamente seria, nos sorprende sobremanera tal publicación, que rebaja el nivel moral de cualquier publicación, y por esto nos dirigimos a usted protestando por tal publicación.

Sin otro motivo saludan a usted atentamente. — Manuel Lapido, presidente. — Agustín Sáenz Samaniego, secretario.

Al ser tratada nuestra nota en el Consejo Directivo, éste resolvió amonestar verbalmente al señor Manuel María Oliver y además el señor decano manifestó que, para evitar conflictos, le pediría que durante un año no se presentase a dar exámenes. Contrariando los estatutos universitarios, no fué publicada esta resolución en las pizarras de esta casa, ni en los diarios, como las demás resoluciones de la misma sesión.

En vista de esta actitud del Consejo Directivo, un numeroso grupo de alumnos, en una asamblea realizada el día 9 etc., resolvió convocar una asamblea de todos los estudiantes de la casa para el martes, 10 de Diciembre y nombró una comisión, compuesta por los señores Carlos Bogliolo, Gregorio Halperín y Francisco Villafior, para que presente en dicha asamblea un proyecto de resolución.

La asamblea se celebró el día fijado a las 6 p. m. con numerosa asistencia de estudiantes de la casa, y su actuación está expresada en el acta que transcribimos:

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de Diciembre de 1918, siendo las 6 p. m., se reunieron en la Facultad de Filosofía y Letras los alumnos de esta, convocados con el objeto de juzgar la actitud del alumno señor Manuel María Oliver al publicar en la revista "Myriam" (año III, núm. 26), un artículo titulado "La Escalera del Sabio" (Cuento de Facultad).

Abierto el acto por el Presidente del Centro, ingeniero Manuel Lapido, se dió lectura al informe presentado por la comisión nombrada ad hoc y formada por los señores Carlos Bogliolo, Gregorio Halperin y Francisco Villafior.

Hace moción el señor Figuerero de que se lea la nota enviada por el señor M. M. Oliver al Consejo Directivo de la Facultad, una copia de la cual facilita al objeto, a la presidencia.

Se da lectura a esta nota.

Abierta la discusión sobre el carácter del artículo, se establece por unanimidad, con excepción de un voto, que el artículo es agravante para la Facultad.

El señor Piñero hace moción en el sentido de que se acepte el informe en general, para luego discutirlo por partes. Se pone a votación y se acepta.

Discutido el informe, quedó resuelto lo que sigue:

a) Enviar una nota de insistencia al H. Consejo Directivo, expresando el desagrado con que los estudiantes de la casa han recibido la publicación que, por medio de la revista "Myriam", ha hecho el señor Manuel María Oliver, y en la cual, veladamente, se alude en forma injuriosa a un miembro de ese Honorable Consejo, y profesor de la Facultad.

b) Significar al Honorable Consejo el profundo disgusto con que la asamblea de alumnos ha recibido la resolución recaída sobre la nota últimamente elevada; ésta cree que no cuadra a la seriedad y consecuencia de esa corporación el reconocer en el alumno Oliver una falta, al establecer que era pasible de pena y hacer luego prácticamente nula la aplicación de ésta, con su excesiva lenidad y ausencia de toda trascendencia moral, especialmente reclamada, al no hacerla pública, infringiendo así disposiciones expresamente determinadas en el estatuto vigente.

c) Insistir asimismo ante el Honorable Consejo en el sentido de que encare nuevamente el estudio de la validez de los exámenes rendidos por el señor Oliver.

d) Enviar al señor profesor ofendido una nota de desagravio.

e) Publicar en la revista del Centro todas las actuaciones relacionadas con este asunto. — Manuel Lapido, presidente. — Olga Perla Bomchil, secretaria.

Tomada en consideración por el Consejo Directivo, en su sesión del 11 de Diciembre, la nueva nota elevada por el Centro, éste resolvió dar la correspondiente publicidad a lo actuado en la sección anterior y tratar en su próxima sesión, con todos los comprobantes a la vista, la nota del Centro de Marzo de este año, relativa a los exámenes del señor Manuel María Oliver, sobre la cual no había caído ninguna resolución y que re-
producimos a continuación:

Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras,

De nuestra mayor consideración;

Los estudiantes de Filosofía y Letras hemos sido hondamente afectados en ocasiones diversas por lo que conceptuamos ligereza o parcialidad de algunos profesores examinadores de la casa. Esas fallas, inherentes a toda institución educacional, no han hallado hasta ahora expresión suficiente; pero hoy, ante un conjunto de hechos que hacen rebasar los límites de lo dignamente tolerable, nos apresuramos a ponerlos en conocimiento del señor Decano, a fin de que transmitiéndolos al H. Consejo Directivo, ponga a salvo el decoro de la Facultad, y haga justicia, de lo que tanto se ha preocupado siempre.

El hecho sobre el que llamamos la atención del señor Decano es indudablemente sintomático de un hábito nada sano; su comprobación es dolorosa y desmoralizadora para los alumnos, pero más lo fuera guardar silencio, propendiendo así a que el mal cunda.

Los exámenes del señor Manuel María Oliver constituyen el hecho concreto a que nos referíamos. Si en su detalle hay algún dato incierto de los que motivan esta nota — toda ella hecha a base de informes recogidos muy escrupulosamente entre los alumnos y en secretaría — en su conjunto forman un cúmulo de pruebas que evidencia bien las irregularidades habidas. Estas se notan mejor en los exámenes de idiomas, sobre los que daremos escuetos informes. Dicho señor rindió examen de Griego 1.^o y 2.^o ante una mesa especialmente constituida (para él) por los señores Wechsler, Toro y Gómez y Moliné, en la tarde del 12 de Diciembre de 1916, mañana del día en que numerosos alumnos habían rendido examen de dicha asignatura. El doctor R. Martini, profesor de la materia, no formó parte, como durante la mañana, de la mesa; es conveniente hacer notar que el señor Martini, profesor cuya rectitud es notoria, no formó parte de ninguna de las mesas de idiomas en que él ha rendido examen. Varios alumnos que han presenciado dichos exámenes atestiguan que el señor Oliver no respondió satisfactoriamente a preguntas tan elementales como la de escribir el alfabeto griego, y, sin embargo, fué aprobado con 6 puntos en Griego 1.^o y 2.^o

En Latín 3.^a, ante una mesa constituida por los profesores señores Cranwell, Toro y Gómez y Moliné, se le hizo leer la oda "A póstumo", de Horacio, en latín, poesía que leyó deletreándola casi, sin escandir; no tradujo nada, a pesar de que la materia del curso era sobre todo gramática; hizo-sele luego disertar sobre Horacio, "en castellano", por todo lo cual se le clasificó de sobresaliente.

En Literatura Latina, a pesar de haberse formado ese mismo día (11 Diciembre 1917) una mesa de que formaba parte el profesor Martini, el señor Oliver dió examen, él solo, ante una mesa especial formada por los señores Capello, Wechsler y Moliné. Dicen algunos

alumnos que era evidente que había aprendido de memoria el párrafo sobre el que dió examen; sacó 10 puntos.

Fué citada la mesa de Literatura Castellana el 6 de Diciembre de 1917. Se levantó la mesa y media hora después de haberse retirado el doctor Oyuela, profesor de la materia y severo examinador, y reemplazado que se le hubo con el señor M. Nirenstein, se le llamó a dar examen; sacó 9 puntos.

El señor Oliver publicó días antes de dar examen de Estética (Diciembre 1.º de 1917) un artículo en un semanario de la capital ("Caras y Caretas") sobre la "Estética de Schopenhauer". Se le pidió que diera examen sobre este punto, terminado el cual, apenas se permitió que el profesor de la materia, doctor Morel, interrogara al alumno. Sacó 10 puntos. En cambio en Historia de la Filosofía, dicho señor sufrió de obnubilación intelectual, por lo que no se le tomó en cuenta ni se clasificó su examen.

Estos son, señor Decano, los hechos a que hacíamos referencia; ellos exigen una pronta y enérgica reparación. Es innecesario hacer notar cuán carentes de animosidad estamos al elevar esta nota, cuyo envío ha sido aprobado por unanimidad por la C. D. que me honro en presidir; por el contrario, ella da fe de la profunda estima e interés que a la casa tenemos, de la noble intención de purificar. Lo comprueba que la C. D. haya resuelto mantener reservada esta nota hasta tanto el H. C. D. haga cumplida justicia.

Nos permitimos llamar también la atención del señor Decano acerca de los exámenes de ingreso, cuya reglamentación y seriedad dejan mucho que desear.

Saluda a usted con el mayor respeto. — Por el Centro: **Gregorio Bermann**, presidente. — Por la Comisión investigadora, **Juan Probst**.

BIBLIOGRAFIA

TRES TRABAJOS HISTÓRICOS DEL Dr. RICARDO LEVENE

(Conforme con el método con que analizamos dos trabajos, estudiaremos otros trabajos históricos; nuestras críticas no son tales sino en contados casos; cuando conozcamos el asunto sobre que trata el trabajo cuyo análisis hacemos. Creemos, por otra parte, que siendo ésta una revista "de estudiantes", es decir, de personas que aún no han integrado su instrucción, sería imperdonable pretensión el entrar a criticar, al tiempo que creemos de inapreciable valor informar imparcialmente sobre la producción intelectual que interesa a nuestros estudios.)

Carácter especial de la obra de Levene es que construye: cuando rebate o cuando critica no pone en la voz acritud ni en el gesto hostilidad, a la inversa cabalmente de jóvenes y viejos investigadores y eruditos que no admiten la posibilidad de criticar sin salir de las normas que la cultura exige. Levene a las veces rebate sin decir a quien... Desde luego es el trabajo intelectual el que sale ganando con este comportamiento de sus cultores.

•
•

Comenzó Levene a revelarse en 1906 con su tesis doctoral "Leyes sociológicas". Posteriormente ha publicado: "El espíritu de la historia" (1908); "Historia argentina en cuadros, para los niños", "Los orígenes de la revolución argentina" y "La agonía de Grecia" (1910); "Lecciones de historia argentina" (2 tomos), "Lecturas históricas argentinas" (2 tomos) "Cómo se ama a la patria" y "El derecho positivo no legislado" (1913); "La política económica de España en América durante el siglo XVIII y la revolución de 1810", (1914); "Un precursor del comercio libre en el Plata", "Documentos para la historia económica del Plata" y la "Introducción al tomo de Antecedentes legales del Comercio libre", publicado por la Sección de historia de la Facultad de Filosofía y Letras (1915) "La moneda colonial del Plata" y "Los gremios en la época colonial" (1916). El año pasado publicó los dos trabajos de que dimos cuenta en el número anterior y en el corriente lleva publicados los tres que analizamos. Publicará

el año próximo la "Historia de Mariano Moreno y de la Revolución de 1810" en dos volúmenes. En 1920 dará a la publicidad la "Historia económica del Virreynato del Río de la Plata" y la "Historia de la cultura argentina hasta la fundación de la Universidad".

No puede sino causar admiración la constancia de Levene en dedicarse, en esta época en que solo se piensa en la consecución del bíblico becerro, a trabajos desinteresados y que como si fuera poco el serlo, tienen siempre alguien dispuesto a hincar el diente por el inevitable lunar...



"El primer plan de estudios proyectado para la Universidad de Buenos Aires y las escuelas de primeras letras". — (Año 1822). Buenos Aires 1918. 1 vol. de 18 págs. y tres planchas. (En Rev. de la Universidad de Buenos Aires XXVIII (1918) 511-519).

El interés particular que tiene este trabajo, es que da noticia del plan que indica el título, plan que escapó al erudito primer historiador de la Universidad, don Juan María Gutiérrez, quien dice de él que "todavía (no) ha llegado a nuestras manos". (Enseñanza Pública Superior (1868) 330).

"Un decreto del virrey Cisneros sobre instrucción primaria" obligatoria. Buenos Aires, 1918. 1 vol. de 8 págs. (Ex Revista de Filosofía, tomo VIII).

Un párrafo de este trabajo, nos da la prueba de que los sociólogos diletanti y los filósofos de la historia que desconocen en su exactitud los hechos del pasado están siempre propensos a inferencias tan inexactas como pueden serlo las que se hagan en premisas falsas: grave error se comete, dice Levene, si se consideran estas cifras (se refiere a las de un informe de Manuel Basabilbaso, de 1773), en virtud de referirse a una fecha relativamente próxima a la Revolución, como exponentes demostrativos de la cultura de la sociedad en 1810.

En efecto, a partir de 1778 el aumento de los recursos de Propios y arbitrios — consecuencia de las franquicias económicas de Carlos III — permitieron además de pagar 400 pesos anuales a los maestros municipales dar impulsos a la instrucción, hacia la que enderezaran sus energías el infatigable secretario del Consulado y el progresista Cabildo lujanense: Cisneros expidió, el 28 de Marzo, un decreto de instrucción primaria obligatoria, que Levene reproduce íntegro, Belgrano había publicado el 17 y 24, artículos en el "Correo del Comercio" pidiéndolo. "Sugerentes son estas coincidencias de hechos, concluye Levene. Teniéndolos presentes se puede explicar la liberalidad con que actuaba el último virrey de Buenos Aires, que aspiraba por estos medios, a disipar las nubes que ensombrecían el horizonte... Con la concesión de una aparente libertad de comercio y decretando

la instrucción primaria obligatoria en un simple decreto, se podía evitar la revolución".

"La traducción y publicación portuguesa de 1810 de la Representación de los Hacendados de Moreno". Buenos Aires, 1918. 1 vol., de 31 págs. con reproducciones facsímiles y 3 documentos en apéndice. (Ex "Nosotros", núm. 112).

Por el indicio hallado en el trabajo de Manuel Moreno (página 112 de la edición de 1812). Levene se dió a la busca de la traducción portuguesa de la Representación, la cual halló en el archivo de don Domingo Lamas. Fué hecha por el gran economista y jurista brasileño José Da Silva Lisboa y publicada en 1810.

"La traducción de Da Silva Lisboa, comprende dos terceras partes del trabajo de Moreno. El economista brasileño reprodujo (solamente) las ideas generales y fundamentales en materia económica y los aspectos comerciales y rentísticos, en cuyos términos Moreno planteaba el problema.

"La traducción viene comentada elogiosamente en un prefacio de Da Silva Lisboa, quien da cuenta de que ha utilizado una copia del original. Esta última circunstancia y el antecedente de las cláusulas añadidas sobre comercio con los ingleses, induce a sustentar la convicción de que la copia fué hecha por súbditos británicos, directamente interesados en su profesión. Atento estos hechos, no sería aventurado afirmar que la publicación portuguesa de 1810 de la "Representación de los Hacendados" traducida por Da Silva Lisboa, sobre la base de una copia del original anterior, o simultánea, por lo menos, a la publicación de este documento, dado a luz en Buenos Aires, en el mismo año de 1810; pues no se nombra en la publicación de Río de Janeiro, a su verdadero autor Moreno, sino al firmante del escrito José de la Rosa, y no se refiere en ningún momento a los sucesos producidos en la capital del virreynato en el mes de Mayo.

"Contiene el escrito — dice el traductor en el Prefacio — razones magistrales en favor de la Libertad de Comercio que honran al Sabio Procurador de los Trabajadores y Propietarios del Virreynato de Buenos Aires, quien sustentó tan digna causa, de gran importancia para su país como para la sociedad". Después de exteriorizar su impresión de que el trabajo revela "un talento vigoroso y ejercitado en la Ciencia Económica" agrega, asignándole actualidad e importancia para las cuestiones en debate en el Brazil. "Espero que los inteligentes y buenos compatriotas que todavía tuviesen objeciones que formular sobre la materia, allí encontrarán la apología de mis sentimientos, con ponderaciones eficaces para eliminar toda duda".

Es realmente singular que la Representación — de la que se

ha dicho que no tuvo ninguna influencia en el desenvolvimiento de la revolución de Mayo — haya sido portavoz de ideas renovadoras en país extraño...

En apéndice se agrega: 1. El Prefacio de las "Razoes dos lavradores do vice-reinado de Buenos Ayres para a franqueza do commercio como os inglezes contra a representacao de alguns commerciantes e resolucao do Governo". 2. La traducción de "Observacoes sobre o regulamento do commercio de Buenos Ayres de 6 de Novembro de 1909", y 3. La traducción de "Reflecoes sobre a influencia do commercio franco das colonias de Hespanha no Estado do Brazil".

Esta escueta noticia hará comprender a los lectores cual fué la trascendencia de la Representación y recomendamos la lectura del trabajo de Levene, modelo de historiografía y de crítica.

Narciso Binayán.

CUESTIONES DE ADMINISTRACION EDILICIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, por Luis María Torres. (Introducción al tomo IX de los Documentos para la Historia Argentina, que edita la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras). Buenos Aires, 1918. 1 vol. de 141 págs. y 1 plancha en colores.

Sumario: I. **Observaciones preliminares** — 1. Orígenes de la ciudad de Buenos Aires. — 2. Documentos, cuerpos documentales y estudios monográficos. — 3. Contenido de este volúmen.

II. **Organización de la administración edilicia.** — 1. Según las leyes y resoluciones generales de la monarquía. — 2. Inicativas de las autoridades coloniales, cabildo, gobernador, virrey, intendente y real audiencia. Competencia privativa y concurrente.

III. **Cuestiones edilicias.** — 1. Tráfico urbano. — 2. Condiciones de la vía pública; niveles, calzadas, plazas, veredas, pavimentos, higiene, luz, ornato, costumbres. — 3. Economía y hacienda de la ciudad.

IV. **Procedimientos administrativos.** — 1. Diversiones de la traza urbana. — 2. Instituciones y funcionarios relacionados con el gobierno de la ciudad. — 3. Publicidad de los actos administrativos.

V. **La ciudad de Buenos Aires durante el siglo XVIII. Juicio de los contemporáneos.**

Carlos Correa Luna, nos había presentado en su "Don Baltazar de Arandía" la sociedad porteña colonial de los postrimerías del régimen español. Aquella sociedad, pasaba ante nosotros vívida; veíamos, oíamos, sentíamos, furtivamente, en un rincón, entrevimos muy tarde, allá al final de una fiesta, próximo el sol a levantarse en el horizonte, que "más de una boca bermeja, más de un par de ojos andaluces y ardientes, sellarían "pactos eternos", abriendo al porve-

nir la infinita perspectiva de otras bocas y otros ojos no menos admirables. El ambigü de doña Manuela, "sus exquisitos fiambres y abundantes dulces", servidos con intimidación a la hora desmayada del amanecer, serían atacados con ímpetu por las rollizas muchachas, felizmente ignorantes de la estética de la flacura, y libres, por el momento, de la espantosa llave de la despensa materna... Esa prosa final agregaría nuevos encantos al idilio, y años más tarde, no se avergonzarían las paredes de envolver en el mismo recuerdo la sabrosa tajada de pavo y el poético "sí", origen de la familia..." (Opúsculo citado 48).

Pero Correa Luna no dedicó particular atención a Buenos Aires, sino cuanto necesitó por la actuación en ella de su héroe. Así nos traslada al Alto Perú, por varios años para seguir allí, en "film" admirable que hace a su citado libro una obra maestra. Allí nos muestra la aventura corregidoresca de Don Baltazar que hubo de habérselas con aquel García Prado que en un repartimiento, daba a los indios, como cosa indispensable... la... "¡Siropedia" de Jenefonte!... con la ortografía de Don Baltazar.

El estudio que nos ocupa no es de ese carácter. El espíritu de su autor, formado en la severidad de los métodos que exigen las disciplinas científicas de su predilección, hace a su obra distinta de la del chispeante y travieso autor de las "Sinfonías" de "Caras y Caretas", continuada después en "Fray Mocho". La de Torres es una obra erudita y documental. Antes que decir cómo eran las cosas de la ciudad colonial, dice donde se pueden encontrar. Y a fe que esta guía, es hasta el momento, la mejor. De aquí que me atreva a ver en esta obra el prodromo de una nueva era en la historiografía colonial: la Ciudad Indiana fué el jalón de la primera etapa: la de los esfuerzos aislados e incoherentes, poco científicos como método y poco serios como imparcialidad a veces, con todos los errores y los defectos de la obra de los precursores, que por serlo son acreedores a mayor respeto. La Ciudad Indiana, decía, aprovechó la obra de los precursores. Se propuso ser resumen y balance, y lo fué bueno y excelente. Orientó las investigaciones posteriores y a ella se referían los ensayos monográficos y las comprobaciones. Al principio guió investigadores y luego éstos la rectificaron. Los archivos se abrieron, e introdujo el método, la tradición se retiraba junta con la pasión del hijo del actor y ocuparon su lugar el documento y la crítica científica.

Gomperz al historiar la filosofía griega, recuerda a propósito de Platón, la definición que da Bain, hombre de genio, diciendo que es muchos hombres en uno. Veo aquí una interpretación de la función del genio: resume etapas. Por esto es cíclico: aparece cuando la labor del hombre de genio anterior ha sido desmenuzada, cuando una nueva síntesis puede ser provechosa.

Así en la historia: aparece una obra general cuando las investigaciones parciales han hecho cambiar vistas o agregado abundantes datos nuevos. "La mejor obra de historia colonial" como juzgó Altamira a "La Ciudad Indiana", decíamos que fué la síntesis de los esfuerzos del siglo pasado.

En veinte años ha ido preparando el renacimiento de los estudios históricos, que viene perfilándose desde hace unos cinco. "Cuestiones de administración edilicia" resume toda la nueva y la vieja documentación. Prepara una nueva "Ciudad Indiana". Es el mejor elogio que se puede hacer de la obra de Torres.

*
* *

Este estudio es la introducción a un tomo que publica la Sección de Historia. Y sobre ésta permítansenos decir algo, ya que ella también ha contribuido en cierto modo a ese renacimiento.

Fundada el 21 de junio de 1905 en un decreto en que "se autoriza al Decano para organizar trabajos de investigación de geografía, historia, lingüística (sic) y etnografía argentina" y se establece que "los trabajos serán hechos por los profesores de la materia y los adscriptos" (alumnos, ex alumnos y extraños) pero entendiéndose que es "facultativa del profesor la participación en los trabajos".

Se inicia entonces lo que podría llamarse la prehistoria de la Sección: cuenta la tradición, que le hacía la competencia — ventajosamente — al Paulista, porque aquí no se pagaba. Todo esto hasta 1908, en que se publica un informe del P. Larrouy. (Los archivos de Paraná y Santa Fe. 1 vol. de 24 págs. Bs. As. 1908). El decano doctor Matienzo había solicitado este informe "para conocer... la existencia y categoría de la documentación dispersa en las provincias". (Torres. La sección de Publicaciones e investigaciones históricas de la Facultad de Filosofía y Letras en "Anales de la Facultad de Derecho, 2.a, V, 3.a (1915) 121). A ese informe siguió otro: "Los archivos de Córdoba y Tucumán", 1 vol. de 61 págs., Bs. As., 1909, del mismo autor. Dos años después, con motivo del Congreso de Americanistas, se publicó "El gobierno del Perú", del licenciado Juan Matienzo. "Con la publicación de los primeros conjuntos de copias, procedentes de los citados archivos de provincia... (se refiere a los "Documentos relativos a la organización constitucional de la República Argentina, 3 tomos de XXIII más 320; XXVIII más 460; XXII más 431 págs. Bs. As., 1911-12. Índice: 1 vol. de 44 págs., Bs. As. 1914)... se puede ver que, aunque circumscripita, la tentativa era diversa de las precedentes, — en nuestro país, bien entendido — y que, de didáctica o complementaria, la obra que iniciaba la Facultad tendría que modificarse y definirse en técnica y crítica, propiamente dicha. Esta evolución no podría ser óbice para que la enseñanza de la casa, en las cátedras especiales, no lograra los beneficios que hoy,

con más insistencia y riguroso método se propone recoger" (Torres, op. cit., 122 y 123). En 1912 se publican los dos tomos de Doc. relativas a los antecedentes de la independencia de la República Argentina (2 vol. de XII más 469 y X más 230 pág. Índice de los dos vols.: 1 vol. de 44 págs. Bs. As., 1913). En 1912 y 1913 aparecen, "gracias a la habilidad y hábil desempeño de... los señores P. Antonio Larrouy y doctor Emilio Ravignani", los tres tomos de los "Documentos para la historia del virreynato del Río de la Plata. (3 vol. de XII más 393; X más 217; X más 195. Índice de los tres: 1 vol. de 44 págs., Buenos Aires 1913.)

Tal era la labor de la Sección cuando se incorporó el doctor Torres. Este, comprendiendo "que la nueva serie requería ante todo, una denominación general, exenta de posibles modificaciones, y que facilitara la articulación con las series parciales, y posibles ampliaciones, las citas bibliográficas y hasta su catalogación", le dió el nombre que llevan de "Documentos para historia Argentina".

De éstos van publicados 9 tomos: I y II, "Real Hacienda"; III, Miguel Lastarria, "Colonias Orientales del Río Paraguay o de la Plata", con introducción de J. A. García; V, "Comercio de Indias. Antecedentes legales", con advertencia de L. M. Torres, e introducción de R. Levené; VI, "id. Comercio libre"; VII, "id. Consulado, comercio de negros y de extranjeros", con prólogo de D. L. Molinari; VIII, "Sesiones de la junta electoral de Buenos Aires", con prólogo de Carlos Correa Luna; IX, "Administración edilicia de la ciudad de Buenos Aires", con prólogo de L. M. Torres; X, XI y XII, "Territorio y población (en prensa), con prólogo de E. Ravignani.

En la serie de estos tomos se nota cada vez mayor cuidado y hasta lujo en la tarea editorial: en los "Documentos para la historia" ya se hacen "las determinaciones de los datos de procedencia, categoría y conservación de los documentos, incorporación de índices analíticos", después se hacen visar los documentos por el director del respectivo fondo; a partir del VIII se folian, y se especifican sus caracteres externos, etc., etc.

La separación de la labor del primitivo carácter didáctico de la Sección, ha sido aprobada por los decanos. Uno de ellos, Rivarola, dice en el primer tomo de los "Documentos para historia argentina", pág. VI, "No terminaré las líneas que anteceden sin agregar que con la nueva prueba de su labor, la Facultad de Filosofía y Letras da testimonio de que mantiene este concepto de la función universitaria: la Universidad no debe ser solamente instituto de enseñanza o difusión de la ciencia, sino también órgano de elaboración de la ciencia misma."

Fuera de los documentos, la sección de historia ha iniciado la publicación "de una serie de contribuciones históricas monográficas", que tienen por objeto publicar "testimonios que por sí solos definen o aclaran un desarrollo histórico, dan un nuevo carácter, confirman o

infirmar declaraciones precedentes. De esta categoría de elementos de prueba, aparecen continuamente, y quedarían ignorados por mucho tiempo si no se dieran a la publicidad en forma de notas preliminares, para luego verlos incorporados a la serie parcial que les corresponde según las categorías consignadas en nuestro "Plan". De estas monografías se han publicado cuatro el año pasado, y hay dos por aparecer: I, L. M. Torres: La administración de Temporalidades en el Río de la Plata. II, E. Ravignani: Constituciones del Real Colegio de San Carlos. III, J. Alvarez: Valores aproximados de algunas monedas hispanoamericanas. IV, R. Lehmann Nische: Los manuscritos del diario de Schmidel. V. La patria y los manuscritos de Colón, por R. D. Carbia.

Tal es la labor y la orientación de la Sección de Historia, que fué atacada en el número anterior por el director de esta publicación, quien gentilmente publica estas líneas y a quien quedo por ello agradecido,

Narciso Binayán.

"Nosotros", año XII — Octubre de 1918 — No. 114.

"Nosotros" ha dedicado el presente número extraordinario a la memoria de Carlos Guido y Spano. En él se estudia la vida y la obra del venerado vate argentino y se ofrece, como síntesis del homenaje, la admirable autobiografía del poeta, donde chispea su sabroso ingenio, su amor encendido de hermosura y se contempla el teatro de su larga actuación; ya como peregrino de las letras, ya como político o filántropo de su patria.

Se extraña en el homenaje la ausencia de los intelectuales de la generación del 80, que siguieron el rumbo que les marcara Guido, lejos del altisonante y anacrónico romanticismo. Bien se nos alcanza que ellos fueron "aves raras" de la época en que les tocó actuar y que aun más raras, aunque en otro sentido, se nos antojan hoy en el estéril campo de la nueva generación argentina. Sin embargo, bueno es advertirlo, nuestra tradición literaria es clásica; tradición que perduró, magüer el romanticismo a la francesa de Echeverría y el incendio byroniano de Mármol, en la obra pulcra de Juan María Gutiérrez, tan injustamente olvidado, — en la del patriarca que hoy lloramos con lágrimas, es verdad, un poco convencionales, en la del cantor del "Paraná", en cierto sentido, y en la del poeta de "Eros".

Generosos por temperamento, dilatamos nuestro espíritu con todas las tendencias estéticas, vengan de París o de la China, para quedarnos, a la larga, sin ninguna. Pues hoy día la influencia de un genial trovador de Nicaragua que no cantó, por cierto, el quetzal de sus selvas tropicales, sino el cisne del verso de Sully o de Samain, acabó

por desorientarnos, embriagándonos con un licor exótico, ya gustado por Marini o Góngora.

Es hora que nos alcemos contra este peligroso nihilismo literario y busquemos los fundamentos del arte, por venir en la obra de Juan Cruz Varela, poeta inicial, y en la de Guido, que la revista "Nosotros" comenta. — X.

Publicaciones recibidas.

"Nuestra América", año I, núm. 2 (Caracas).

"Boletín de la Federación Universitaria", número extraordinario.

"Revista de Ciencias Económicas", año VII, núm. 63.

Revista del Centro "Estudiantes de Ingeniería", año 19, núm. 195.

"Revista de Filosofía", año IV, núm. 6.

"Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria", entrega I, tomo II.

"Revista del Círculo Médico Argentino", año XVIII, núm. 204.

"Revista de Seguros", año I, núm. 13.

"Themis", año XI, núm. 71.

En su sección "Bibliografía" se transcribe la crítica a las "Proposiciones" de Ingenieros, publicada en nuestro penúltimo número, por nuestro compañero Cuccaro, con una nota de la redacción, que dice: "Entendemos que después de ella nada había que agregar respecto a la última producción de Ingenieros."

"Ideas", año III, núm. 18.

"Renovación", año V, núm. 38.

"Estudios", año VIII, núm. 89.

"Revista Nacional", año I, núm. 1.

"Prometeo", año I, números 1 y 2.

"La Revista Quincenal", año II, núm. 43.

"Inter-América", vol. II, núm. 3.

"Estudios", año VIII, núm. 90.

En la sección "Revista de Revistas" se reproduce el artículo de nuestro compañero B. Ventura Pessolano: "España y la instrucción primaria", publicado en nuestro número anterior.

"Nosotros", año XII, núm. 115.

"Acción", año V, núm. 39.

Revista del "Centro Estudiantes del Profesorado Secundario", año V, núm. 19.

SECCION OFICIAL

Sesión extraordinaria del 31 de Octubre de 1918.

Presidencia del señor Lapido.

Presentes: Lapido, Sáenz Samaniego, Acosta, Piñero, Formisano, Ardissonne, Halperín, Suárez Anzorena, Bergara, Cassinelli, Romariz Elizalde, Alonso Ríos.

Ausente con aviso: Fleury.

Ausentes sin aviso: Rodríguez, Picollo, Dedomo, Moyano y Laurencena.

Se aprueba el balance de Tesorería y la lista de nuevos socios que presenta el Tesorero.

Por moción del señor Piñero, se aprueba una amnistía para que los socios que hasta la fecha hayan sido declarados cesantes por falta de pago, puedan ingresar nuevamente como socios.

Se trata la renuncia del Secretario, señor Acosta, y se rechaza, concediéndosele licencia hasta fin de año.

El señor Halperín informa en nombre de la Comisión reformadora de los Estatutos, sobre las modificaciones que dicha Comisión ha concentrado necesarias, y pide que se consideren, así se elevan como proyecto de la C. D. a la Asamblea de socios que deberá tratarlo.

Se aprueba la moción del señor Halperín y puesto a consideración el proyecto de la Comisión Reformadora, se aprueba en general.

El señor Romariz Elizalde pide que sea patrocinado por el Centro el banquete proyectado al Decano electo, doctor Korn, Puesto a votación se rechaza, contra los votos de los señores Romariz Elizalde y Sáenz Samaniego.

También se rechaza la proposición de obsequiar con un banquete a los Consejeros señores Lapido y Guasón Leguizamón.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Sesión extraordinaria del 23 de Noviembre de 1918.

Presidencia del señor Lapido.

Presentes: Lapido, Sáenz Samaniego, Piñero, Formisano, Halperín, Ardissonne, Bergara, Romariz Elizalde y Alonso Ríos.

Ausente con licencia: Acosta.

Ausentes sin aviso: Rodríguez, Picollo, Suárez Anzorena, Dedomo, Fleury, Moyano y Laurencena.

Se da cuenta de los asuntos entrados.

Se resuelve dar por terminado el período de sesiones de este año; en caso de requerirlo la consideración de asuntos urgentes, se convocará extraordinariamente a la C. D., en los meses de vacaciones.

El señor Lapido pide a la C. D. que proponga cualquier iniciativa referente al plan de estudio, que deberá tratar próximamente el Consejo Directivo.

El señor Halperín pide que se nombre una Comisión especial para que se ocupe del asunto. Se aprueba y se resuelve que esté formada por tres alumnos de cada Sección de estudios. Se designan en tal carácter a la señorita Emma L. Paulsen y señores Gregorio Bermann y Francisco Villafior, de la Sección de Filosofía; los señores B. Ventura Pessolano, Gregorio Halperín y Arnoldo Crivelli, de la Sección de Letras, y la señorita María T. González y señores José Piñero y Romualdo Ardissonne, de la Sección de Historia.

Se resuelve solicitar del Consejo Directivo que sus sesiones sean públicas, para los alumnos de la Facultad.

En seguida se levanta la sesión.

Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras

Se avisa a los alumnos que el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras ha resuelto entregar para su venta a los alumnos, socios del Centro, hasta 50 ejemplares de las obras que publiquen y han publicado las distintas secciones de la misma. El precio para estos será en cada caso aproximadamente la mitad del precio de venta al público y el producto de la venta quedará a beneficio de la caja del Centro.

Índice del tomo XII

(Números 39-40, 41-42, 43-44, 45, 46 y 47.)

- Actas de las asambleas preparatorias y de la primera Asamblea de profesores y alumnos, núm. 47, pág. 19
- Acosta Demetrio: Instituciones democráticas; núm. 45, pág. 56.
- Apéndice; núm. 43-44, pág. 91; núm. 45, pág. 115.
- B. G.: Sobre la validez de nuestros títulos; núm. 39-40, pág. 1.
- Capello, Dr. Francisco: Teognis; núm. 43-44, pág. 13; núm. 45, pág. 31.
- Confalonieri, Orestes: El Doncel de Don Enrique el Doliente; número 41-42, pág. 57.
- Conrado, Raúl: El concepto de la lógica viva; núm. 43-44, pág. 54.
- Cúcarro, Jacinto J.: La religión en la filosofía contemporánea; número 39-40, pág. 10
- Idem: Objeto de la lógica; núm. 39-40, pág. 42.
- Dantas Lacombe, M.: El alma de los árboles; núm. 43-44, pág. 61.
- Daus, Mercedes: Ensayo sobre el teatro de Maeterlinck; núm. 41-42, pág. 1.
- De Alberti, doctor David; Kant; núm. 46, pág. 62.
- Fleury, Estanislao: La paradoja del comediante; núm. 47, pág. 43.
- F. E.: Contribución al curso de Historia del Arte; núm. 43-44, página 26.
- Idem: Rondó a la francesa; núm. 45, pág. 80.
- Francoís, Enrique: Las dos doncellas; núm. 43-44, pág. 52.
- Idem: Las bucólicas virgilianas; núm. 47, pág. 35.
- Giusti, Roberto: Los estudios literarios de la Facultad de Filosofía y Letras; núm. 41-42, pág. 45.
- H. G.: Carlos O. Bunge; núm. 43-44, pág. 65.
- Korn, doctor Alejandro: Sexto Empírico; Hypotyposes Pyrrhonicae; núm. 47, pág. 26.
- La dirección: Palabras preliminares; núm. 43-44, pág. 1.
- Idem: Nuestros propósitos; núm. 46, pág. 1.
- La entrega de la Facultad a las nuevas autoridades; núm. 47, página 10.
- La reforma universitaria en nuestra Facultad; núm. 47, pág. 1.
- Levene, Ricardo: Sobre la historia económica colonial en el siglo XVIII (Resumen hecho por Narciso Binayán); núm. 47, página 74.
- Malmierca, Joaquín: Incidente internacional del año 29...; núm. 47, pág. 56.

- Martín Gaspar: La raza como ideal; núm. 46, pág. 47.
- Morel, doctor Camilo: La cuestión del conocimiento de lo bello en la filosofía de Kant; núm. 45, pág. 1.
- Moyano, Osmán: Un ensayo de clase práctica de Anatomía en el Colegio Nacional de Buenos Aires; núm. 41-42, pág. 18.
- Pessolano, B. Ventura: España y la instrucción primaria; núm. 46, pág. 41.
- Probst, Juan: Historia de la filosofía; núm. 39-40, pág. 62; núm. 41-42, pág. 33; núm. 43-44, pág. 37; núm. 45, pág. 47; núm. 46, pág. 52, y núm. 47, pág. 28.
- Idem: Teorías sobre el origen del hombre; núm. 45, pág. 67.
- Quesada, Ernesto: El día de la Raza y su significado en Hispano-América; núm. 46, pág. 7.
- Ríos, Antonio Alonso: La talla y el ambiente; núm. 46, pág. 70.
- Rhode, Jorge M.: En el campo; núm. 39-40, pág. 59.
- Idem: Rayos de luna; núm. 39-40, pág. 61.
- Idem: España; núm. 46, pág. 6.
- Idem: Romances; núm. 46, pág. 21.
- Rojas, Ricardo: Una mala palabra; núm. 43-44, pág. 12.
- Schiller, Federico: Sobre la educación estética del hombre; núm. 46, pág. 63.
- Senet, Rodolfo: La noción del tiempo; núm. 41-42, pág. 12.
- Smith, Roberto: Crónicas de la Facultad; núm. 41-42, pág. 30; número 45, pág. 81.
- Toro y Gómez, Miguel de: Nuestra lengua vínculo espiritual de la raza; núm. 46, pág. 25.
- Vázquez Cey, Arturo: La divina culpa; núm. 39-40, pág. 41.
- Villafior, Francisco: Fatal; núm. 41-42, pág. 29.
- Villegas, María Alcira: La ley de causalidad; núm. 39-40, pág. 71.
- Zapata García, A.: El ave de Lohengrin; núm. 39-40, pág. 70.
- Idem: Nocturno Invernal; núm. 41-42, pág. 54.
- Idem: La abuelita; núm. 41-42, pág. 54.
- Idem: Leyenda de la mantilla; núm. 41-42, pág. 55.
- Idem: Porteña; núm. 41-42, pág. 56.

BIBLIOGRAFIA:

- Núm. 39-40, pág. 80.—F. F. C.: La pasión en el delito, por Osvaldo Laudet.
- Núm. 41-42, pág. 77.—R. Ardissonne: Una tesis geográfica; Arqueología Sanjuanina.
- Núm. 43-44, pág. 80.—Artemia V. Lavelli: Una tesis geográfica; E. R.: Historia de la literatura argentina, por Ricardo Rijas; Orografía, por Alfonso Corti; Cuadros de la historia militar y civil de Venezuela, por Lino Duarte Level.
- Núm. 45, pág. 94.—Jacinto J. Cuccaro: Proposiciones relativas al porvenir de la filosofía, por José Ingenieros; E. F.: Mis monografías universitarias, por Manuel M. Oliver.

- Núm. 46, pág. 90.—Romualdo Ardissonne: La geografia en nuestro Facultad; Narciso Binayán: 1) Causas criminales sobre intentada independencia en el Plata (1805-1809); 2) Iniciación de la vida pública de Mariano Moreno; J. P.: Patagonia; C. M.: La evolución de las ideas argentinas y la revolución, por José Ingenieros; Themis núm. 70, Estudios, núm. 88.
- Núm. 47, pág. 131.—Narciso Binayán: Tres trabajos históricos del doctor Ricardo Levene. — Cuestiones de Administración Edilicia de Buenos Aires, por Luis María Torres; X.: Nosotros, Año XII, núm. 114.

NOTAS Y COMENTARIOS:

- Núm. 39-40, pág. 80.—Gregorio Bermann: Discurso de homenaje a los estudiantes mejicanos; Ernestina López de Nelson: Homenaje a Carolina Muzzilli; Ecos de una polémica; Homenaje al doctor Juan Bautista Ambrosetti.
- Núm. 41-42, pág. 64.—Clemente Maradona: La Cátedra del doctor doctor Dellepiane; Gregorio Bermann: El movimiento estudiantil de Córdoba; Constitución de la Federación Universitaria Argentina; Cambio de notas; Nuevo Decano; Conferencias patrocinadas por el Centro; Homenaje al doctor Ambrosetti.
- Núm. 43-44, pág. 66.—Homenaje al doctor Ambrosetti; Liga pro Ley Profesorado Secundario; Un mal profesor; Conferencias; Tesis premiada; Conflicto universitario.
- Núm. 45, pág. 83.—Memoria del ejercicio 1917-1918.
- Núm. 46, pág. 79.—La dirección; El último conflicto en nuestro Centro; Demetrio Acosta: El seminario de Sociología del doctor Ernesto Quesada; La dirección: La sección de Geografía; J. P.: Unde illae irae?
- Núm. 47, pág. 87.—Leopoldo Maupas: La conferencia del doctor Julio Rey Pastor; Juan Probst: La Sección Historia; Valioso Donativo; Los nuevos consejeros. Sus propósitos; Romualdo Ardissonne: Enseñanza del idioma italiano en los Colegios Nacionales; Manuel Lapido: Tú eres la paz; Una resolución inoportuna; Las secciones agregadas a nuestra Facultad; Enrique Francois: Una ratificación; La nueva ordenanza sobre el examen de tesis; El asunto Manuel María Oliver.

PUBLICACIONES RECIBIDAS:

- Núm. 39-40, pág. 92; núm. 41-42, pág. 86; núm. 43-44, pág. 84; número 46, pág. 96; núm. 47, pág. 138.

SECCION OFICIAL:

- Núm. 39-40, pág. 94; núm. 41-42, pág. 88; núm. 43-44, pág. 85; número 45, pág. 103; núm. 46, pág. 97, y núm. 47, pág. 139.